EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERA PAIS AMAZONICO

SECCIONES:
PRIMARIA
BACHILLERATO
COMERCIO
CURSOS OFICIALES

COLEGIO ECUADOR

MODERNO PLANTEL MIXTO PARTICULAR

ESCUELA ANEXA NUEVE DE OCTUBRE

BOYACA No. 1119 y 9 DE OCTUBRE
TELEFONO No. 13542
GUAYAQUIL - ECUADOR

SESIONES:
DIURNA Y
NOCTURNA

Lema: Por el Engrandecimiento Nacional.

Guayaquil, 10 de Julio de 1964

Señor
Presidentedde la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO".
Ciudad.-

El Comité Pro Festejos de la Semana del Estudiante y que Auspicia la candidatura de la señorita Erna von Mack,tienen a bien dirigirse a Ud. en vista de su digna benevolencia con que se caracteriza se sirva cedernos el Patio de la Sociedad para realizar un Baile en ho nor a nuestra candidata.

Confiados en que nuestra petición tenga acogida faborable, quedamosdel Señor Presidente muy reconocidos.

Por el Comité.

Muy atentamente.

Vto. Bno

SECRETARIO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Recibido. 10/7/64.
hora - 9:30 a.m.-

JUNTA REGIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO
PROVINCIA DEL GUAYAS
PALACIO DE LA GOBERNACION
ALTOS DE LA INTENDENCIA

Oficio Nº 211

Guayaquil, a 1º. de julio de 196..4..

Asunto: Pindiendo informes sobre nombramiento.-

Sr.Presidente de la Sociedad
"HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Fechada el 18 de mayo hemos recibido, copia de la comunicación que el señor Lcdo.Alejandro Legarda J. ha dirigido a Ud,renunciando de manera irrevocable el rectorado de la Escuela de Manualidades Femeninas "Veintiocho de Mayo".

Debemos recordarle a Ud. señor Presidente que la iterrupción del funcionamiento del Establecimiento se debió a varios razones,entre ellas,la dirección y el pesonal de profesores que no cumplían a cabalidad con los requisitos exigidos por el Reglamento de Titulación en Artesanías,por lo tanto es importante que Ud. nos comunique el nombramiento del nuevo Rector o Director a fin de que el tramite continue normalmente, proporcionandonos el Nuevo Cuadro de Profesores,Horarios Curso por Curso y la nómina del alumnado,documentos que se servirá remitirnos por cuadruplicado.

Sin otro particularmos es grato suscribirnos de Ud.,

Muy atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Pedro Tutivén Pincay
PRESIDENTE.-

José E. Jiménez S.-
SECRETARIO.-

JUNTA REGIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Banco de Descuento

FUNDADO EN 1.920
Capital Pagado S/. 6'000.000.--
Reservas S/. 56'300.000.--
AFILIADO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
GUAYAQUIL - ECUADOR

Apartado No. 414

Direcciones:
Telegráfica: DESCUENTO
Telex : 3531026

Señor es

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

En atención a lo solicitado por Ud.(s) informamos que el préstamo hipotecario No. 2012 suscrito a nuestro favor por la cantidad de S/ 2.320.000.- sobre su propiedad situada en la calle P.Ycaza entre Boyaca y Escobedo según consta de la escritura pública celebrada el Agosto 6/64 se encuentra reducido al 31 de Dic. de 1.971, según la correspondiente tabla de amortización, a la cantidad de S/ 760.356,99

De usted muy atentamente,
Por el BANCO DE DESCUENTO

Subgerente.

mjc/.

PROPIEDADES S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

P. O. BOX 4184
TEL. 10-546

CABLES:
PROPIEDADES

Junio 25 de 1964

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Por la presente solicitamos a Ud. autorizarnos para cortar el alero a fin de que queda al nivel de su propiedad y nos permita actuar libremente la máquina clavadora de pilotes.

Agradeciéndole su atención, nos suscribimos de Ud.

Muy Atentamente,
p. PROPIEDADES S. A.

df.

CENIT

EMPRESA RADIAL

FUNDADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 1941

RADIODIFUSORAS "CENIT"

GUAYAQUIL - MANTA - PORTOVIEJO - BAHIA

OFICINA PRINCIPAL: GUAYAQUIL

P. O. BOX 4065 - FCO. DE P. YCAZA 611 (ALTOS) - TELEFONO: 16-710

CABLES Y TELEGRAMAS: "CENIT"

Guayaquil, Junio 16 de 1.964

Señor
Adolfo E. Vivero N.,
Secretario de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo solicitado en su carta de la fecha, manifestamos a Ud. no tener inconveniente alguno en ceder el salón de actos del local que ocupa nuestra Emisora, para la hora social que con motivo del Día Universal del padre, realizarán los alumnos de las Escuelas que regenten vuestra prestigiosa institución.

Queremos eso sí manifestarle que, una vez terminado dicho acto, vuestro Conserje retire todo lo que para el desarrollo del mismo hubieren traído y que no son de nuestra Emisora (muebles, mesas, etc.). así como que deje perfectamente limpio el salón.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Muy atentamente,

EMPRESA RADIAL "CENIT"

WASHINGTON DELGADO CEPEDA
DIRECTOR

EnC/jrsc.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEL LITORAL

Of.Nº1391-SGE.

ASUNTO: Se autoriza rendir exámenes finales a alumnas del Colegio Particular "28 de Mayo".

Guayaquil, a 9 de junio de 1964.

Señor
Rector del Colegio Particular "28 de Mayo"
Ciudad.

Señor Rector:

De acuerdo con el informe de la Supervisora Regional señora Blanca Moncayo de Cabezas y en uso de las facultades que le concede el Decreto Ejecutivo Nº1224, de 16 de junio de 1962, la Subdirección General de Educación del Litoral AUTORIZA a las alumnas CECILIA GUEVARA M, JUANA G. PACHECO V. y LUISA OTILIA QUIMI O., de segundo curso del Colegio Particular de Manualidades Femeninas de la Sociedad Hijos del Trabajo "28 de Mayo", para que rindan los exámenes finales del año lectivo de 1963-64, de acuerdo con los cuestionarios aprobados por los señores Supervisores respectivos.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
GUAYAQUIL-SECRETARIA
Subdirección General de Educación del Litoral

Dr. Enrique Díaz Galarza
Subdirector General de Educación del Litoral

mma.

DR. RAFAEL PARDUCCI BRETON
ABOGADO
9 DE OCTUBRE 406 OFICINA No. 7
CASILLA No. 6036 - TELEFONOS 18188 14799
GUAYAQUIL

Junio 7 de 1.964

Señor Don
Luis Tribiño Carbo
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Muy señor mio :

El Banco de Descuento, me ha encomendado la redacción de la minuta del contrato del prestamo de amortización gradual y accesorio de hipoteca a celebrarse entre el Banco y la Institución de si digna Presidencia.

Para la redaccion de la minuta necesito la copia de la sesión de Junta General Extraordinaria que autorizo a usted y al procurador sindico para celebrar el contrato de acuerdo con lo dispuesto en el literal g) del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

atentamente,

Dr. Rafael Parducci Bretón

Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso

FUNDADA EN EL AÑO 1878

AVENIDA 10 DE AGOSTO Nº 646-654
GUAYAQUIL - ECUADOR

TELEF. AUTOMATICOS Nº 16594-14364
Y 43712
CASILLA Nº 3753

SECRETARIA

Guayaquil, Junio 5 de 1.964

Señor.,
Presidente de la Sdad. Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Señor Presidente:

En este memorable día, en que la Institución de su mui acertada presidencia, cumple su LXVIII aniversario de fundación, la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, se complace en presentar a Ud.,su sincera congratulación por tan fausto acontecimiento.

La Sociedad de nuestra representación,que siempre ha sabido admirar la vasta obra que desarrolla esa respetable Entidad,formula sus mejores votos por su progreso y prosperidad.

Con nuestras especiales consideraciones, suscribimos, del señor Presidente.,

Atentamente.

M. Augusto Alvarado Olea.
Presidente.

Enrique A. Palma Alvarado.
Secretario.

v.

CENIT

EMPRESA RADIAL

FUNDADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 1941

RADIODIFUSORAS "CENIT"

GUAYAQUIL - MANTA - PORTOVIEJO - BAHIA

OFICINA PRINCIPAL: GUAYAQUIL

P. O. BOX 4065 - FCO. DE P. YCAZA 611 (ALTOS) - TELEFONO: 16-710

CABLES Y TELEGRAMAS: "CENIT"

Guayaquil, Junio 5 de 1964

Señor
Luis Triviño Carbo,
Presidente de la SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.

De nuestra consideración:

En esta fecha en que se conmemora el LXVIII aniversario de fundación de la prestigiosa Institución "SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO" de vuestra digna Presidencia, reciban en nombre de la Empresa Radial "CENIT" y en el mío propio, muy en especial, las cordiales felicitaciones por haber culminado brillantemente una nueva etapa de labor profícua en beneficio de la clase trabajadora, al mismo tiempo formulo para vuestra entidad los mejores votos por vuestro progreso en el futuro.

Reiterando mis felicitaciones, quedo de uds.

Muy atentamente,

EMPRESA RADIAL "CENIT"

WASHINGTON DELGADO CEPEDA
DIRECTOR

WDC/jrsc.

FUNDADA EL 16 DE FEBRERO DE 1884

SOCIEDAD NUEVE DE OCTUBRE DE AUXILIOS MUTUOS DE GUAYAQUIL

GUAYAQUIL ECUADOR 5 de Junio de 1.964

CASILLA No. 560

Señor Don
LUIS TRIVIÑO CARBO,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes.
Ciudad.-

Señor Presidente:

A nombre de la Sociedad "Nueve de Octubre" de Auxilios Mutuos de Guayaquil, que nos honramos en representar, reciba Ud. nuestras sinceras y efusivas felicitaciones con motivo de celebrar el día de hoy un aniversario más de fundación la institución de su digna presidencia.

Formulamos nuestros votos porque el actual Directorio obtenga triunfos en sus delicadas funciones a él encomedadas, para beneficio de los afiliados a la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO y muy especialmente para la niñez de la clase pobre que se instruye en sus centros de cultura.

Atentamente,

AYUDA Y FRATERNIDAD

Efrén A. Barreto S.,
Secretario General

Marcos E. Barco Defranqui,
Vicepresidente, en ejercicio de
la Presidencia

rlms/.

Oficio No. 0 21

SOCIEDAD UNION DE ZAPATEROS DE AUXILIOS MUTUOS

FUNDADA EL 1º DE ABRIL DE 1906

CON PERSONERIA JURIDICA POR DECRETO EJECUTIVO Nº. 21 DE 27 DE ENERO DE 1.920
Y CON SUS NUEVOS ESTATUTOS REFORMADOS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.958

LEMA: UNION Y PROGRESO

DIRECCION: 9 DE OCTUBRE No. 826

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 5 de Junio de 196 4

Señor

Luis Triviño Carbo

Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.
De nuestras consideraciones

La Sociedad de Zapateros, felicita a la nueva Directiva de la Sociedad Hijos del Trabajo y al mismo tiempo por cumplir un Año mas de ardua labor por el vienestar de todos los trabajadores de dicha Sociedad que Ud, tan dicna mente preside.

Con sentimiento de mas alta conci-deracion, la Sociedad de Zapateros formula fervientes votos y desde ya tiene el firme convencimiento de que en casos necesarios contaremos siempre con el apoyo moral y con su baliosa y decidida cooperacion para la noble causa de los trabajadores.

Aprovechamos de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideracion y estima tanto para Ud, Sr. Presi-dente como para todos los que hacen Sociedad Hijos del rabajo.

Por la Sociedad de Zapateros de A, M.

UNION Y PROGRESO

LUIS H CHIRIBOGA
ppPresidente

HUGO VILLAVICENCIO S.
Secretario

Guayaquil,4 de Junio de 1.964

Señor Don
Luis Triviño Carbo
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Señor Presidente:

La Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas,tiene el placer de saludar a la muy estimada Sociedad"HIJOS DEL TRABAJO" que cumple 68 años de vida fecunda y util. Y le presentamos muchos deseos de que siga trabajando en el acertado camino que ha escogido con muy buen acierto.

Atentamente

Carlos Saona
PRESIDENTE.

Nota: Los alumnos CARLOS MACIAS AMORES y ALFREDO SAMANIEGO MORA van a recibir la medalla que ustedes nos han dedicado.

Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso

FUNDADA EN EL AÑO 1878

AVENIDA 10 DE AGOSTO Nº 646-654
GUAYAQUIL - ECUADOR

TELEF. AUTOMATICOS Nº 16594-14364
Y 43712
CASILLA Nº 3753

SECRETARIA

Guayaquil, Junio 4 de 1.964

Señor.,
Presidente de la Sdad. Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Señor Presidente:-

Nos referimos a su atenta comunicación de fecha 2 del presente, signada con el # 49-, y con relación a la misma, comunicamos a Ud., que los alumnos acreedores a los Premios que otorga esa Institución, de su digna Presidencia, son:-

Escuela Nocturna LUIS VERNAZA.

Angel Maria Chavez Reyes, y
Nestor Castro Hualpa.

Escuela MERCEDES MORENO IRIGOYEN.

Zoila Gloria Brito Pérez, y
Rosa Azucena del Campo Litardo.

Al agardecer a Ud., por esta deferencia, hacemos buena la oportunidad para expresar a Ud., nuestras especiales consideraciones.

Atentamente.

M. Augusto Alvarado Olea.
Presidente.

Enrique A. Palma Alvarado.
Secretario.

v.

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO (CROCLE)

Quito 710 — Casilla 5731 — Teléfono Nº 11755

Guayaquil — Ecuador

Oficio No. 141-AS.

Guayaquil, 4 de Junio de 196.4

Señor
Presidente de la SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
de I.B.R.y D.
Ciudad

De nuestra consideración:

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO (C . R . O . C . L . E .),que inmerecidamente repfesentamos,por medio del presente,acusa la recepción de vuestra atenta nota Invitación al 68avo Aniversario de fundación,la misma que fraternalmente agradecemos.

CROCLE,en este glorioso día para la Legendaria y blasonada Institución de su Presidencia,solo augura triunfos en el campo clasista,educacional y deportivo,cual hasta aquí con méritos los ha conseguido.

Al entregar nuestro saludo fraterno,esperamos que al clarear la aurora de un nuevo día para la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO",sea el inicio de prosperidad y engrandecimiento,y para sus componentes los votos de ventura y la ufanía de ver una gran obra realizada.

Reiteramos en la persona de Ud,Sr Presidente,nuestro fervoroso saludo en el 68avo.Aniversario que con singular regocijo y justísimo derecho hoi rememorais.

Fraternalmente

POR LA REDENCION DE LOS TRABAJADORES

J.Clemente Baquerizo
Sec.Asuntos Sociales

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO (CROCLE) GUAYAQUIL

Carlos A Villalobos
Encargado de la Pdcia

Asociación Francisco García Avilés

Fundada el 4 de Diciembre de 1939

Guayaquil - Ecuador

Garaicoa 809
entre 9 de Octubre y V. M. Rendón

Telf. 17294

Guayaquil,Junio 3 de 1.964

Señor.,
Presidente de la Sdad. Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Señor Presidente:

Con relación a su atenta comunicación # 50- fecha dos del actual,manifiesto a Ud.,que los alumnos que recibiran los Premios otorgados por esa Entidad, son:

Escuela CARLOS SAONA.

Williams Barberis San Martín, y
Gilberto Bravo Zúñiga.

Agradeciendo a Ud., por esta gentileza, hago buena la oportunidad para expresarle mis especiales consideraciones.

Atentamente.
CULTURA I FRATERNIDAD.

Enrique A. Palma Alvarado.
Presidente.

v.

Gquil, Junio 3 de 1.964

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Presente

Distinguido y respetable señor Presidente:

Con gran placer doy contestacion a su atto. Oficio Nº 42 del 30 de Mayo ppdo., de cuyo contenido doy mis mas sinceras gracias por su inmerecida solicitud, a nte este humilde consocio.

Con respecto a la peticion hecha por Uds. me cabe mucha satisfacion dar mi aceptacion respectiva, la misma que no he podido satisfacer de acuerdo a sus deseos en vista de encontrarme indispuesto de salud desde hace algunos dias, pero les ofrezco dar cumplimiento a ello en la semana venidera, desde luego si acaso no tienen algun inconveniente al respecto.

Asi tambien quiere hacer llegar ante el seno de tan prestigiosa Institucion mis mas calurosas y efusivas felicitaciones al cumplir en el pte. año sus 68 años de ardua labor en beneficio del culto pueblo de esta bella ciudad de Guayaquil, para lo cual a mi entender ofrecerán numerosos de gran interes en conmemoracion de tan gloriosa fecha, entre ellos el interesante certamen de Dama Cadina y otros numeros mas.

Sin mas por el momento les deseos mucha suerte y gran exito en la conmemoracion de Aniversario, augurandoles felicidades y triunfos para el futuro, de manera especial para aquella Comision que se llama Deporte donde se forma la juventud y se le da la oportunidad para que los jovenes, chicos y viejos disipan su momento de ocio en practicar los distintos deportes que cubre dicha Comision.

De Ud. y mas Miembros de esa prestigiosa Institución, me reitero con las mayores cnsideraciones y el respeto que se lo merecen.

Atto. Ss.S. y amigo.

DELFIN A. LLANGA R.

CENIT

EMPRESA RADIAL

FUNDADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 1931

RADIODIFUSORAS "CENIT"

GUAYAQUIL - MANTA - PORTOVIEJO - BAHIA

OFICINA PRINCIPAL: GUAYAQUIL

P. O. BOX 4065 - FCO. DE P. YCAZA 611 (ALTOS) - TELEFONO: 16-710

CABLES Y TELEGRAMAS: "CENIT"

Guayaquil, Junio 3 de 1964

Señor
Adolfo E. Vivero Naranjo,
Secretario de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.

De nuestra consideración:

Su carta fecha 2 del pte. en nuestro poder.

Con respecto a la peticion que nos hacen de cederles el Salon de Actos para la Sesion Solemne conmemorativa al LXVIII aniversario de Fundacion, no tenemos ningun inconveniente en ello, i en cuanto a la transmision de la misma no sera posible hacerla, ya que como uds. saben, estamos transmitiendo desde el kilometro 4 1/2 en donde estan instalados nuestros equipos.

Lo que podemos hacer es grabar en cinta magnetofonica la Sesion conmemorativa de vuestro aniversario, i transmitirla el proximo Domingo 7 del pte. a las 9.a.m.-

Sin otro particular, quedamos de uds.

Muy attos. i Ss.Ss.

EMPRESA RADIAL "CENIT"

WASHINGTON DELGADO CEPEDA
DIRECTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBERNACION DEL GUAYAS

No. 366

Guayaquil, a 2 de Junio de 1964

Señor
Presidente Sociedad Hijos del Trabajo,
Fco. de P. Ycaza 611, Ciudad.

Señor Presidente:

Esta Jefatura Civil y Militar lamenta de veras no poder atender a la solicitud de su oficio No. 37 de 29 de Mayo, por cuanto las Bandas tienen ya sus horarios a cumplir el día 5 del presente mes.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,
El Jefe Civil y Militar,

Alfredo Molina Arroyo,
Coronel de E. M.

Gobernación de la Provincia del Guayas
Guayaquil-Ecuador

Ypz.

MINISTERIO DE PREVISION
SOCIAL Y TRABAJO.

CIRC. Nº 64022-SA-1

SECCION: ARTESANAL.

Quito, a 1º de Junio de 1.964.

ASUNTO: Enviando Registro.

SEÑOR

DIRECTOR DEL COLEGIO PARTICULAR "HIJOS DEL TRABAJO"

GUAYAQUIL.(Carrera "Francisco de P. Icaza" 611)

Con el objeto de que se lleve el control debido en la asistencia del alumnos en el Centro de su Dirección, adjunto al presente remito a Ud., un ejemplar del "Registro Escolar", el mismo que se servirá mantenerlo al día con las novedades que se anotan en el mismo. Este Registro será presentado a su requerimiento por las Autoridades que visitaren el Plantel y deberá encontrarse con las anotaciones respectivas hasta el momento de la revisión.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Ramón Yulee T.

SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL.

ess/CON ANEXO.

CENIT

EMPRESA RADIAL

FUNDADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 1941

RADIODIFUSORAS "CENIT"

GUAYAQUIL - MANTA - PORTOVIEJO - BAHIA

OFICINA PRINCIPAL: GUAYAQUIL

P. O. BOX 4065 - FCO. DE P. YCAZA 611 (ALTOS) - TELEFONO: 16-710

CABLES Y TELEGRAMAS: "CENIT"

Guayaquil, Mayo 16 de 1964

Señor
Enrique Galán Paz,
Presidente de la Comisión de Recreo y Deportes
de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su atta.comunicación fecha 14 del pte. y de conformidad con lo que solicita, nos es grato remitirle adjunto 25(VEINTICINCO) discos para incrementar vuestra Discoteca, con la mui loable finalidad de proporcionar una distraccion sana a los socios.

Sin otro particular quedamos de

Cd.

Muy attos. y Ss.Ss.

ERC/jrsc.

EMPRESA RADIAL "CENIT"
WASHINGTON DELGADO CEPEDA
DIRECTOR

REPARACION
DE TELEVISORES RADIORECEPTORES
AMPLIFICADORES, AUTO RADIOS
Y TODO APARATO ELECTRONICO
SERVICIO GARANTIZADO

DIRECCION:
L. DE GARAYCOA 513 Y P. SOLANO

Guayaquil, 15 de [illegible]

Sr. Enrique Galán Paz

A

TELEVISION & SERVICIO RADIOTECNICO "CHILUIZA"

DE MIGUEL A. CHILUIZA R.

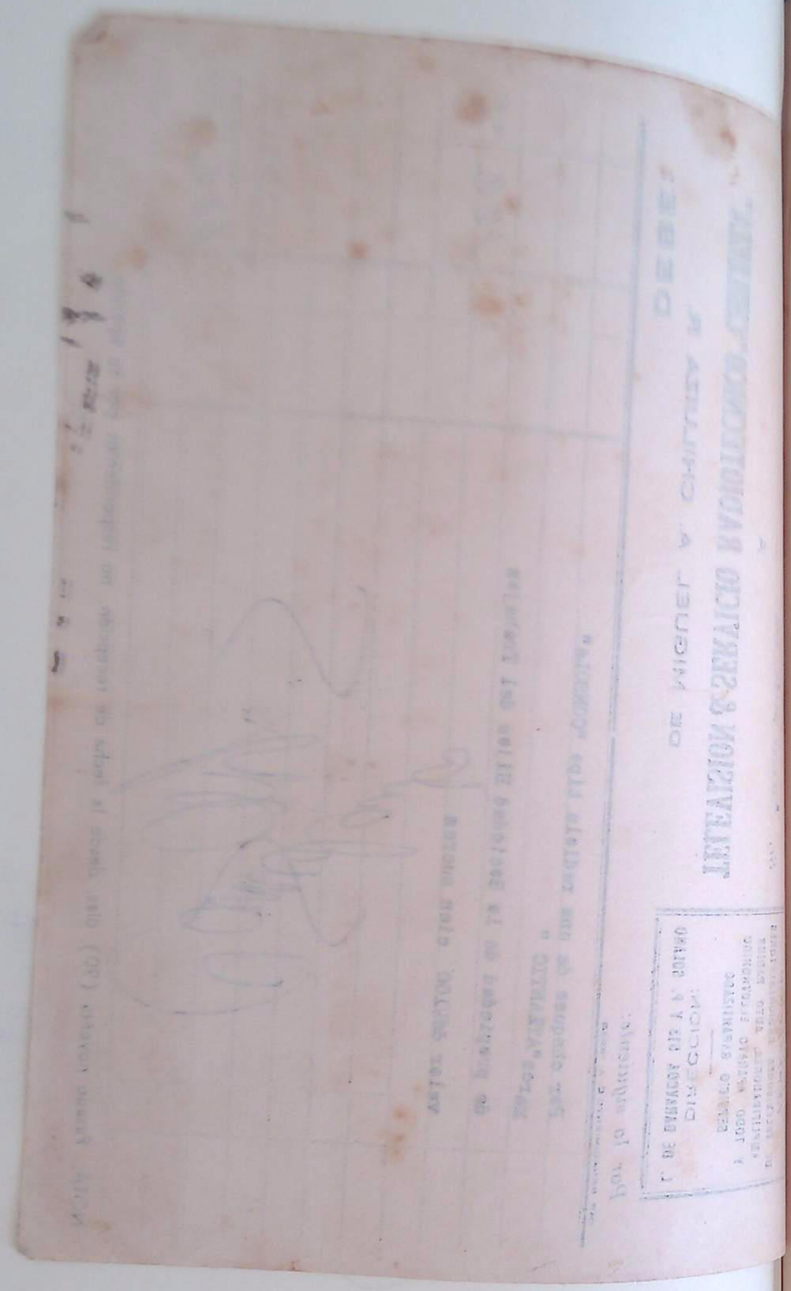
DEBE:

Por lo siguiente:

IMP. RENACIMIENTO C. A. 18033

Por chequeo de una radiola tipo "CONSOLA"		
Marca "ATLANTIC "		
de propiedad de la Sociedad Hijos del Trabajos		
Valor de S/100 cien sucres		100,00
		100,00

NOTA: Pasado noventa (90) días, desde la fecha de recepción, no respondemos por su aparato.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DEL LITORAL

Of.Nº1082-SGE.

ASUNTO: Se dispone recibir exámenes finales a alumnas de segundo curso de colegio particular 28 de Mayo.

Guayaquil, a 4 de mayo de 1964.

Señor
Rector del Colegio Particular "28 DE MAYO",
Ciudad.

Señor Rector;

VISTOS: 1) con fecha 24 de setiembre de 1963 el señor Presidente de la Junta Regional de Defensa del Artesano, señor Pedro Tutivén Pincay, en oficio Nº365-JRA-G. solicitó el retiro del permiso de funcionamiento del colegio de manualidades femeninas - 28 de Mayo, de la Sociedad Hijos del Trabajo, en vista de su anómalo funcionamiento;

2)ante tal denuncia, la Subdirección General de Educación del Litoral comisionó a las Supervisoras Regionales - Lcda. Alicia Ramírez de Cruz Bahamonde, Azucena Jalón Triviño y - Blanca Moncayo de Cabezas, para que realizaran una visita de inspección rigurosa, en todos los aspectos;

3) con fecha 14 de octubre de 1963, los Supervisores Regionales informaron conjuntamente, puntualizando que el colegio mencionado dejaba mucho que desear y corroborando la inasistencia de profesores y lo indocto del personal que encontraton trabajando;

4) informada la Sociedad Hijos del Trabajo sobre la marcha del colegio que sostiene, procedió a reorganizar el- plantel, para lo cual designó al Lcdo. Alejandro Legarda, el mismo que designó nuevo personal e inició una etapa de trabajo metódico en el colegio que se le entregó;

5) en estas circunstancias finalizó el año lectivo de 1963-1964, y el colegio particular 28 de Mayo remitió, para su aprobación, los cuestionarios de exámenes, los mismos que no fueron tramitados porque era evidente la irregularidad en el tiempo de trabajo y, por ende, el cumplimiento de los progremas;

6) con fecha 15 de enero de 1964, el nuevo Rector comunicó a la Subdirección General que las clases continuarían hasta el 25 de enero, y que se autorice la recepción de los exámenes finales a partir de dicho día, por cuanto cumplían lo que disponen los Arts. 143 de la Ley Orgánica y 63 del Reglamento General de Segunda Educación;

7) el Rector Lcdo. Legarda envía, también, el cuadro demostrativo de días trabajados, conforme a la disposición de la Ley; y,

8) los Supervisores Regionales Blanca Moncayo de Cabezas y César Névil Estupiñán, en una nueva visita y comprobación de la realidad del colegio, informaron con Of.Nº034-CNE. - de 17 de febrero, que se han cumplido con lo dispuesto en la Ley y Reglamento mencionados.

R E P U B L I C A D E L E C U A D O R

SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEL LITORAL

Por lo expuesto, la Subdirección General de Educación, en uso de sus atribuciones, RESUELVE:

a) autorizar al colegio particular 28 de Mayo, de esta ciudad, reciba exámenes finales solo de segundo año a las alumnas Norma Acaupiña, Trinidad Acuria, Cruz Panimboza, Sonnia Poveda, Lucía Quimí, Teresa Ramírez, Juana Triviño, Fanny Morán y Gloria Pacheco, pues, el primer curso tuvo anormal funcionamiento, y las alumnas se han retirado, según consta en el informe de 3 de abril último de la supervisora regional señora Azucena Jalón Triviño;

b) que la Supervisora Regional de Manualidades Femeninas revise las documentaciones de matriculación de las alumnas de segundo curso y las legalice; asi mismo, apruebe, si están conforme a los planes y programas para esta modalidad de colegio, los cuestionarios de segundo curso, que ha remitido el colegio particular 28 de Mayo; y,

c) los exámenes serán rendidos ante los Delegados Ministeriales, que se designarán para el efecto.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
GUAYAQUIL-SECRETARIA
Subdirección General de Educación del Litoral

Dr. Enrique Díaz Gellarza
Subdirector General de Educación del Litoral

EDG/mma.

VITERI & CEBALLOS

Marzo 12, 1.964

Señores
Comision del Concejo Directivo
Sociedad Hijos del Trabajo
en sus manos.

De nuestra consideración:

La presente tiene el objeto de presentarles a Uds. un planteamiento definido en la posibilidad que existe de que esta compañía construya para Uds. un edificio en el terreno de vuestra propiedad, en la calle Boyacá.

El edificio a construirse sería de seis plantas, las mismas que podríamos resumir así:
Planta Baja.- Tres locales comerciales
Primera Planta Alta.- 10 oficinas
Segunda Planta Alta.- 10 oficinas
Tercera Planta Alta.- 2 departamentos
Cuarta Planta Alta.- 2 depatamentosa
Quinta Planta Alta.- 1 local para club.

Este edificio acabado en la siguiente forma:
Estructura: Hormigón Armado
Pisos: Mosaicos pulidos y encerados
Paredes: Bloques enlucidos con mezcla de cemento y arena
Techo: Hormigón Armado, enlucido y impermeabilizado
Tumbados: Enlucidos en cemento
Escaleras: Hormigón Armado recubierto de granito
Pinturas a Utilizarse: Caucho, esmalte, anticorrosiva, y temple
Instalación Eléctrica: En tubos de acero empotrados
Instalación Sanitaria: Tanto la gasfitería, como los sanitarios serán de primera calidad. Los servicios higiénicos en sus paredes serán recubiertas de azulejos.
Ventanas: Celosias de acero laminado con vidrios transparentes para la fachada, y de hierro con vidrio transparente para las interiores.
Puertas: De madera de laurel o roble con sus respectivas cerraduras
Acabados: Todos de prámera calidad.
Cisterna: De hormigón armado con bomba automática y tanque de distribución en techo.
Cortinas Metalicas: Para todos los locales de la planta baja.

El costo del edificio en la forma mencionada y planificado arquitectonicamente segun los planos que se acompañan, tendría el siguiente costo:

Construcción	
Pilotaje	$1'703,600,00
Ascensor	" 176.400,00
Gastos escrituras, impuestos y venta de cedulas (15 años)	" 220,000,00
	" 234.500,00
TOTAL.....	$2'334.500,00

Esta cantidad en su totalidad se financiaría con una hipoteca al Banco La Previsora, en un lapso de 15 años. El pago mensual que tendría que hacerse al Banco por esta hipoteca sería de $26.841,00.

La Rentabilidad que ofrecería el edificio, y esto calculado en su minimo, sería en la siguiente forma:

Planta Baja:	1 local grande	$4.000,00
	1 " mediano	$2.000,00
	1 " pequeño	$1.500,00
Primera Planta Alta:	4 oficinas frente calle	$3.200,00
	2 " mitad planta	$1.200,00
	4 " fondo planta	$3.000,00
Segunda Planta Alta:	igual a la primera planta	$7.400,00
Tercera Planta Alta:	2 departamentos	$3.600,00
Cuarta Planta Alta:	igual a tercera planta	$3.600,00
Quinta Planta Alta:	local para club	$3.500,00
	SUMAN.....	$33.000,00

El edificio dejaría una renta mensual de $6.159,00 o lo que sería al año $73.908,00, despues de pagar toda la deuda hipotecaria al Banco La Previsora.

Esperando que la Comisión del Consejo Administrativo, con amplitud de criterio y en razón de lo ya expuesto considere las brillantes posibilidades que se le presentan de dar a la Sociedad Hijos del Trabajo un edificio que dará lustre tanto a los personeros que lo consivieron como a la Sociedad en si.

De Uds. muy respetuosamente,

p. VITERI-CEBALLOS S. A.

Ing. Mauricio Ceballos Escala
GERENTE

VICESA

VITERI & CEBALLOS

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS

9 DE OCTUBRE 421 — TELEF. 18187

GUAYAQUIL—ECUADOR

Marzo 12, 1.964

Señores
Comision del Concejo Directivo
Sociedad Hijos del Trabajo
en sus manos.

De nuestra consideración:

La presente tiene el objeto de presentarles a Uds. un planteamiento definido en la posibilidad que existe de que esta compañía construya para Uds. un edificio en el terreno de vuestra propiedad, en la calle Boyacá.

El edificio a construirse sería de seis plantas, las mismas que podríamos resumir así:
Planta Baja.- Tres locales comerciales
Primera Planta Alta.- 10 oficinas
Segunda Planta Alta.- 10 oficinas
Tercera Planta Alta.- 2 departamentos
Cuarta Planta Alta.- 2 depatamentosa
Quinta Planta Alta.- 1 local para club.

Este edificio acabado en la siguiente forma:
Estructura: Hormigón Armado
Pisos: Mosaicos pulidos y encerados
Paredes: Bloques enlucidos con mezcla de cemento y arena
Techo: Hormigón Armado, enlucido y impermeabilizado
Tumbados: Enlucidos en cemento
Escaleras: Hormigón Armado recubierto de granito
Pinturas a Utilizarse: Caucho, esmalte, anticorrosiva, y temple
Instalación Eléctrica: En tubos de acero empotrados
Instalación Sanitaria: Tanto la gasfitería, como los sanitarios serán de primera calidad. Los servicios higiénicos en sus paredes serán recubiertas de azulejos.
Ventanas: Celosias de acero laminado con vidrios transparentes parala fachada, y de hierro con vidrio transparente para las interiores.
Puertas: De madera de laurel o roble con sus respectivas cerraduras
Acabados: Todos de primera calidad.
Cisterna: De hormigón armado con bomba automática y tanque de distribución en techo.
Cortinas Metalicas: Para todos los locales de la planta baja.

El costo del edificio en la forma mencionada y planificado arquitectonicamente segun los planos que se acompañan, tendría el siguiente costo:

VICESA
VITERI & CEBALLOS
SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS

9 DE OCTUBRE 421 TELEF. 18187

GUAYAQUIL—ECUADOR

Construcción	S/1'705,600,00
Pilotaje	" 176.400,00
Ascensor	" 220,000,00
Gastos escrituras, impuestos y venta de cedulas (15 años)	" 234.500,00
TOTAL.....	S/2'334.500,00

Esta cantidad en su totalidad se financiaría con una hipoteca al Banco La Previsora, en un lapso de 15 años. El pago mensual que tendría que hacerce al Banco por esta hipoteca sería de S/26.841,00.

La Rentabilidad que ofrecería el edificio, y esto calculado en su minimo, sería en la siguiente forma:

Planta Baja:	1 local grande	S/4.000,00
	1 " mediano	S/2.000,00
	1 " pequeño	S/1.500,00
Primera Planta Alta:	4 oficinas frente calle	S/3.200,00
	2 " mitad planta	S/1.200,00
	4 " fondo planta	S/3.000,00
Segunda Planta Alta:	igual a la primera planta	S/7.400,00
Tercera Planta Alta:	2 departamentos	S/3.600,00
Cuarta Planta Alta:	igual a tercera planta	S/3.600,00
Quinta Planta Alta:	local para club	S/3.500,00
	SUMAN.....	S/33.000,00

El edificio dejaría una renta mensual de S/6.159,00 o lo que sería al año S/73.908,00, despues de pagar toda la deuda hipotecaria al Banco La Previsora.

Esperando que la Comisión del Consejo Administrativo, con amplitud de criterio y en razón de lo ya expuesto considere las brillantes posibilidades que se le presentan de dar a la Sociedad Hijos del Trabajo un edificio que dará lustre tanto a los personeros que lo consivieron como a la Sociedad en si.

De Uds. muy respetuosamente,

p. VITERI-CEBALLOS S. A.

Ing. Mauricio Ceballos Escala
GERENTE

ASOCIACION DE OBREROS DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EL 29 DE AGOSTO DE 1.925

Afiliado a C. O. G. J. P. - CROCLE - ~~y C. E. O. S. L.~~

GUAYAQUIL - ECUADOR

No. 69.-

Guayaquil, Marzo 11 de 196 4

Señor Presidente

De la Sociedad Hijos del Trabajo,

de Recreo, Instrucción, Beneficencia y Deportes,

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

La Asociación de Obreros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se dirige a Ud. para solicitarle por intermedio del presente Of., para que se nos conceda la sala de sesiones que Uds. poseen para poder llevar a efecto las reuniones de la Entidad que representamos

La siguiente petición fué acordada en vista de carecer de local Social y por tal motivo, estamos seguros que el presente Of. tendra la aprobación necesaria anticipándoles nuestros sinceros agradecimientos.

Del señor Presidente, muy atte.

Trabajo y Constancia

Vicente Salazar Martínez
Secretario de AA.CC.

ASOCIACION DE OBREROS DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS GUAYAQUIL

Pedro Lozano Chévez
Presidente

PL/VS.

Conteste, aceptando i balorizando mensual de $/60 =

VITERI & CEBALLOS

Marzo 4, 1.964

A los representantes de la
Sociedad Hijos del Trabajo:

Viteri-Ceballos S. A. ha pasado una comunicación a Uds. con fecha Febrero 22 del presente año, en la uqe manifestaba la posibilidad de financiarles un edificio de 5 pisos en Boyacá o 2 de 3 pisos, uno para Boyacá y otro para Escobedo.

VICESA considera que los mencionados edificios podrán financiarse a travez de un prestamo Hipotecario al Banco de La Previsora, en la siguiente forma:

Edificio 5 pisos, Boyacá.-

Construcción	1'596.000,00
Ascensor	180.000,00
Pilotaje	210.000,00
Gastos escrituras, impuestos y perdida en la venta de cedulas	220.000,00
Costo Total.....	$2'206.000,00

Forma de Pago: Hipoteca por este Valor, la misma que paga $25.300,00 mensual

Rentabilidad:

Planta Baja.-	3 locale comerciales	$7.500,00 por mes
Primer Alto.-	10 oficinas	$7.200,00 " "
Segundo Alt.-	" "	$7.200,00 " "
Tercer Alto.-	2 departamentos	$3.600,00 " "
Cuarto Alto.-	" "	$3.600,00 " "
Rentabilidad Total.....		$29.100,00 " "

Edificio 3 pisos, Boyacá.-

Construcción	996.600,00
Gastos escrituras, impuestos y perdida en la venta cédulas	111.000,00
Costo Total.....	$1'107.600,00

Forma de Pago: Hipoteca por este valor, la misma que paga $12.765,00 mensual

Rentabilidad:

Planta Baja.-	3 locales comerciales	$7.500,00 por mes
Primer Alto.-	10 oficinas	$7.200,00 " "
Segundo Alt.-	2 departamentos	$3.600,00 " "
Rentabilidad Total.....		$18.300,00 " "

Guayaquil, 3 de Marzo de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Cúmplenos comunicar a Ud, que con el respectivo Vto. Bno. de parte de la Presidencia solicito que se digne a girar los respectivos valores para la compra de los diversos juegos deportivos y de salón para la incrementación del deporte en la Institución.

El valor que se servira dar al comisionada de Recreo y Deporte, es como sigue detalladamente:

1	Bola de Basket-Ball	$ 350,00
2	Challos para los aros de Basket-Ball	$ 120,00
2	Bolas de Indor Fott-Ball	$ 30,00
1	Juego de Net de Ping-Pong	$ 270,00
6	Juegos de Naipes	$ 60,00
2	Tableros de Damas	$ 100,00
1	Mesa de Ping-Pong	$ 700,00
1	Mesa de Poch	$ 500,00
1	Galón de Pintura Blanca	$ 95,00
1/2	Galón de Pintura Negra	$ 30,00
1/2	Galón de Pintura Amarrilla	$ 30,00
1	Radiola	$ 4.800,00
3	Brochas	$ 45,00
4	Focos de 500 W.t	$ 180,00
	Chequeada de la Linea de alumbrado de la cancha	$ 30,00
1	Juega de Tennis	$ 175,00
	Marcadas de la Canchas	$ 50,00
1	Caja de Bolas para el Juego de la Dama China	$ 10,00
	Arreglada del Sapo	$ 40,00
	Arrehlada de la Mesa de Dama China	$ 40,00
	Transporte	$ 25,00
	TOTAL	$ 7.680,00

Del Señor tesorero en espera de que se sirva tomar debidas nota de la presente, nos suscribimos muy atentamente.

HOJA Número "2"

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo F. Vivero M.
Secretario

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1895
SECRETARIA
Guayaquil

SECRETARIO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Enrique Galán F.
Comisionado de Deportes.

FEDERACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS
DEL GUAYAS

Guayaquil, Febrero 27 de 1.964

Señor Presidente de la
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Presente.

Apreciado compañero y amigo:

Esta Matriz Provincial, de conformidad con el plan de Educación Sindical que se tiene trazado, ha organizado un Primer Seminario a desarrollarse proximamente en esta ciudad, del 9 al 21 de Marzo del presente año. Dicho certamen educacional se realizará en los salones de nuestra filial la Asociación de Empleados, de Lunes a Viernes, de 8 a 10 p. m., por el lapso de dos semanas. A su finalización, en ceremonia especial a verificarse el día Sábado 21, se procederá a la entrega de los respectivos Diplomas, a los alùmnos participantes en el mencionado Seminario Nocturno de Capacitación Sindical.

Expuestos estos antecedentes, nos permitimos invitar por su digno intermedio, a la Institución que Ud. actualmente preside, a que se sirvan asistir a este Primer Seminario, mediante la designación de tres alumnos. Para su debida información y la de los compañeros participantes, les hacemos saber que el horario y la nómina de los profesores será la siguiente:

LUNES 9	.-8 a 8 y 45 p. m.: La Fed. Prov. de Empleados del Guayas en el Movimiento Sindical Nacional. (V. H. Ramírez M.)
	.-9 a 9 y 45 p. m.: Historia del Movimiento Obrero. (Dr. Abel Valverde S.)
MARTES 10	.-8 a 8 y 45 p. m.: La Fed. Prov. de Empleados del Guayas en el Movimiento Sindical Nacional (V. H. Ramírez M.)
	.-9 a 9 y 45 p. m. Historia del Movimiento Obrero (Dr. Abel Valverde S.)
MIERCOLES 11.-	.-8 a 8 y 45 p. m.: Estructura Sindical Nacional e Internacional. (Raúl Intriago Gilbert)
	.-9 a 9 y 45 p. m.: Historia del Movimiento Obrero (Dr. Abel Valverde S.)
JUEVES 12	.-8 a 8 y 45 p. m.: Estructura Sindical Nacional e Internacional. (Raúl Intriago G.)
	9 a 9 y 45 p. m.: Procedimiento Parlamentario (J. Saltos)
VIERNES 13	.-8 a 8 y 45 p. m.: Procedimiento Parlamentario (J. Saltos)
	.-9 a 9 y 45 p. m.: Legislación Laboral. (Dr. R. Maridueña)
LUNES 16	.-8 a 8 y 45 p. m.: Organización y Administración de Sindicatos. (Manuel Diaz H.)
	.-9 a 9 y 45 p. m.: Legislación Laboral (Dr. R. Maridueña)
MARTES 17	.-8 a 8 y 45 p. m.: Organización y Administración de Sindicatos. (Manuel Diaz H.)
	.-9 a 9 y 45 p. m.: Legislación Laboral (Dr. R. Maridueña)

MIERCOLES 18 .-8 a 8 y 45 p. m.: Organización y Administrac de Sindicatos. (Manuel Diaz H)
.-9 a 9 y 45 p. m.: Contratación Colectiva. (M. Diaz H)

JUEVES 19 .-8 a 8 y 45 p. m.:Periodismo Sindical (Nestor Pérez).
.-9 a 9 y 45 p. m.:Contratación Colectiva(M. Diaz H.)

VERNES 20 .-8 a 8 y 45 p. m.:Periodismo Sindical. (Néstor Pérez).
.-9 a 9 y 45 p. m.:La Federación Internacional de Empleados y Técnicos. (Xavier M. Vela).

SABADO 21 8 p. m..- Ceremonia de CLAUSURA (Programa especial).

En la seguridad, que la Sociedad Hijos del Trabajo, ...
Se hará presente en este Primer Seminario de Capacitación Sindical, nos anticipamos en agradecerles debidamente, y haciendo votos por la superación clasista de dicha Institución, nos suscribimos de Ud.

Muy atentamente

"POR LA UNIDAD DE LOS EMPLEADOS"

Raúl Intriago Gilbert
Secretario de AA. Y CC.

Víctor H. Ramírez Murillo
Presidente.

Contestación

ASOCIACION DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR

FICHINCHA Nº 724
TELEFONO Nº 16-705
APARTADO DE CORREO
Nº 3702

DIRECCION TELEGRAFICA:
FIRASOC
GUAYAQUIL

908

Guayaquil, Febrero 27 de 1964

Señor
Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Altamente grato y honroso nos es llevar a su conocimiento, que la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Compañías de Seguros del Ecuador, en su sesión celebrada el 25 del actual, eligió el siguiente Directorio para el ejercicio administrativo del año de 1964:

PRESIDENTE: Sr. Enrique Novás Argudín
VICE-PRESIDENTE: Sr. Luis A. Carbo Arosemena
SECRETARIO-TESORERO: Econ. Enrique Salas Castillo

VOCALES PRINCIPALES

PRIMERO: Sr. John E. Peet
SEGUNDO: Sr. Víctor Hugo Benites
TERCERO: Sr. Jaime Guzmán Iturralde
CUARTO: Sr. Heriberto Ordés M.

VOCALES SUPLENTES:

PRIMERO: Sr. Roberto Seminario Wright
SEGUNDO: Sr. Alex Ashton
TERCERO: Sr. Rodrigo Baquerizo Vernaza

Tenemos encargo de los señores Presidente y más integrantes de la Directiva institucional, al mismo tiempo que informar a Ud., como acabamos de hacerlo, de la elección que se ha hecho en cada uno de ellos, solicitar el contingente de su valiosa cooperación para el normal desenvolvimiento de las actividades de esta Entidad, y, a la vez, ofrecer a Ud. su más decidida colaboración en lo que estime conveniente para beneficio de la economía y progreso del país.

Con esta oportunidad, nos reiteramos como sus attos. y Ss.Ss.

Raúl Chávez González
JEFE DE OFICINA

FUNDADA EL 18 DE FEBRERO DE 1934

SOCIEDAD NUEVE DE OCTUBRE DE AUXILIOS MUTUOS DE GUAYAQUIL

29/2/64

Guayaquil, 24 de Febrero de 1964

Señor Don
LUIS TRIVIÑO CARBO,
Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo de I.B.R. y D.,
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Nos es grato acusar recibo de su atenta comunicación fechada el 17 del pte., dándonos a conocer la nómina del Directorio que regirá los destinos de la institución de su digna presidencia, en el período de 1.964-1.965.

Expresamos nuestros sinceros votos porque la nueva Junta Directiva obtenga los éxitos deseados y lleve siempre a la entidad por los senderos ascendentes de progreso, en bien de la colectividad y muy especialmente de la clase trabajadora.

Con esta oportunidad nos suscribimos attos. y Ss. Ss.

AYUDA Y FRATERNIDAD

Efrén A. Barreto S.,
SECRETARIO GENERAL

Bolívar San Lucas Zavala,
PRESIDENTE

rlms/.

VICESA
VITERI & CEBALLOS
SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS
9 DE OCTUBRE 421 TELEF. 18187
GUAYAQUIL—ECUADOR

29/2/64

Guayaquil, Febrero 22 de 1.964

Señores
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

De Nuestra consideración:

De acuerdo a la convensación sostenida con el Sr. Humberto Gaibor Rada a nuestro nombre, tenemos a bien manifestarles con mucho agrado que esta Compañía podría financiar un edificio de cinco pisos en el terreno que Uds. poseen en la calle Boyacá, o dos edificios de tres pisos dando uno para Boyacá y otro para Escobedo. Permitiéndoles así mantener la oportunidad de construir el cine Eloy Alfaro con frente a la calle P. Ycaza.

Cualquier aspecto relacionado con la presente comunicación que necesite de una aclaración, gustosamente estariamos dispuestos a visitarlos, o en su defecto tener conversaciones con una comisión que Uds. designen.

En espera de una contestación favorable, nos suscribimos de Uds. muy atentamente.

p. VITERI & CEBALLOS S.A.

Ing. Mauricio Ceballos
GERENTE.

Contestado

H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Original

ÑOR BODEGUERO

Orden № 02337

Guayaquil, 12 de FEBRERO de 1964.-

VASE DAR EGRESO A LOS MATERIALES SIGUIENTES:

Edit. CIMA Gquil.

ANTIDAD	UNIDAD	A R T I C U L O S	Valor Unitario	VALOR TOTAL
3-	--------	PIZARRONES	S/ 120,00	S/ 360,00
		SON: TRESCIENTOS SESENTA SUCRES,00/00.-		

TINO: Entregados para la Escuela de la Sociedad Hijos del Trabajo, de Guayaquil.-

RECIBI CONFORME,

Vto. Bno.

Jefe Oficina

ENTREGUESE,

Presidente

H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Duplicado

OR BODEGUERO

Orden № 02337

Guayaquil, 1º de FEBRERO de 1964.-

ASE DAR EGRESO A LOS MATERIALES SIGUIENTES:

Edit. CIMA Gquil.

ITIDAD	UNIDAD	A R T I C U L O S	Valor Unitario	V A L O R T O T A L
3.-	-------	PIZARRONES	S/ 120,00	S/ 360,00
		SON: TRESCIENTOS SESENTA SUCRES,00/00.-		

NO: Entregados para la Escuela de la Sociedad Hijos del Trabajo, de Guayaquil.-

RECIBI CONFORME,

Vto. Bno.

ENTREGUESE,

Jefe Oficina

Presidente

H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Triplicado

POR BODEGUERO

Orden № 02337

Guayaquil, 12 de FEBRERO de 1964.-

PARA SE DAR EGRESO A LOS MATERIALES SIGUIENTES:

Edit. CIMA Gquil.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULOS	Valor Unitario	VALOR TOTAL
3.-	--------	PIZARRONES	S/ 120,00	S/ 360,00
		SON: TRESCIENTOS SESENTA SUCRES,00/00.-		

DESTINO: Entregados para la Escuela de la Sociedad Hijos del Trabajo, de Guayaquil.-

RECIBI CONFORME,

Vto. Bno.

ENTREGUESE,

Jefe Oficina

Presidente

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Circular Nº 04-SGE

Sección: Subdirección General de Educación del Litoral.

Asunto: Prohíbese manifestaciones públicas a estudiantes de Colegios.

Guayaquil, 25 de enero de 1.964

Señor
Rector del Colegio .Particular Veintiocho de Mayo
Ciudad.

Señor Rector:

Para su estricto cumplimiento, transcribo a usted la comunicación que ha enviado a este Despacho, el señor Jefe Civil y Militar de la Plaza que dice:

" Ejército Ecuatoriano.- Segunda Zona Militar II Sección Informaciones 640023-DI-3-a- Asunto: Prohibiendo manifestaciones.- Guayaquil de JAN 32 1964.- DE: CORONEL, JEFE CIVIL Y MILITAR. PARA: SEÑOR SUBDIRECTOR DE EDUCACION DEL LITORAL. EN: CIUDAD.- Por cuanto existe orden expresa y la Junta Militar de Gobierno prohibiendo la realización de manifestaciones públicas, sírvase usted señor Subdirector, disponer que todos los Planteles que se encuentran bajo su acertada dirección se abstengan de intervenir en estas clases de manifestaciones, pudiendo realizar conferencia recordativa en los respectivos locales de cada uno de los Colegios, sin salir a la calle a perturbar la tranquilidad ciudadana.- Estimaré acusar recibo de la presente comunicación y su cumplimiento. DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, EL JEFE CIVIL Y MILITAR, Alfredo Molina Arroyo, Coronel de E.M. un sello que dice II Sección Informaciones, División de Infantería Nº 3 . "

De Ud. atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
GUAYAQUIL-SECRETARIA
Subdirección General de Educación del Litoral

Dr. Enrique Díaz Galarza,
Subdirector General de Educación del Litoral.

ED/abc.

COLEGIO DE MANUALIDADES FEMENINAS "28 DE MAYO"
DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Rectorado

Guayaquil, 15 de enero de 1964.

Señor
SUBDIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION,
Ciudad.

Señor Subdirector:

Tengo el agrado de remitir a Ud., en carpetas por duplicado, los cuestionarios de exámenes finales para los dos cursos de este Colegio.

Los programas en general han sido llenados, para cuyo efecto, el plantel ha trabajado más de los 165 días que señala la Ley. En vista de la estación invernal, las clases continuarán hasta el 25 del presente con lo que se completará un total de 190 días laborables, conforme se detalla en cuadro que acompaño.

Por tanto, salvo el mejor criterio de esa Subdirección, rogaría a Ud. se sirva disponer lo necesario a fin de que los exámenes finales puedan recibirse durante la última semana del presente mes, esto es, entre el 27 y 31. Debo informar que ninguna alumna se presentará a exámenes de graduación.

Muy atentamente,

Rector.

COLEGIO DE MANUALIDADES FEMENINAS "28 DE MAYO"
DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.-

Rectorado

CUADRO DE DIAS LABORADOS
POR EL PLANTEL DURANTE EL
PRESENTE AÑO LECTIVO:

Abril de 1963 - - -	12	días
Mayo " "	22	"
Junio " "	19	"
Julio " "	14	"
Agosto " "	19	"
Sept. " "	21	"
Octubre" "	21	"
Noviemb. "	21	"
Diciemb. "	19	"
Enero " 1964	22	"
	190	"

Nota: En este cómputo no se ha tomado en cuenta los días sábados que fueron habilitados, para prácticas de corte y confección, desde noviembre de 1963.-

Guayaquil, 15 de enero de 1964

El Rector.

FUNDADA EL 18 DE FEBRERO DE 1934

SOCIEDAD NUEVE DE OCTUBRE DE AUXILIOS MUTUOS DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de Enero de 1964

Señor Presidente
De la Sociedad de Hijos del Trabajo
Ciudad.-

De nuestra distinguida consideración:

Nos es honroso y placentero llevar al conocimiento de Ud. que en la Junta General Ordinaria, celebrada el día de ayer, tomó posesión el siguiente Directorio y Revisores del Movimiento Económico, que de conformidad con lo determinado en nuestros Estatutos fué elegido el día 5 de Diciembre ppdo. y que regirá los destinos de nuestra Sociedad, durante el bienio administrativo de 1964 y 1965.

Presidente:	Sr. Dn. Bolívar I. San Lucas Zavala
Vice-Presidente:	,, ,, Marcos E. Barco Defranqui
Síndico:	,, Dr. F. Virgilio Maquilón Ruiz
Bibliotecario:	,, Dn. Carlos Plaza Rodríguez

REVISORES DEL MOVIMIENTO ECONOMICO

Sr. Dn. Pedro Pablo Segale
,, ,, Luis H. Bermúdez Bello

VOCALES

1°	Sr. Dn. Luis F. Pincay V.	7°	Sr. Dn. Marco A. Correa P.
2°	,, ,, Aristides Antepara	8°	,, Dr. Felipe S. Verdaguer G.
3°	,, ,, Gustavo Pacheco G.	9°	,, Dn. Enrique Palma Alvarado
4°	,, ,, Luis N. Cordero T.	10°	,, ,, Rufo Murrieta Rodríguez
5°	,, ,, Carlos Zevallos M.	11°	,, ,, José H. Garaicoa I.
6°	,, ,, José L. Salvatierra	12°	,, ,, José L. Espinoza G.

Al participar a Ud. las nuevas designaciones, no dudamos que el Directorio en mención continuará manteniendo los lazos de solidaridad y bien entendido compañerismo con la entidad de su acertada dirección y en tal seguridad nos suscribimos de Ud. atentamente.

AYUDA Y FRATERNIDAD

Efrén A. Barreto S.,
Secretario General

Bolívar San Lucas Zavala,
Presidente

SINDICATO GENERAL D. CHOFERES DE LOS RIOS
UNION LIBERTAD Y TRABAJO
BABAHOYO-ECUADOR

CIRCULAR No. 2-SGCHPLR

Babahoyo, a 13 de Enero de 1964

ASUNTO: Enviase nómina Comité Ejecutivo para 1964.

Señor

Ciudad.

Nos es grato llevar a su conocimiento que, el **SINDICATO GENERAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE "LOS RIOS"**, en Asamblea General Ordinaria de 8 de Enero de 1.964, eligió por mayoria de votación, de conformidad con lo que disponen los Estatutos vigentes, a los miembros del nuevo Comité Ejecutivo, que regirá los destinos de la Entidad Sindical, en el presente año de 1964, quedando integrada asi:

Secretario General	Sr. Ramón Vecilla Becilla,
Secretario de Actas y Comunicaciones,	,, Victor E. Aguilera Olaya
Secretario de Finanzas	,, Leonardo Bustamante B.
Secretario de Organización, Propaganda y Estadistica,	,, Adolfo Franco Gil.
Secretario de Inspección y Peritaje,	,, Manuel Brunis Villacrés.
Secretario de Beneficencia. Cultura y Deportes.	,, Lenín Noboa Velarde
Secretario de Defensa Jurídics,	,, Vicente Cozzarelli M.
Consultor Juridico	Sr. Dr. Victor Andrade Lara
Médico de la Institución,	,, ,, Luis Noboa Vega
Contador:	,, Nicolás Cozzarelli M.

SECRETARIOS SUPLENTES:

Secretario General,	Sr. Carlos Hurel Deker
Secretario de Actas y Comunicaciones	,, Justo Pastor Terranova
Secretario de Organización, Propaganda y Estadistica	,, Nélson Cambell Benites
Secretario de Inspección y Peritaje,	,, Ramón Camposano Troya
Secretario de Beneficencia, Cultura y Deportes,	,, Guillermo Ramirez Castro
Secretario de Defensa Jurídica,	,, Inocente Posligua Enriquez

Estamos muy agradecidos por la gentil cooperación que se digne concedernos, para el mejor cumplimiento de las nobles finalidades clasistas de la Institución Sindical. Atentamente.

UNION, LIBERTAD Y TRABAJO,

Ramón Vecilla B.
Secretario General

Victor E. Aguilera O.
Secretario de AA. y CC.

.....
Pro-secretario
Arturo Yerovi M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Circular N° 01-SGE

Sección: Subdirección General de Educación del Litoral.

Asunto: Citación a Rectores Colegios Particulares

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA ★ GUAYAQUIL ★ Subdirección General de Educación del Litoral

Guayaquil, 7 de Enero de 1.964

Señor
Rector del Colegio Veintiocho de Mayo
Ciudad.

Normal Rita Leonnberry

Señor Rector:

Por disposición del señor Jefe Civil y Militar de esta Plaza, cítase con el caracter de urgente y obligatorio a los señores rectores de los colegios particulares de la ciudad, a una reunión que se llevará a efecto el día de mañana 8 de enero del año que decurre, a las cuatro de la tarde, en el salón principal de la Gobernación de la Provincia. Cada señor rector deberá llevar los talonarios de cobro de derechos de exámenes finales, de Grado y matrículas efectuados el año lectivo próximo pasado, y los del año que decurre.

Muy atentamente,

Dios, Patria y Libertad

Dr. Enrique Díaz Galarza
Subdirector General de Educación del Litoral.

./abc.

Informe de las labores efectuadas durante el año que fenecio,las mismas que tubieron que realizarse por haber sido notificada esta Síndicatura, por su presidencia.

La primera actuacion de la sindicatura fué la notificacion del Portero Jose Suarez,quien deveria cesar en sus funciones por las muchas incorrecciones cometidas por el antes mencionado Suarez.

Segunda el contrato de Asesor Fiscalizador,con el señor Ing.Guido Luque Pacheco firmado el 27 de Abril,quien deberia actuar como tal en los trabajos de construccion del edificio de ormigon que esta construcyendo la Sociedad.

Tercera la terminacion con el portero que remplaso al anterior,este por presentarse en estado etilico y faltar el respe a los señores con Socios este individuo respondia a los nombres de Rigoberto Jimenez.

Cuarta se firmo un contrato de arrendamiento con la señora Gloria Romero Arreaga,la misma que tomo en arrendamiento el Bar de la Sociedad,esto fue en el mes de marzo.

Quinta en el mes de Abril se dio por terminado el contrato de arrendamiento con el inquilino que ocupaba un local y un apartamento en la calle de escobedo señor Enrrique Cantos,el mismo que pago todo sus compromisos con la institucion.

Secta el mes de Mayo toma en arrendamiento los locales antes mencionados la ex esposa de Enrrique Cantos,que garantiza al señor Vicente Castillo Morocho,el mismo que firmo el contrato de rigor.

Sextima en el mes de Julio el señor Lcdo Centurion Vinueza Velasco consolida su deuda con la Sociedad,por intermedio de esta síndicatura,dando un cheque por el cincuenta por ciento de la misma.

Octava el 17 de Agosto esta Sindicatura por mandato del CONSEJO DIRECTIVO celebrado el 21 de Abril y ratifacado por la junta General Ordinaria del 16 de Mayo,celebro el Contrato de Compra-Venta con el señor Tirso Moscoso Aguilar,el mismo que se pronuncia en arquirir el inmueble singnado con el Nº 1119 de la calle Boyaca,en la cantidad de S/ 19,500,oo SUCRES los que fueron depocitados en tesoreria,y recibidos por el señor Humberto Gaybort Rada..

Novena el primero de Agosto tambien se selebro un contrato de arrendamiento con el señor Colon Ernesto Peralvo Rodriguez quien paso haser nuestro inquilino,y garantizodo por su señor padre don Julio Peralvo Vaca.

Decima 1º En nobiembre 23 la comision compuesta por los señores Jose Galan Paz y Adolfo E.Vivero Naranjo vocal primero y secretario respectivamente en union del suscrito nos constituimos en el Rectorado del Colegio Ecuador de propiedad del Licd. Centurion Vinueza Velasco quien suscribio 28 pagaresés por un valor de S/ 500,00 c/u totalizando S/ 14.000,oo
1 " " " " " " 600,oo
600,oo
S/..14.600,oo

Ademas nos entrego dos cheques uno por DOS MIL SUCRES CERTIFICADO A la orden de la Sociedad,y el otro por CUATROCIENTOS SUCRES,los mismos que fueron entregado al señor Tesorero.

Señor presidente dejo asi cumplida mi onesta labor que se me encomendo.

Guayaquil a 31 de Diciembre de 1.964

UNION Y TRABAJO

Procurador Síndico de la Sociedad.

Informe de Sindicatura para el señor Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de la labores efectuadad durante el año de 1.964, las mismas que tuvieron que realizarse por haber sido notificadax esta síndicatura por su presidencia.

La primera actuacion de este despacho fué la notificación del portero Jose Suarez, quien deveria cesar en sus funciones por las multiples incorrecciones cometidas en asocio con su mujer.

El 27 de Abril se celebro contrato con el señor Ing. Guido Luque Pacheco para fiscalizador y Asesor quien deberia actuar como tal en la construccion del edificio de hormigon que esta construyendo la Sociedad.

Tercera la terminacion del contrato verbal aprueva con el portero que rempla so a Jose Suarez, este por faltamiento algunos dignatarios de la institución este individuo responde a los nombres de Rigoberto Jimenez.

Cuarta se firmo contrato de arrendamiento con la señora Gloria Romero Arreaga la misma que tomo en arrendamiento el Bar de la Sociedad, esto fue en el mes de marzo.

Quinta en el mes de Abril se dio por terminado el contrato de arrendamiento con el señor Enrrique Cantos quien ocupaba un local en la planta baja y un apartamento localizados en la calle Escobedo N° 1108 el mismo que cubrio sus obligaciones asta su total cancelacion.

Secta el mes de Mayo toma en arrendamiento los mismos locales descritos anteriormente, el señor Vicente Castillo Morocho, con la garantia de la ex esposa del señor Enrrique Cantos.

Sextima en el mes Julio el señor Lcdo. Centurion Vinueza Velasco consolida su deuda asectado en anteriones ocaciones por las diferentes seciones celebradas por Juntas Generales, en esta vez interbiniendo la síndicatura el referido señor Vinueza entrega un cheque certificado por el cincuenta por ciento del montuo total de lo adeudado.

Octava el 17 de Agosto esta síndicatura y por mandato del CONSEJO DIRECTIVO celebrado el 21 de Abril y ratificado por la Junta General Ordinaria del 16 de Mayo, celebra el Contrato de Compra-Venta del Inmueble singnado con el N° 1.119 de la calle Boyaca, con el señor Tirso Moscoso Aguilar, el mismo que a bia pactado el negocio con el comicionado de la venta señor Jose Galan Paz en el valor de DIEZX Y NUEVE MIL QUINIENTOS SUCRES S/ 19.500,oo cantidad que fue entregada al señor Humberto Gaybort Rada Tesorero de la Institucion.

Novena El primero de Agosto se llebo acabo el contrato de arrendamiento con el señor Colon Ernesto Peralvo Rodriguez, quien paso haser nuestro inquilino garantizado por su señor padre don Julio Peralvo Vaca.

Decima El 30 de Noviembre pasa haser inquilino nuestro el señor Luis Toledo Valencia el mismo que toma en arriendo los locales dejados este mismo dia por el señor Vicente Castillo Morocho, quien tambien a igual que Cantos cancela su contrato, sin tener que la sociedad reclamarle nada.

Once En noviembre 23 la comicion compuesta por los señores Jose Galan Paz y Adolfo Vivero Naranjo vocal primero y secretario respectibamente en unio del suscrito nos constituimos en el Rectorado del Colegio Ecuador donde ya esta el señor Lcdo Vinueza quien suscribio 26 pagareses de S/ 500.oo c/u dando un total de S/ 14.000,oo

mas uno de S/ 600,oo 600,oo

14.600,oo

Ademas nos entrego dos cheques uno por S/ 2.000,oo certificado a la orden de la Sociedad y otro por " 400,oo que en igu forma que el anterior fue entregado al señor Gaybort.

Señor Presidente dejo asi cumpliada mi honesta labor para que sea conocida poe Ud. y la Junta General.

Guayaquil a31 de Diciembre de 1.964

UNIO Y TRABAJO

Procurador Sindico

Señor,
PRESIDENTE DELA SOCIEDAD # HIJOS DEL TRABAJO "y
Señores Miembros de la J"nta General.

Cumpliendo con los estatutos que rigen a nuestra Organizacion, y de acuerdo a uno de sus numerales, tocame el rendir las labores de las funciones que se encomendo el año que paso, como miembro de la Comision de Rereo y Dpeportes:

Habiendo sido tan agitada la vida que nuestra I"stitucion ha pasado durante este año en meritos a la inquietud y realizacion de nuestra mas grande ambicion como es la Construccion de su edificio Social, y habiendo tocado el hacer la construccion esaptamente el el local o difcio que servia para nuestros locales sociales, tuvimos que eliminar todo lo antiguo para dar paso a la nueva extructura que antes menciones, y por ello desaparecieron tambien todo lo que ahi se realizaba, es por esto señores miembros de la J"nta que he tenido que suspender todo lo que atañe a mi comision tal como el Club Social, Su Bar, los juegos de salon, etc.

De lo que anteriormente señale se desprende que por mas que hubiera existido la mas fuerte voluntad para hacer algo en mis funciones todo a sido imposible, esperan o do solamente que una vez que todo se termine y vuelva a lanormalidad nuevamente sera psible el brindar a nuestros asociados el recreo y lugar de sana reunion tanto paraello como para su familia y que fue uno de los principales motivos de mis primera ánquietudes.

Quecame solamente agradecer a toso los consocios y pedirles disculpas al no haber podido satisfacer como deberia las funciones que se me encomendo.

Quedo muy atentamente de todos los Señores Miembros de la Junta General.

Enrique Galán Paz
Comisionado de Recreo y Deporte.

Señor
Presidente de la Sociedad " Hijos del T"abajo " y
Señores Miembros de la Junta General .

Habiendome la venevolencia de quines formaron la Junta General Ordinaria del año que paso conferido el cargo de Primer Vocal de su Consejo Directivo ypor ello tambien el da Presidente de la Comision de Instruccion Y Biblioteca, tocame en esta noche el rendir mi informe de acuerdo a nuestras reglamentaciones, el cual lo hago seguro de haber cumplido con mi deber solicitando vuestra consideracion y apreciо ya que por mas que uno desee rendir al maximo situaciones muy lejas de la voluntad hacen imposible cumplir a satisfaccion los ferveientes anhelos de quien esta dirigiendose a ustedes por el presente informe:

La Comision a mi cargo tiene como responsabilidad el control, asesoramiento y direccion de los planteles educacionales, asi como su Biblioteca. Los planteles educacionales en numero de tres dos nosturnos de primaria y uno diurno de Manualidades Femeninas, todos con personal idoneo asi como completo para poder cumplir con sus funciones. El año a mi control y direccion ha pasado sin mayor novedad, todos los funcionarios entregados a sus faenas, quedandome solo el agregar que en la noche de los dias IO y II del mes que decurre rindieron sus examenes las Escuelas Nocturnas de Primaria, quedando solamente en funciones el Colegio de Manualidades Femeninas, el cual de paso pongo a vuestros conocimientos que este año ha contado con el personales de profesores necesarios pero en su mayoria han dado sus catedras ad-honorem, siendo los siguientes señores: Centurion Vinueza, Alejandro Legarda y Adolfo Vivero, para quienes guardo los mas sinceros sentimientos de aprecio y agradecimiento por la labor realizada.

En lo que respecta a la Biblioteca, no se ha podido darle la atencion que ella se merece, por cuanto habiendo la idea desde el coienzo de este año el de realizar la construccion de su nuevo edificio social y estando la Biblioteca hubicada dentro de la area del edificio a demoler, tuvo que por todos los medios eliminarse ese salon asi como los demas que usaba la Sociedad " Hijos del TRabajo ", en conclucion nuestra Biblioteca tambien paso casi a la eliminacion por falta del antes mencionado local Social, teniendo la esperanza que luego de esta emergencia que se ha tomado por el bien del nuevo edificio, nuevamente las cosas tendran su verdadera Rubicacion y con ella tambien las funciones de la Biblioteca.

No podria terminar mi corto informe sin hacer antes notar que las funciones educacionales que esta realizando la Sociedad " Hijos del TRabajo # atravez de sus Escuelas Nocturnas asi como de su Colegio de Manualidades en todo momento estan prestigiando a esta gloriosa Institucion, pues aunque su obra no se ve, sin embargo complace que con el devenir del tiempo muchos ciudadanos con todo orgullo se vanaglorian de que sus primeras letras las aprendieron en las aulas de la Sociedad Hijos del TRabajo, y algo mas, sin temor a equivovarme, esta ilustre Institucion sin restarle meritos a sus otras funciones, es la Educacional la que le presta brillo, orgullo y el respecto entre las demas congeneres o similares, por ello recomiendo, que pese a todo sacrificio, que pese a todo lo que se diga, y pese a sus equivocaciones siempre se mantenga en alto la bandera de la educaciones entre las funciones primordiales de la Sociedad Hijos del TRabajo.

Quedame agradecer una vez mas a todos los que con su voto me dieron la oportunidad de servirla a la Sociedad Hijos del TRabajo desde la Comision dificil pero que llena de satisfaccion, que es la de Educacion, haciendo votos por que ella siempre sea la antorga que ilumine a nuestra niñez a travez del mas escabroso asi como obscuro camino de los quenvuscan la luz de la sabiduria y el saber.

Qudo muy atentamente de ustedes,

José Galán Paz
Comisionado de Instruccion y Biblioteca.

presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Conste por el presente que entre los suscritos: la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO,DE INSTRUCCION,BENEFICENCIA,CREO Y DEPORTES,representada por su vice presidente y procurador Síndico,señores Baudilio Estupiñan Maza y Pedro E.Alvarado Ayala,respectivamente,por una parte y por otra el señor LUIS TOLEDO VALENCIA,por sus propios derechos,tenemos a bien celebrar el siguiente contrato de arrendamiento:-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

PRIMERO: LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE INSTRUCCION,BENEFICENCIA,RECREO-Y DEPORTES,representada en este acto por su vice presidente encargado de la presidencia y procurador Síndico señores Baudilio Estupiñan Meza y Pedro E.Alvarado Ayala,respectivamente,es propietaria de un inmueble ubicado en la calle Escobedo,Numeros 1106-1108 entre las de Francisco Paula Ycaza y la de 9 de Octubre de esta ciudad,en cuyo edificio en su planta baja y en su primer alto se encuentran un local signada con el No 1106 y en su primer - alto un apartamento signado con el No 1108,con frente a la mencionada calle Escobedo,la misma que tiene sus instalaciones de agua potable y luz electrica,asi como los servicios higienicos reglamentarios;----------

SEGUNDO: por la presente,la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE INSTRUCCION,BENEFICENCIA,RECREO Y DEPORTES,por medio de sus representantes legales,es decir, su vice precidente y procurador Síndico,señores Baudilio Estupiñan Maza y Pedro E.Alvarado Ayala,respectivamente tienen a bien dar en arrendamiento - el local y el apartamento en mencion en la clausula anterior al señor LUIS TOLEDO VALENCIA,quién declara encontrarse en posesión material de dichos establecimientos con todas sus instalaciones y servicios higiénicos;----------

TERCERO:- El canon del presente arrendamiento,por el local de la planta baja es la suma de CUATROCIENTOS SUCRES MENSUALES, y por el primer piso alto es de TRECIENTOS SUCRES MENSUALES,pagaderos por mensulidades adelantadas,los dias primero de cada mes,segun el calendario de uso corriente entre nosotros;-----

CUARTO:- El plazo de duración del presente contrato es de UN AÑO FIJO,a contar del dia PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,y vencerá EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO,fecha en la cual el arrendador señor LUIS TOLEDO VALENCIA,se compromete a entregar a la SOCIEDAD arrendadora,el local y el apartamento materia de este contrato completamente desocupado,asi como tambien el apartamento,a no ser que con antérioridad firmare un nuevo contrato.x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

QUINTO: Si el arrendatario dejare de pagar una o más de las pensiones del contrato,se dará por vencido todo el plazo de este contrato y la Sociedad arrendadora por intermedio de sus representantes legales,podra demandar la inmediata desocupación y entrega de los locales arrendados y el pago de las pensiones vencidas y las que en adelante se vencieren hasta la total desocupación y entrega de los locales arrendados y materia de este contrato,a si como los gastos,daños y perjuicios que el arrendatario ocasionare a la Sociedad arrendadora sin que para esto hubiere necesidad que la institucion arrendadora tubiere que o hiciere desahucio,requerimiento ,ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad o requerimiento previo bastando para éllo,la afirmación que la Sociedad arrendadora,hiciere en su escrito de demanda,a cuya afirmación defiere desde ahora el arrendatario señor LUIS TOLEDO VALENCIA.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

SEXTA: El arrendatario señor LUIS TOLEDO VALENCIA,renuncia el fuero y domicilio sometiendose a la jurisdicción de cualquiera de los juzgados de Inquilinato del Cantón Guayaquil,o quienes hicieren sus veces,para el caso de litigio o diligencias judiciales,en el tramite verbal sumario.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

SEPTIMA: TODOS los gastos que ocacionaren para la legalización del presente contrato son de cuenta del arrendatario señor LUIS TOLEDO VALENCIA.-x-x-x-x-

OCTAVA: El arrendatario señor,LUIS TOLEDO VALENCIA,queda facultado para hacer todas las mejoras que a bien tuviera sin que la Sociedad arrendadora tenga que retribuirle pago alguno,quedando estas a beneficio de la misma.-x-x-x-x-x-x-x-

NOVENA:El valor total que se compromete a pagar el señor LUIS TOLEDO VA
ES DE SETESINTOS SUCRES MENSUALES en la forma que esta estipulado en la
sula TERCERA.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

DECIMA: Suscrive tambien el presente contrato el señor ENRIQUE GRABER S
manifestando que garantiza el cumpliento del mismo por parte del arrend
señor LUIS TOLEDO VALENCIA para cuyo objeto renuncia los veneficios de
exclución y seción de bienes de este contrato y asumiendo solidariamente
responsabilidad en la misma, renunciando en forma expresa fuero y domi
para constancia de que las partes estan de acuerdo en las estipulaciones
anteceden firmamos este contrato en Guayaquil el primero de Diciembre d
novecientos sesenta y cuatro.

LUIS TOLEDO VALENCIA
ARRENDATARIO

ENRIQUE GRABER SEGURA
GARANTE

BAUDILIO ESTUPIÑAN MEZA
VICE PRESIDENTE

PEDRO E.ALVARADO AYALA
PROCURADOR SINDICO

Nota El local de la planta baja tiene un labavo nuevo asi como tambien
bicio higienico en igual condicion estos se encuentran en perfectas con
en la parte posterior se encuentra un labadero de fierro en lozado,los
que el señor LUIS TOLEDO VALENCIA, se compromete a pagarlos en caso de q
fueran destruhidos.

LUIS TOLEDO VALENCIA

C I T A C I O N

Por orden de la Presidencia, y de conformidad con lo que disponen nuestros Estatutos, se cita a todos los Socios Activos y Jubilados de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" de I.B.R.y.D. a Junta General Ordinaria en S E G U N D A CONVOCATORIA, para el día Sábado 19 de Diciembre de 1.964 a las 4 de la tarde en el local de nuestra Institución.

Guayaquil, [illegible] de Diciembre de 1.964

Adolfo F. Trivio Naranjo
Secretario

Luis Trivio Cuadro — Baudilio Estupiñan M. — José Galín Paz

Humberto Gaybort Rada — Pedro Alvarado Ayala — Alberto Plaza A.

Victor Llanos Parrales — Alejandro Legarda J. — Manuel Andrade O.

Jorge Hernández Balseca — Victor Rocafuerte — Luis Olivares J.

Julio Banchón — Enrique Galín Paz. — José Oyola

Raúl García — Vicente Galín Paz — Klebert Vera

Tito Jaramillo — Miguel Aguilera G. — Cristobal Vivero G.

Pedro Galín Paz. — Tomás Medina — Leopoldo Ayala B.

C O N T I N U A C I O N

Hugo Reyes Junco

Elías Ezequiel Rosales

Víctor Galán Moreno

Enrique Espinoza Montiel

Luis Eloy Ponce A.

Eduardo Suárez

José Benito Cordero

No existe por enfermedad

Francisco Avilés S.

León Vivero Barreno

LUIS MANUEL PASTOR

SANTIANGO CORREA LARREA

Arturo Alban B.

T. Lunes

Jorge Vera

Nelson Llanga

Felix Lunes L.

Roberto Lunes M.

Tommy Ramos Parra

Edison Rodriguez Punto

Leonardo Laramillo S.

Hugo Jara

C I T A C I O N

Por orden de la Presidencia, y de conformidad con lo que disponen nuestros Estatutos, se cita a todos los Socios Activos y Jubilados de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" de I.B.R.y.D. a Junta General Ordinaria en PRIMERA CONVOCATORIA, para el día Sábado 12 de Diciembre de 1.964 a las 4 de la tarde en el local de nuestra Institución.

Guayaquil, 1 de Diciembre de 1.964

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Luis Triviño Carbo

Baudilio Estupiñan M.

José Galán Paz

Humberto Gaibort Radá

Pedro Alvarado Ayala

Alberto Plaza A.

Víctor Llanos Parrales

Alejandro Legarda J.

Manuel Andrade O.

Jorge Hernández Balseca

Víctor Rocafuerte

Luis Olivares J.

Julio Banchón

Enrique Galán Paz.

José Oyola

Raúl García

Vicente Galán Paz

Klebert Vera

Tito Jaramillo

Miguel Aguilera G.

Cristobal Vivero G.

Pedro Galán Paz.

Tomás Medina

Leobaldo Ayala B.

CONTINUACION

Hugo Reyes Junco

Elías Ezequiel Rosales

Víctor Galán Mora

Enrique Espinoza Montiel

Luis Eloy Ponce A.

Eduardo Suárez.

José Benito Gordero

No asistió por enfermo

Francisco Avilés S.

León Vivero Ba...

Guayaquil, Diciembre 19 de 1964

Señor
Director del Diario El Universo
Ciudad.-

Señor Director:

Por la presente invitamos a Ud. se digne honrar con su presencia la entrega de juguetes a los hijos de los socios y a los alumnos de las escuelas nocturnas que sostiene la Sociedad Hijos del Trabajo, acto que tendra lugar el lunes 21 de los corrientes a las 8 de la noche en local de nuestra Institucion, juguetes que han sido donados por el Sr. Luis Triviño Carbo, presidente de la misma.-

Esperando vèr realzado nuestro acto con su presencia, nos suscribimos del Sr Director como sus Att. y Ss. Ss.

UNION Y TRABAJO

Baudilio Estupiñan
Vice-Presidente

Adolfo Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 19 de Diciembre de 1,964

Señor
Director del Diario EL TELEGRAFO
Ciudad.-

Señor Director:

Por la presente invitamos a Ud. se digne honrrar con su presencia la entrega de juguetes a los hijos de los socios y a los alumnos de las escuela nocturna que sostiene la sociedad Hijos del Trabajo, actos que tendra lugar el Lunes 21 de los corrientes a las 8 de la noche en el local de nuestra Institución, juguetes que han sido donadodos porel Sr. Luis Triviño Carbo, presidente de la misma.

Esperando ver realzado nuestro acto con su presencia, nos suscribimos del Sr. Director como sus Atto. y Ss. Ss.

UNION Y TRABAJO

Baudilio Estupiñana Meza
Vice-Presidente

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 19 de Diciembre de 1.964

Señor
Director del Vespertino "LA PRENSA"
Ciudad.-

Señor Director:

Por la presente invitamos a Ud. se digne honrrar con su presencia la entrega de juguetes a los hijos de los socios y a los alum nos de la escuelas nocturna que sostiene la Sociedad Hijos del Trabajo, acto que tendra lugar el Lunes 21 de los corrientes a las 8 de la noche en el local de nuestra institución, juguetes que han sido donados por el Sr. Luis Triviño Carbo, presidente de la misma.

Esperando ver realizado nuestros acto con su presencia, nos suscribimos del señor Director como su Atto. y Ss. Ss.

UNION Y TRABAJO

Baudilio Estupiñan Meza
Vice-Presidente

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 19 de Diciembre de 1.964

Señor Lic.
Washington Delgado Cepeda
Ciudad.-

Apreciado señor:

Por la presente invitamos a Ud. se digne honrrar con su presencia la entrega de juguetes a los hijos de los socios y a los alumnos de la escuelas nocturnas que sostiene la Sociedad Hijos del Trabajo actos que tendra lugar el Lunes 21 de los corrientes a las 8 de la noche en el local de nuestra Institución, juguetes que han sido donados por el Sr. Luis Triviño Barbo, presidente de la misma.

Esperando ver realzado nuestro acto con su presencia nos suscribimos del Sr. Director de la Radiodifusora Cenit.

UNION Y TRABAJO

Baudilio Estupiñan Meza
Vice-Presidente

Adolfo E. Vivero N.
Secretario.

Guayaquil, 19 de Diciembre de 1.964

Señor
Armando Romero Rodas
Gerente de Radio Cristal
Ciudad.-

Apreciado señor:

Por la presente invitamos a Ud. se digne honrrar con su presencia la entrega de juguetes a los hijos de los socios y a los alumnos de las escuelas nocturnas que sostiene la Sociedad Hijos del Trabajo acto que tendra lugar el Lunes 21 de los corrientes a las 8 de la noche en el local de nuestra Institución, juguetes que han sido donados por el señor Luis Triviño Carbo, presidente de la misma.

Esperando ver realzado nuestro acto con su presencia,nos suscribimos como su atento y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Baudilio Estupiñan M.
VicePresidente

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 3 Diciembre de 1964

SR. HUMBERTO GAIBORT RADA
Tesorero de la Institución.

Cúmpleme informarle a Ud., por intermediodela presente, que por ordenes del Sr. Pedro Alvarado Ayala, Síndico de nuestra Institución, se sirva descontar al señor Gregorio Sánchez, concerje de nuestra Institución la suma de S/ 10,oo DIEZ 00/100 SUCRES por concepto de multa,multa que se ha hecho acreedora por desaseo a los muebles de la Sociedad.

Particular que llevo a su conocimiento, para los fines consiguiente motivo por el cuál me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo [illegible]. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 3 de Diciembre de 1.964

Señor
GONZALO ICAZA CORNEJO
Gerente del Banco de Descuento
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme comunicarle a Ud., pr intermedio de la presente comunicación, que ha sido presentada a esta Institución la planilla correspondiente a la segunda cuota por la construcción del Edificio de nuestra Sociedad, por la Compañía Nacional de Construcciones "ZE.NU.SA"

La cuál ha sido autorizada para su pago, por la Comisión respectiva con sus vistos buenos. Esté pago corresponde según consta en la cláusula Octava literal segundo; la cuál se servira Cancelarla a la presentación del respectivo documento.

Del señor Gerente en espera que la presente comunicación, tenga su acogida inmediata, nos suscribimos como sus atento y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivvro Naranjo
Secretario.

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 2 de Diciembre de 1964

SR. HUMBERTO GAIBORT RADA
TESORERO DE LA INSTITUCION

0371	Luis Toledo Valencia	Escobedo	$ 300,00
0372	Luis Toledo Valencia	Escobedo	400,00
0373	Enrique Saénz Q.	Escobedo	1.200,00
0374	Gardenia de Paraquio	Escobedo	1.210,00
0375	Wasghingtón Delgado C.	F.dé P. Icaza	1.000,00
0376	Julio Peralvo	F.de P. Icaza	1.800,00
0377	Enrique Cesa	F.de P.Icaza	1.045,00
0378	Humberto Maldonado	F.de P. Icaza	450,00
0379	Lcdo Centurión Vinueza V.	Escobedo	800,00
			$ 8.205,00

Son OCHO MIL DOSCIENTO CINCO 00/100 SUCRES

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 2 de Diciembre de 1964

SR. HUMBERTO GAIBOR RADA
TESORERO DE LA INSTITUCION

Adjunto a la presente seservira Ud., encontrar adjunto los recibos de canones de arrendamientos de los locales de la Institución, que corresponde al mes de DICIEMBRE del presente año y cuya nomina es como a continuación se describe.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines consiguientes

ADOLFO E. VIVERO NARANJO
Secretario.

Guayaquil, 1ª de Diciembre de 1.964

Señor Lcdo. Don
Washingtón Delgado Cepeda
Gerente de Radiodufusora "CENIT"
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

A nombre y en representación de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.Y.D.,hácemos llegar a Ud. y por su digno intermedio a todos y cuantos que en conjunto y bajo su acertada dirección forman la Radiodifusora "CENIT", nuestra sincera felicitación al cumplir en éste día su XXlll aniversario de vida radial al servicio del país y en especial a la ciudad de Guayaquil, que en una fecha como hoy salió a la luz y desde aquel momento se puso al servicio de sus semejantes con cariño, pulcritud y honrradez, pués no podia faltar en estos momentos el saludo cariñoso de una Institución netamente trabajadora, como lo es la nuestra.

Señor Gerente reciba nuestro calido homenaje en esta gloriosa fecha 1ª de Diciembre de 1.964 y que como ahora siga siempre adelante cosechando triunfos que son con toda honrradez muy merecidos para está Radiodifusora que se encuentra tan acertadamente dirigida por vuestra persona.

Sin otro particular a que referirnos por el momento nos es grato el suscribirnos de Ud. no sin antes darle el abrazo sincero y cariñoso de los que hacemos "SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO".

Atentamente.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO " I.B.R.Y.D.

CONSIDERANDO

Que el Profesor Sr. Digno Quimí Santos, cumple 7 años de inenterrumpida labor, como Profesor de la Escuela Particular Nocturna " JOSE JUaLIAN NAVARRO " Nª 4 que regenta nuestra Institución.

A C U E R D A

Otorgale Medalla y Diploma al Mérito por su labor abnegada en beneficio de la niñez estudiosa de esta ciudad, de acuerdo con su plan presentado en sus labores educacionales.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

José Galán P.
Comisionado de Instrucción

Guayaquil, 27 de Noviembre de 1.964

Sr. Ing.
Guido Luque
Acesor Fiscalizador de la Obra en Construcción de la Soc. Hijos del Trabajo.
Ciudad.-

Apreciado señor:

Adjunto a la presente le remito tres copia de los planos de instalaciones eléctrica del edificio de nuestra Sociedad que se encuentra en construcción a cargo de la Compañía Constructora "ZE.NU.SA para que los revise detenidamente para poder ejecutar el plano definitivo y continuar con la construcción del ante mencionado edificio.

Al mismo tiempo cúmpleme comunicarle que la Junta General celebrada el día 21 del presente, acordó que Ud., presente informes semanales en lo que se relaciona a la marcha de la construcción de nuestro edificio que se encuentra bajo sus ordenes técnica de parte de la institución.

Agradeciéndole por la atención prestada a la presente, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo.
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1.96 4

SR. Presidente de la Sociedad
Francisco García Aviles.

En atención de su solicitud, enviada a nuestra Institución en la que nos solicita la nomina de 2 alumnos que se han distinguido durante el periodo lectivo de estudio, enviole la petición hecha por Ud.

ESCUELA NOCTURNA JOSE J. NAVARRO

1º ALFREDO CHAVEZ CHAVEZ
2º MANUEL CASTRO PIGUAVE

Sin otro particular ante Ud., me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 25 de Noviembre de 196 4

SR. Presidente de la Sociedad
ARTESANO AMANTES DEL PROGRESO

En atención a su atenta solicitud, enviada a nuestra Institución en la que nos solicita la nomina de 2 alumnos que se hallan distinguido durante el periodo lectivo de estudio, para su respectiva premiación.

Enviéle la petición hecha por Ud.

ESCUELA JOSE J. NAVARRO

1º LUIS GARCIA YAGUANA
2º JOSE LLIGUIN SOTO

Sin otro particular ante Ud., me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1964

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE ARTESANOS AMANTES DEL PROGRESO

En atención a su atenta solictud, enviada a nuestra Institución en la que nos solicita la nomina de 2 alumnas que se hallan distinguido durante el periodo lectivo de estudio, para su respectiva premiación. Envíole la petición hecha por Ud.

ESCUELA "INES M. BALDA"

1a MARGARITA LAMDIN
2a JULIA SILVESTRE

Sin otro particular ante Ud.,me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1964

SR. Dr. César Serrano
Médico de la Institución

Cúmpleme comunicarle que el portador de la presente es el Sr. Humberto Maldonado Miño, digno consocio de nuestra Institución, motivo por el cuál aprovecho la oportunidad en solicitarle a Ud. se digne atender al antemencionado señor, quien se encuentra indipuesto de salud.

Conocedores de su alto espiritu para con la Institución, me h su

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1964

SR. Presidente de la Sociedad
Francisco García Avilés

En atención a su solicitud enviada a nuestra Institución, en la que nos solicitan la nomina de 2 alumnas que se hallan distinguido durante el periodo lectivo de estudio, envíole la petición hecha por Ud.

ESCUELA NOCTURNA "INES M. BALDA"

1º ISABEL VELEZ
2º SUSANA LEON

Sin otro particular ante Ud., me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 26 de Noviembre de 1954

SR. Dr. César Serrano G.
Médico de la Institución

Por intermedio de la presente dignese atender al portador Señor Humberto Maldonado Miño, digno consocio de nuestra Institución, quien se encuentra indipuesto de salúd.

Conocedores de sus alto espiritu desinteresado para con la Institución, le doy mis agradecimiento de antemano.

En espera que la presente comunicaci'on tenaga sus inmediata acogida me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1964

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
FRANCISCO GARCIA AVILES

En atención a su atenta solicitud, enviada a nuestra Institución en la que nos solicita la nomina de 2 alumnas que se hallen distinguido durante el periodo lectivo de estudio, para su respectiva premiación.

Enviole la petición hecha por Ud.

COLEGIO PROFESIONAL "28 DE MAYO"

1º CECILIA GUEVARA MUÑOZ
2º GLORIA BARROS A.

Sin otro particular ante Ud., me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 25 de Noviembre de 1964

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
ARTESANOS AMANTES DEL PROGRESO

En atención a suatenta solicitud, enviada a nuestra Institución en la que nos solicita la nomina de 2 alumnas que se hallan distinguido durante el periodo lectivo de estudio, para su respectiva premiación.

Enviole la petición hecha por Ud.

COLEGIO PROFESIONAL "28 DE MAYO"

1ª LUISA QUIMI OLVERA
2ª MARGARITA LOZANO PAREDES

Sin otro particular ante Ud., me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 24 de Noviembre de 1.964

Sr. Gerente
Del Banco la Previsora
Ciudad.-

De nuestra consideraciones:

Cúmplenos manifestrale a Ud., por intermedio de la presente, que de acuerdo a la resolución de la Junta General celebrada el día 21 del presente ; en vista de que Sr. Luis Triviño Carbo Presidente de la Institución por motivo de su profesión y en vista de que se ausentara continuamente fuera de la ciudad, y estando encargada la Presidencia al señor Baudilio Estupiñan-Meza portador de la cédula de identidad Nº 52.845 quien desempeña el cargo de Vice-Presidente de nuestra Institución.

Está Junta General celebrada en la fecha arriba indicada, acordó hacer registrar la firma del ante mencionado señor, para que este actue legalmente de acuerdo con nuestro Estatutos en ausencia del titular, para que de esta forma no se interrumpan las actividades de nuestra Institución.

Conocedores de su buena amistad para con la Sociedad, pedimos a Ud., se sirva ordenar a quien corresponda en su dependencia bancaria a su cargo. El respectivo reconocimiento y Legalización de esta firma.

Del señor Gerente, nuestros sinceros agradecimientos.

UNION Y TRABAJO

José Galán Paz
1er. Vocal

Adolfo E. Rivero Naranjo
Secretario.

Todos los Planteles- Colegio Profesional de Manualidades Femeninas- Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada"

Guayaquil, 24 de Noviembre de 1.964

Sr. Gerente
Del Banco la Previsora
Ciudad.-

De nuestra consideraciones:

Cúmplenos manifestrale a Ud., por intermedio de la presente, que de acuerdo a la resolución de la Junta General celebrada el día 21 del presente ; en vista de que Sr. Luis Triviño Carbo Presidente de la Institución por motivo de su profesión y en vista de que se ausentara continuamente fuera de la ciudad, y estando encargada la Presidencia al señor Baudilio Estupiñane-Meza portador de la cédula de identidad Nº 52.845 quien desempeña el cargo de Vice-Presidente de nuestra Institución.

Está Junta General celebrada en la fecha arriba indicada, acordó hacer registrar la firma del ante mencionado señor, para que este actue legalmente de acuerdo con nuestro Estatutos en ausencia del titular, para que de esta forma no se interrumpan las actividades de nuestra Institución.

Conocedores de su buena amistad para con la Sociedad, pedimos a Ud., se sirva ordenar a quien corresponda en su dependencia bancaria a su cargo. El respectivo reconocimiento y Legalización de esta firma.

Del señor Gerente, nuestros sinceros agradecimientos.

UNION Y TRABAJO

José Galán Paz
1er. Vocal

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario.

Sociedad Tipos del Trabajo
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896
Fco. de P. Vezga 611 — P. O. Box 5295 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL - ECUADOR

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.964

Señor
Luis Triviño Carbo
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Apreciado señor:

El suscrito Procurador Síndico en unión con la comisión compuesta por el Sr. José Galán Paz y Sr. Adolfo E. Vivero N. vocal y secretario respectivamente, nos constituimos en el Rectorado del Colegio Ecuador y liquidamos los meses adeudados por conceptos de canones de arrendamientos, los cuáles en conformidad con los datos dados por la Tesoreria de la Institución. El Sr. Lic. Centurión Vinueza Velasco suscribio 29 Pagáreses que a continuación se detalla.

28 Pagáreses	con un valor de	S/ 500,oo c/u.....	S/ 14.000,oo
1 Pagáres	con un valor de	600,oo.....	S/ 600,oo
		Suman.....	S/ 14.600,oo

Los pagáreses antemencionados fuerón entregado al Sr. Humberto Gaybort Rada Tesorero de la Sociedad en días pasados los cuáles se hallan suscrito y garantizado por el Sr. Lic. Centurión Vinueza Velasco,y su señora esposa María de Vinueza.

En esta forma hago notar que el Sr. Lic. Vinueza con justa razón reclama unos recibos de abril a septiembre del año 1.963 que fuerón pagado con un cheque certificado a la orden de la Sociedad y que los antemencio nados recibos no fuerón entregado tal vez por un olvido involuntario del Sr. Tesorero por lo que está Sindicatura recomienda la devolución de los mismo

Es todo cuantos podemos comunicar a esa Presidencia para los fines legales.

UNION Y TRABAJO

Pedro Alvarado Ayala
Procurador Síndico

Lic. Centurión Vinueza Velasco
Arrendatario

Regentan los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Centi los dias Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.964

Señor
Luis Triviño Carbo
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Apreciado señor:

El suscrito Procurador Síndico en unión con la comisión compuesta por el Sr. José Galán Paz y Sr. Adolfo E. Vivero N. vocal y secretario respectivamente, nos constituimos en el Rectorado del Colegio Ecuador y liquidamos los meses adeudados por conceptos de canones de arrendamientos, los cuáles en conformidad con los datos dados por la Tesoreria de la Institución. El Sr. Lic. Centurión Vinueza Velasco suscribio 29 Pagáreses que a continuación se detalla.

28 Pagárese	con un valor de $ 500,oo c/u.....	$ 14.000,oo
1 Pagáres	con un valor de $ 600,oo.....	$ 6 600,oo
	Suman.....	$ 14.600,oo

Los pagáreses antemencionados fuerón entregado al Sr. Humberto Gaybort Rada Tesorero de la Sociedad en días pasados los cuáles se hallan suscrito y garantizado por el Sr. Lic. Centurión Vinueza Velasco, y su señora esposa María de Vinueza.

En esta forma hago notar que el Sr. Lic. Vinueza con justa razón reclama unos recibos de abril a septiembre del año 1.963 que fuerón pagado con un cheque certificado a la orden de la Sociedad y que los antemencionados recibos no fuerón entregado tal vez por un olvido involuntario del Sr. Tesorero por lo que está Sindicatura recomienda la devolución de los mismo

Es todo cuantos podemos comunicar a esa Presidencia para los fines legales.

UNION Y TRABAJO

Pedro Alvarado Ayala
Procurador Síndico

Lic. Centurión Vinueza Velasco
Arrendatario

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

José Galán Paz
1a Vocal Principal

Guayaquil, 22 de noviembre de 1.964

Señor
Humberto Gaibert Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmplenos informarlo a Ud., por intermedio de la presente, la resolución tomada en la sesión de Junta General celebrada el día 21 del presente mes acordado por unanimidad en no aceptarle su renuncia de cargo de Tesorero de nuestra Institución, mas bien confirmo la confianza que goza en el desempeño de dicho cargo que a lo ha venido desempeñando por varios años. Por lo tanto la Junta General solicita que se incorpore de inmediato a sus labores encomendadas.

Esta junta General considerando de que Ud., por mala interpretación a las palabras expuesta por el Consecio de nuestra Institución Sr. José Galán Paz, en Sesión de Concejo Directivo, celebrada el día 17 del presente mes, en la que manifeste que en días anteriores había sostenido una charla con un grupo de amigos consecios de nuestra Institución en su domicilio, fué de carácter particular, no es motivo para que Ud., tome tal actitud.

Seguro de su lealtad y contribución no desmentida a la buena marcha de nuestra Institución reciba nuestros agradecimientos.

UNION Y TRABAJO

)----------
Baudilio Estupiñan Mosa
Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia.

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio de la presente, que en las resoluciones tomada en Sesión de Junta General celebrada el día 21 del presente, acordó hacer reconocer la firma del señor Baudilio Estupiñan Meza. Vice-Presidente de la Institución, en el Banco donde se encuentra deposita la Cta.Cte de nuestra Institución.

Particular que comunico a Ud., para una feliz marcha ya que en Ud., hemos depositado la confianza de los intereses de nuestra Institución.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata, mr suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo.
Secretario.

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1.964

Señor
Humberto Gaibert Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio de la presente, la reselución tomada en la esión de Junta General celbrada el día 21 del presente mes acordo por unanimidad en no aceptarle su renuncia del cargo de Tesorero de nuestra Institución, más bien cónfirme la confianza que goza ennel desempeño de dicho cargo que le ha venido desempeñando por varios años. por lo tanto la Junta General solicita que se incorpore de inmediato a sus labores encomendadas.

Esta Junta General considerandò de que Ud., por mala interpretación a las palabras expuesta por el Consocio de nuestra Institución Señor José Galán Paz, en Sesión de Concejo Directivo, celebrada el día 17 del presente mes, en la que manifesto que en días anteriores había sostenido una charla con un grupo de amigo consocios de nuestra Institución en su domicilio, fué de caracter particular en la que se trataron muchos aspesto, entre estos ciertos asuntos relacionado a la marcha de nuestra Institución, en vista de que esto no es un motivo para que tome tal actitud.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario.

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1964

SR. Raúl García
Comisario de Cuentas de la Institución.

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio de la presente que en la Sesión de Junta General celebrada el día 21 del presente mes, acordó notificarle a Ud., como Miembro de los Comisiarios de Cuentas de la Institución, se ponga en contacto el día 23 del presente, con los Miembros Fiscalizadores señors: Francisco Avilés y Armando Jaramillo para que efectuen la fiscalización a la Tesoreria de la Sociedad. A partir de las 8 de la noche del ante mencionado día.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1.964

Señor
Humberto Gaibert Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Aprecia do señor tesorero:

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio de l
presente, que atendiendo su gentil petición, La Junta General reunida el
día 21 del presente mes, acordo fiscalizar la Tesoreria a su cargo, el a
partir del día Lunes 23 del presente desde las 8 de la noche en adelante
para cuyo efecto se nombre la Comisión de Fiscalizadores, integrada por
los consocios señores:Armando Jaramillo O y Francisco Avilés S, con la a
sistencia del Comisario de Cuentas señor Raúl García.

Particular que eleve a su conocimiento para lo
fines legales, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 19 de Noviembre de 1964

SR. HUMBERTO GALBORT RADA
Tesorero de la Institución

Cúmpleme informarle a Ud., que según resolución acordada en la Sesión de Concejo Directivo celebrada el día 17 del presente mes, se rectifica pagar sueldo completo de acuerdo a la resolución del Concejo Directivo el 31 de Agosto del presente año a la señorita Lic. MARIA SALGADO CASTILLO, quien reemplazo a la señora Profesora VITALIA DE MORAN, de la escuela Inés M Balda, quien se encontraba internada en una clinica gravemente enferma, dicho pago corresponde desde el 16 de Agosto hasta el 30 de Septiembre del presente año, particular que esta consignada en las actas de las sesiones a la que aludo, y a la cuál me remito en caso necesario.

En espera que la presente, tenga su acogida inmediata me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 13 de Noviembre de 1964

SR. BAUDILIO ESTUPIÑAN MEZA
VICE-PRESIDENTE DE LA INSTITUCION

Cúmplemo comunicarle a Ud., por intermedio del presente Memorandum, en virtud que por motivo de trabajo de la Compañía a lacuál presto mis servicios, y por tener que ausentarme fuera de la ciudad, encargo la Presidencia de nuestra Institución de Lunes a Jueves en lo relacionado a lo Administrativo y Social, para que pueda presidir los Consejos Directivos y Juntas Generales, que se llevarán a cabo durante ese lapso de tiempo.

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Luis Trivino Carbo.
Presidente

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 11 de Noviembre de 1.964.

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo,
de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes
Ciudad.-

Señor Presidente:

En mi calidad de socio activo de la Sociedad "Hijos del Trabajo" y Tesorero en funciones, me permito solicitar a Ud. que bajo la responsabilidad del cargo que Ud. inviste, se sirva contestarme, en forma precisa y categórica, las siguientes preguntas:

1o) En qué Banco de la localidad, la Sociedad ha obtenido el préstamo con cargo al cual se están realizando los trabajos de construcción de una nueva edificación, en los terrenes que la Institución posee en la calle Boyacá, entre las de Fco. de P. Ycaza y 9 de Octubre ?

2o) En qué fecha y porqué cantidad fué concedido el referido empréstito ?

3o) Ante qué Notario Público se suscribió el correspondiente contrato de empréstito, y quien o quienes intervinieron a nombre de la Sociedad "Hijos del Trabajo" ?

4o) Con qué Ingeniero, Contratista o Empresa Constructora ha contratado la Sociedad "Hijos del Trabajo" la construcción de su nuevo edificio en la calle Boyacá, y quién o quienes intervinieron a nombre de la Institución suscribiendo esta obligación ?

5o) Qué cantidades ha pagado la Sociedad "Hijos del Trabajo" en concepto de derechos, gastos de suscripción o similares, tanto en el contrato de empréstito como en el de negociación de la construcción, y quiénes han recibido estos valores ?

6o) Cuál es la cantidad que por concepto de interés diario, mensual o anual le corresponde cubrir a la Sociedad "Hijos del Trabajo", por concepto del empréstito destinado a la construcción del nuevo edificio ?

7o) Quién o quiénes, a nombre de la Sociedad "Hijos del Trabajo" reciben valores de la entidad o banco prestamista, destinados a la construcción del nuevo edificio de la calle Boyacá ? Qué sesión de Junta General de la Institución autorizó la recepción de dichos valores ?

8o) Ha dispuesto Ud. o alguna sesión de Junta General de la Sociedad "Hijos del Trabajo", que los fondos de la construcción del nuevo edificio y

provenientes del empréstito a que anteriormente he hecho referencia, se mantengan en cuenta corriente bancaria especial y sin responsabilidad del Tesorero titular de la Sociedad ?

9o) En qué fecha se celebró - caso de haber ocurrido así - dicha sesión de Junta General ?

10o) Cuáles fueron las razones que determinaron a Ud. o a la Junta General de la Sociedad, a no permitir la intervención del Tesorero titular de la Sociedad "Hijos del Trabajo" en la recepción del dinero proveniente del empréstito, y en la atención y control de los gastos de la construcción ?

11o) Cuál es el plazo de vigencia del contrato de empréstito destinado a construcción y conqué garantía fué concedido ?

12o) Está obligado Ud. o algún personero de la Sociedad a satisfacer el pago de alguna prima especial por cada dividendo que recibe de la entidad prestamista, por concepto del empréstito de construcción que ya he mencionado ?

13o) Cuántos dividendos ha recibido la Sociedad hasta la fecha, y cáál es la cuantía de cada uno de éllos ? Quién ha suscrito los recibos correspondientes, a nombre de la Sociedad, por la recepción de estos valores ?

14o) Elevó Ud., señor Presidente, alguna vez, algún Informe escrito referente a sus actuaciones personales en la negociación del empréstito adquirido por la Sociedad "Hijos del Trabajo" destinado a construcción de su nuevo edificio ?

15o) En qué sesión de la Junta General de la Institución fué conocido dicho Informe ? Fué aprobado ? Se designó alguna Comisión Especial para estudiar dibho Informe

16o) Informó Ud. alguna vez al Tesorero titular de la Sociedad los detalles referentes a la negociación del empréstito para construcción ? Si no informó Ud. estos detalles a Tesorería, cuáles fueron las razones que lo llevaron a no proceder de esa manera ?

17) Se lleva actualmente alguna Contabilidad especial para llevar el control de inversión del empréstito tantas veces referido, y quién tiene a su cargo dicha Contabilidad ?

18) En qué fecha elevó Ud. el Informe referente a sus actuaciones personales en la negociación del empréstito ?

19) En qué sesión de Junta General de la Sociedad "Hijos del Trabajo" fueron conocidas, discutidas y aprobadas, las Bases y Especificaciones Técnicas de la construcción del nuevo edificio ubicado en la calle Boyacá ?

20) Qué persona, Ingeniero o Empresa Constructora, elaboró dichas Bases y Especificaciones Técnicas de la construcción y cuánto pagó la Sociedad "Hijos del Trabajo" por este concepto ?

21o) Ante qué Notario Público se otorgó el contrato de construcción del nuevo edificio de la calle Boyacá y quién o quiénes intervinieron en dicho contrato a nombre de la Sociedad ?

22o) Convocó la Sociedad "Hijos del Trabajo" alguna licitación o Concurso de Precios como requisito previo para adjudicar el contrato de construcción de su nuevo edificio ?

23o) De acuerdo a qué Bases y Especificaciones Técnicas se convocó dicha Licitación o Concurso de Precios ?

24o) En qué sesión de la Junta General se autorizó la convocatoria de la referida licitación o Concurso de Precios ?

25o) En qué periódico salió publicado y cuando el Aviso de convocatoria de la Sociedad, para el referido Concurso de Precios o Licitación para la construcción de su edificio ?

26o) El señor Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo" ha sido alguna vez contratista o sub-contratista de la Empresa de Construcciones denominada ZENUSA que opera en esta ciudad ?

27o) Dentro de su ocupación o actividad profesional habitual el señor Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo" ha mantenido negocios con la Empresa Constructora ZENUSA ?

28o) Alguna vez ordenó Ud. señor Presidente al Tesorero titular de la Sociedad "Hijos del Trabajo" que abriera una Contabilidad especial para la administración y control eficiente del empréstito destinado a la construcción del nuevo edificio de la calle Boyacá ? Cuándo dió esta orden ?

29o) Se están fiscalizando técnicamente los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Sociedad ubicado en la calle Boyacá ?

30o) Qué profesional Ingeniero o Empresa Constructora está realizando esta labor de fiscalización, y si lo hace por contrato escrito con la Sociedad ?

31o) En qué fecha se firmó el contrato para otorgar las funciones de fiscalizador de la construcción en referencia, y ante qué Notario se otorgó ?

32o) Cuál es el monto total de los valores que, por concepto de trabajos realizados, se ha pagado hasta aquí a la firma constructora con la qué negoció la Sociedad ? En cuántos dividendos y por qué cuantía se ha pagado dicho monto ?

33o) Antes de pagar cada dividendo a la firma contratista de la construcción del nuevo edificio de la Sociedad, ésta recibe y se basa previamente en algún Informe escrito de Fiscalización referente al avance y estado de los trabajos de construcción ?

340 Los Informes escritos de Fiscalización de la construcción son previamente aprobados por la Junta General o el Consejo Directivo de la Sociedad antes de pagar a la firma constructora los abonos correspondientes?

35) La firma constructora ha otorgado a la Sociedad "Hijos del Trabajo"alguna garantía para responder de la bondad y eficiencia de los trabajos de la construcción y hasta que plazo estará vigente dicha garantía una vez terminada la edificación?

36) De los abonos parciales que se pagan a la firma constructora del nuevo edificio de la Sociedad está tiene algun porcentaje en concepto de garantía adiccional, acumulables a una garantía total?

37) En el contrato de construcción que entiendo debe haberse suscrito entre los personeros responsables legalmente,de los intereses de la Sociedad y la firma constructora,se estipuló alguna sanción o multa por atraso en la entrega de cada estado de la obra,o de ésta en gemeral?En que consiste esta sanción?

38) Para los efectos del normal desarrollo de la construcción de su nuevo edificio,la Sociedad"Hijos del Trabajo" he nombrado de entre sus afiliados algún Interventor Especial,Superintendente o Administrador de la construcción? En qué sesión de la Junta General se resolvió esto?

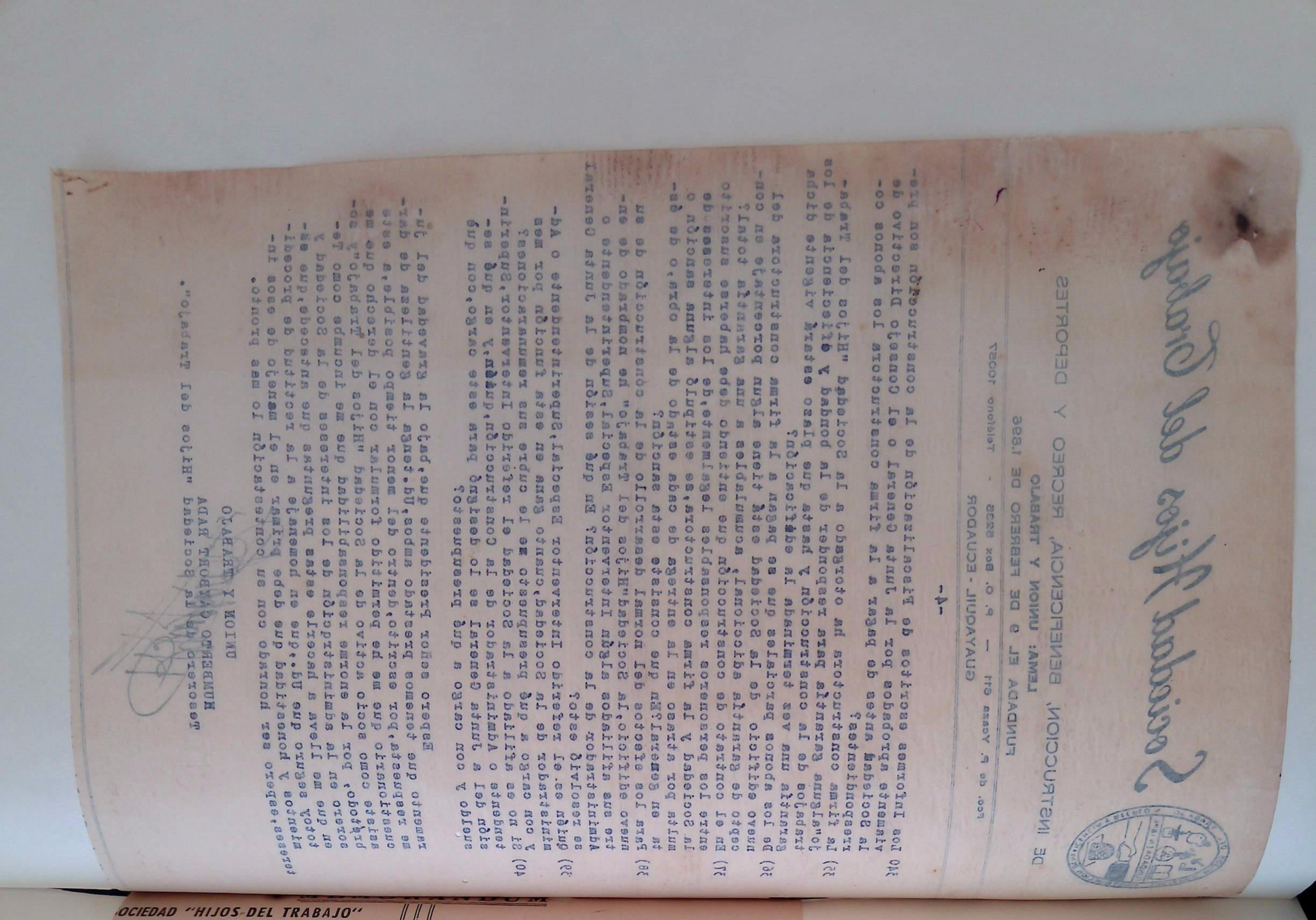
39) Quién es el referido Interventor Especial,Superintendente o Administrador de la Sociedad,cuanto gana en esta función por mes y con cargo a qué presupuesto se le cubre sus remunaraciones?

40) Si no es afiliado a la Sociedad el referido Interventor,Superintendente o Administrador de la Construcción,quién,y en qué sesión del a Junta General se lo designó para este cargo,con què sueldo y con cargo a qué presupuesto?

Espero señor Presidente que,bajo la gravedad del juramento que tenemos prestado ambos,Ud.tenga la gentileza de darme respuesta,por escrito,dentro del menor tiempo posible,a este cuestionario que me he permitido formular con el derecho que me asiste como socio activo de la Sociedad "Hijos del Trabajo"y sobretodo, por la enorme responsabilidad que me incumbe como Tesorero en la administrqción de los intereses de la Sociedad y en que me lleva a hacerle estas preguntas que antecede,que estoy seguro que Ud.,que en homenaje a la rectitud de procedimientos y honestidad que debe primar en el manejo de esos intereses,espero ser honrado con su contestación lo mas pronto.

UNION Y TRABAJO

HUMBERTO CAYBORT RADA
Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo".



Sociedad Hijos del Trabajo

SOCIEDAD DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1886

Teléfono 10057 — Apdo. No. 5235 — Calle Fco. de P. Ycaza No. 611

GUAYAQUIL - ECUADOR

-4-

Guayaquil, 11 de Noviembre de 1964

Señor Profesor
Luis Triviño Carbo
Presente

De mi consideración:

Cumplo con informarle que la Directiva General de la Sociedad "Hijos del Trabajo" en sesión de hoy, ha resuelto aceptar la renuncia irrevocable que Ud. ha presentado a su cargo de Secretario, por motivos que Ud. expone en su comunicación de fecha 11 de los corrientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Recibido
Noviembre 12 de 1964
Secretaría

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 11 de Noviembre de 1964

SR. LUIS TRIVIÑO CARBO
Presidente de la Institución.

Cúmpleme informarle por intermedio del presente memoramdum, en vista que por motivos ajenos a mi entera voluntad, presento mi renuncia irrevocable del cargo de SECREATRIO, de la institución que dignamente dirige Ud.,debido a que tengo que ausentarme de la ciudad,hasta poder solucionar mi problema de estudio dentro la Universidad, o en caso contrario me vera avocado mi estudio en la ciudad capital a continuarlo.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata, me suscribo como uno de sus atentos y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 7 de Noviembre de 1.96 4

SR. Anexo---

0361 Vicente Morocho	Escobedo	$	300,00
0362 Elvia Morocho	Escobedo	$	400,00
0363 Enrique Saénz Q.	Escobedo	$	1.200,00
0364 Gardenia Faraquio	Escobedo	$	1.210,00
0365 Washington Delgado Cepeda	Fco. de P. Icaza	$	1.000,00
0366 Julio Peralvo	Fco. de P. Icaza	$	1.800,00
0367 Enrique Cesa	Fco. de P. Icaza	$	1.045,00
0368 Humberto Maldonado	Fco. de P. Icaza	$	450,00
0369 Lcdo Centurión Vinueza V.	Escobedo	$	800,00
	Suman.....	$	8.205,00

SON: OCHO MIL DOS CIENTOS CINCO 00/100 SUCRES

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Anexo Nº 1

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 7 de Noviembre de 1964.

SR. HUMBERTO GAIBORT RADA
Tesorero de la Institución.-

Adjunto a la presente se servirá Ud., encontrar adjunto los recibos de canones de arrendamientos de los locales de la Institución que corresponden al mes de NOVIEMBRE DEL presente año y cuya nominas es como se a continuación se servira chequear.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines consiguiente que a bien tenga que hacer.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario.

Guayaquil, 29 de Octubre de 1.964

Señor Ingeniero
Guido Luque
Acesor Fiscalizador del Edificio de la Construcción de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor Ingeniero:

Cúmplenos manifestarles a Ud., que de acuerdo al Oficio del 20 de Octubre del presenteaño, enviado por la Compañia Constructora "ZE.NU.SA" encargada de la ejecución de la obra de construcción del edificio social de nuestra Institución, se nos ha sido enviada a nuestra Secretaría la copia de las perforacuones y de los análisis practicados en el terreno a contruirse; asi como también el plano de pilotaje, motivo por el cuál al envio del presente oficio le estamos remitiendo dicha carpeta que contiene tales documentos.

Al mismo tiempo aprovechamos la oportunidad, para que al recibo de la presente se ponga en contacto con el Ing. Federico Zenck A; Gerente de la Compañia Constructora "ZE,NU.SA" ya que dicho trabajo comenzarón en la tarde del día Vierne 23 del presente mes como son la hinca de pilote ; luego la excavaciones para los cimientos.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata por parte de Ud.,nos suscribimos como sus más atento y seguros servidores.

Unión y Trabajo

Luis Triviño Carbo
Preseidente

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 29 de Octubre de 1.964

Señor
F. Juez
Propietario del Edificio de la calle Boyaca y 9 de Octubre
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmplenos manifestrale a Ud., por medio de la presente, que de acuerdo al Oficio enviado con fecha 28 de Octubre del presente año por la Compañia Constructora "ZE.NU.SA" en la que nos comunican que habiendose iniciado los trabajos de Construcción del Edificio Social de nuestra propiedad; comunicamos a Ud., o cualquier persona encargada que represente su propiedad, que de acuerdo al peritaje efectuado por el señor ingeniero Federico Zenck A. gerente de la Compañia Constructora, encargada de hacer la obra, comunica que el inmueble que colinda al sur tiene un remate del cornizamento de coronación adentrado sobre los terrenos de nuestra propiedad, para que hagamos conocer a Ud. para que tome las providencias del caso y ejecute los arreglos correspondiente con la debida oportunidad, o en caso contrario nos veremos en el caso de votar dicha parte.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 27 de Octubre de 1964

SR. Presidente de la Sociedad Filantropica del Guayas.

En atención a su atenta comunicación recibida en fecha anterior en la que nos solicita la nomina de dos alumnas que se hagan acreedora al premio anual que entrega su prestigiosa institución que tan dignamente dirige Ud., remitole tal solictud y que son las siguientes alumnas de la ESCUELA NOCTURNA "INES M. BALDA"

TEODORA QUINTEROS
LUZ SILVA

Aprovechamos esta oportunidad para augurarle un feliz exito, en el aniversario de la Sociedad Filantropica del Guayas, motivo por el cuál me suscribo como suatento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

cc.

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 27 de Octubre de 1964

SRTA.- Piedad Matamoros T.
Directora dela Escuela José J. Navarro

Cúmpleme manifestarle a Ud., por intermedio de la presente comunicación, que de acuerdo a Oficio enviado por la Sociedad Filantropica del Guayas enrelación de la nomina enviada desde la Secretaría de la Institución de los alumnos Enrique Carriel Adriance, José Rodriguez Torres, esta se me ha sido devuelta para que sea enviada por la respectiva escuela, bajo la firma de la directora.

En espera que la presente comunicación tenga su debida acogida, en vista que el plazo de entrega de la nomina vence el día 30, me suscribo como su atento y seguro servidor.

Adolfo E. Vivero Naranjo

Guayaquil, 19 de Octubre de 1.964

Señor
Humberto gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Adjunto a la presente se servirá Ud., encontrar adjunto los recibos de cánones de arrendamientos de los locales de la Institución, que corresponden al mes de OCTUBRE del presente año y cuya nomina es como sigue a continuación.

0354	Enrique Saénz Q.	Escobedo	$/ 1.200,00
0355	Gardenia de Faraquio	Escobedo	" 1.210,00
0356	Washingtón Delgado Cepeda	Fco. de P.Icaza	" 1.000,00
0357	Julio Peralvo	Fco. de P.Icaza	" 1.800,00
0358	Enrique Cesa	Fco. de P.Icaza	" 1.045,00
0359	Humberto Maldonado	Fco. de P.Icaza	" 450,00
0360	Lcdo. Centurión Vinmeza V.	Escobedo	" 800,00
		Suman.....	$/ 7.505,00
0352	Vicente Morecho Castillo	Escobedo	$/ 300,00
0353	Elbia Morocho	Escobedo	$/ 400,00
		Total.....	$/ 8.205,00

SON: OCHO MIL DOS CIENTOS CINCO 00/100 SUCRES

Particular que llevo a su conocimiento para los fines consiguientes

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Nota.- Los recibos 0352-3 fuerón emitidos el 17 de Octubre de 1.964.

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 15 de Octubre de 1.96 4

SR. Ing. Guido Luque.

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio del presente Memorandum que en vista que la Compañia Constructora "ZE.NU.SA" ha iniciado los trabajos correppondiente a la construcción de nuestro edificio social, no permitimos en manifestarle en vista que Ud., tiene a cargo de ACESOR FISCALIZADOR de la ante mencionada construcción en representación de nuestra institución, pedimo de que se ponga en contacto con la compañia constructora.

En espera que la presente comunicación tenga nuestra inmediata acogida, me suscribo como su atento y seguro servidor.

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 5 de Octubre de 1.96 4

SR. Lic. Centurión Vinueza Velasco
Ciudad.-

Cúmpleme comunicarle a Ud., por intermedio de la presente, para solicitarle que dentro del plazo de 24 horas se servira desocupar el espacio donde se encuentran los muebles de propiedad de su plantel, debido a que mañana MARTES 6 del presemte se comenzara la construcción del galpón .

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo,E. Vivero N.
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 5 de Octubre de 1964

SR. Ing. Gabriel Nuñez del Arco
Gerente de ZE.NU.SA.

Cúmpleme comunicarle por intermedio de la presente, que el solar donde se va a construir el edificio de nuestra institución, se encuentra listo para que Ud., pueda empezar inmediatamente los trabajos que requieren tal obra de contrato que sostenemos con la Compañía Constructora de su digna gerencia.

En espera que la presente comunicación, tenga su acogida inmediata de parte de Ud., me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario.

Guayaquil, 1 de Octubre de /64

Señor.
Pedro Alvarado Ayala.
Ciudad.-

Mi siempre recordado Suegrò:

Lo saludo y deseo que en la presente se encuentre bien gosando de salud en unión de los suyòs.

Yo quisiera que Ud hablara - con los de la Sociedad Hijos del Trabajo que por intermedio de Ud ,para ver si devuelvo el congelador yo he pagado la cantidad de $/2.600 y quisiera que reconociera algo de lo- yo he reparado el congelador es la cuenta de $/2008 ,por - cuanto yo casi no paso en la ciudad , lo dejo a su voluntad.

Sin mas que decirle me despido de ud muy atentamente esperando su pronta constestación.

SU YERNO.

Tony Rivero Anta

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

NOMINA DE LOS DISCOS DE LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRAN EN PODER DE LA SECREATRIA.-

Marca	Clase de Música	Nº	Revoluciones.	
CONDOR	RICO CALIENTE Y SABROSO	45-45013-A	45 R.P.M.	Merecuemb
	MARIA TERESA	45-45013-B		"
DISCOMODA	PUERTO LA CRUZ	45-59009-B	"	Bolero
	Jacinta LA CEBUA	45-59009-A	"	Merengué
ONIX	CANCION DEL BANANERO	45-55111-A	"	Porro
	FIESTA UNIVERSAL	45-55111-B	"	"
ONIX	LA NEGRA SABROSA	45-55069-A	"	Merengue
	PILSENER SIN RIVAL	45-55069-B	"	PORRO
CENTENARIO	EL CHICAHRRON	45-73007-A	"	Tamborera
	VIENTO VERDE	45-73007-B.	"	Porro
DISCOMODA	45-59023-A. Corazón Destrozado		"	Bolero
	EL TORERO RUMBERO	45-59023-B.	"	Rumba.
MUSART	AMARGURA	3488	"	Bolero
	POEMA	3488	"	Bolero
CAIFE	VIVA LA CHUSMA	45-91004-A	"	Paseo
ORION	ADIOS CARMELITA	45-91004-B	" Porro	Porro
	CAMINITO DE GUARENAS	45-2088-A	"	Porro-Mer-
ODEON	EL TRAGO	45-2088-B.	"	Son Montu-
	GALLITO	3327-A	"	Pasadoble
ONIX	ASI ES MI RAZA	3327-B	"	"
	PRESTAME EL YOYO	45-55101-A	"	Guaracha
ORION	BAILA MORENA	45-55101-B	"	Merecumbe
	LOS MONOS	45-25031-A	"	Merecumbe
PEERLESS	CUMBIA Y RON	45-25031-B	"	Cumbia
	CARIÑO MIO	45-3022-A	"	Fox.
ORION	CUANDO BRILLA LA LUNA	45-3022-B	"	Rock Balad
	PALO BONITO	45-25062-A	"	Merengue
CONDOR	TENGO...TENGO	45-25062-B	"	Merecumbe
	LA MAMA Y LA HIJA	45 -45060-A	"	Merengue
INDICA	LOS PALOS	45-45060-B	"	"
	AMOR DE CABARET	IN-1.009-A	"	Bolero
ORION	HASTA CUANDO	IN-1.009-B	"	"
	EN AMAZONAS	45-25021-A	"	Merecumbe
CONDOR	MACUMBIANDO	45-25021-B	"	Macumba
	LA PACHANGA	45-45054-A	"	Pachanga
ORION	TUMBA LA CAÑA	45-45054-B	"	Guaracha
	YO NO QUIERO PERRA	45-25023-A	"	Porro
DISCOMODA	TIMBA Y TAMBO	45- 25023-B	"	Guaracha
	CHULA BAILA	45-59017-A	"	Merecumbé
HISPA VOX	AÑORANZA	45-59017-B.	"	Porro
	CAROLINA DAI	45-83015-b	"	Cha cha ch
SONO RADIO	HASTA ENTONCES	45-83015-A	"	Slow
	DENGUE Nº 6	12182-A	"	Dengue
	EL DENGUE	12182-B	"	"

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº 2

Marca	Clase de Música	Nº	Revoluciones
ORION	EL SANCOCHO	45-25050-A	45 Merengue
	TODITA TUYA	45-25050-B	" Guaracha
ONDINA	EL POTRO	45-88013-A	" Porro
	EL MATRIMONIO	45-88013-B	" Currulao
ORION	SUEÑO	45-25057-A	" Merecumbé
	SOPITA DE PICHON	45-25057-B	" "
ONIX	SOLTERITO ME QUEDO	45-55004-A	" Merengue 55004-A
	AMORCITO MIO	45-55004-B	" Paseo
PEERLESS	PENA DE AMOR	45-7894 -A	" Bolero
	BESOS DE FUEGO	45-7894 -B	" Bolero
PEERLESS	AMOR DEL ALMA	45-7938 -A	" C. Ranchera
	MALDIGO QUERERTE TANTO	45-7938 -B	" C. Ranchera
REVISTA MUSICAL	AH..COMO NO EXPLICA	4422 -A	" Merecumbé
	LINDA MUJER	4422 -B	" Merecumbé Cha.
ONIX	PENSAR MAL	45-55143-A	" Merecumbé
	LA TELEVISION	45-55143-B	" Guaracha
ONIX	AMOR QUE SE VA	45-55110-A	" Bolero
	RINN....RINN	45-55110-B	" Fox.
ODEON	GALOPERA	MSOD 3290-A	" Polca Paraguaya
MUSART	GUITARRA TRASNOCHADA	MSOD 3290-B	" Zamba Argentina
	CINTALAPA	3582-	Danzón
	LA RAGAZZA	3582	Fox.
ONIX	SWMI LOM PAY		
	ODIO Y AMOR	104-7LP-Fg. 33 1/3	Pasillo
	BEATRIZ	" " " "	Pasillo
	ECHALE MAIZ AL POLLO	" " " "	San Juanito
Lado B.	MUJER ECUATORIANA	" " " "	Pasacalle
	ODIO Y AMOR	" " " "	Pasillo
	MI PANECILLO	" " " "	Albazo
	Quiereme Asi	" " " "	Aire Tipico

Guayaquil, a 7 de Julio de 1.964.

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Enrique Galán Paz
Comisionado de Deportes

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 28 de Septiembre de 1.96 4

SR. TIRSO MOSCOSO AGUILAR

CIUDAD.-

Cúmpleme comunicarle que habiendosele cumplido el plazo para la demolición del Edificio que fue adquirido por usted, otorgamole el plazo de 24 horas a partir de hoy para su desocupación inmediata, como también la limpieza del solare , encaso contrario nos veremos en el penoso caso de acudir a las vías más conveniente en defensa de los bienes de nuestro institución, para de esta forma dar cumplimiento a las ganciones que se hace acreedor usted según como reza en contrato de Compra-Venta Suscrito por usted con la intervención de los Miembros que suscribieron el contrato.

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida, me suscrib como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 24 de Septiembre de 1964

SR. Humberto Gaibort Rada
Teosero de la Institución

Cúmpleme informarle que al pié adjunto a la presente se servira encontrar Ud; el recibo por concepto de canon de arrendamiento estoy emitiendo con el Nº 0350, con cargo a nuestro arrendatario Dr. Lic. Centurión Vinueza V, por la suma de $ 800,oo (OCHO CIENTOS SUCRES) que corresponde al mes de Septiembre, valor que se acordado cobrarle al ante mencionado señor.

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida para los fines que crea Ud, conveniente, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 16 de Septiembre de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Adjunto a la presente se servirá Ud., encontrar adjunto los recibos de canones de arrendamientos de los locales de la Institución, que corresponden al mes de SEPTIEMBRE del presente año y cuya nomina es como sigue a continuación:

0342	Vicente Marocho Castillo	Escobedo	S/ 300,00
0343	Elbía Morocho	Escobedo	" 400,00
0344	Enrique Saénz Queirolo	Escobedo	" 1.200,00
0345	Gardenía de Faraquio	Escobedo	" 1.210,00
0346	Washingtón Delgado Cepeda	Fco.P. Icaza	" 1.000,00
0347	Julio Peralvo	Fco.P. Icaza	" 1.800,00
0348	Enrique Cesa	Fco.P. Icaza	" 1.045,00
0349	Humberto Maldonado	Fco.P. Icaza	" 450,00
XXXX		Suman.....	S/ 7.405,00

ON: SIETE MIL CUATRO CIENTOS CINCO 00/100 SUCRES

Particular que llevo a su conocimiento para los fines consiguiente

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 15 de Septiembre de 1.96 4

SR. TIRSO MOSCOSO
Ciudad.-

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio del presente Memorandum para recordarle que el plazo de la demolición del edificio de nuestra propiedad vence el día Jueves 17 de Septiembre, hacemo esta recordación por el motivo de que el señor Ing. en conversación sostenida ayer de ~~~~ tarde personalmente con miembros de la institución nos manifesto que en ningun momento le ha concedido plazo para la desocupación del solar, como usted nos habia manifestado a nosotro, también nos vemos en el caso de exigirle la inmediata desocupación en la fecha que vence el plazo de demolición por cuanto nos vemos en el caso de que fuera del capital y los intereses, tendremos que abonar la cantidad de S/ 300,oo diario de multa por concepto de demorativa a partir del día 18 de del presente mes causa que sera muy perjudicial para nosotros, como también para la Compañia Constructora, hacemos estas acotacipnes por el motivo que el día 18 del presente mes se iniciaran los trabajo por parte de la compañia constructora, para hacer así evitar molestia alguna.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata, en caso contrario nos veremos avocado intervenir con nuestro abogado consultor, motivo por el cuál quedo de usted muy agradecido de esto.

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 9 de Septiembre de 1.964

SR. ANTONIO RIVERO
Ciudad.-

En conocimiento, esta sindicatura de que usted está en mora del Contrato Compra-Venta, del congelador en tal virtud solicito a Usted, ~~se-si-~~ se sirva hacer conocer que día podra cancelar en su totalidad dicha deuda. Caso contrario me vere muy a pesar demandar judicialmente.

Aprovecho la oportunidad para que en la misma forma se sirva Ud., devolver al suscrito los envases de: PEPSI COLA, COCA COLA, FIORAVANTI Y AGUA MINERAL GUITIG, los mismos que se cedio en prestamo a usted.

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida me suscribo, como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Pedro Alvarddo Ayala
Procurador Síndico

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 4 de Septiembre de 1.964

SR. Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución

Hago saber a Ud., que el Consejo Directivo de la Sociedad, en su sesión del 31 de Agosto, acordo por unanimidad pagar sueldo completo a la señorita Licenciada María Salgado Castillo, quien se encuentra reemplazando a la señorita Profesora Vitalia de Morán, de la escuela Nocturna "INES M.BALDA" quien se encuentra internada en una clinica gravemente enferma, dicho pago es desde el 16 de Agosto hasta el 30 de Septiembre del presente año, particular que esta consignada en el acta de la sesión a la que aludo, y a la cuál me remito en caso necesario.

En espera que la presente, tenga su inmediata acogida, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Alejandro Legarda Jaramillo
Secretario Ad-Honorem.

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 4 de Septiembre de 1964

SR. Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución

Hago saber a Ud., que el Consejo Directivo de la Sociedad, en su sesión del 31 de Agosto, acordo por unanimidad pagar sueldo completo a la señorita Licenciada María Salgado Castillo, quien se encuentra reemplazando a la señorita Profesora Vitalia de Morán, de la escuela Nocturna "INES M.BALDA" quien se encuentra internada en una clinica gravemente enferma, dicho pago es desde el 16 de Agosto hasta el 30 de Septiembre del presente año, particular que esta consignada en el acta de la sesión a la que aludo, y a la cuál me remito en caso necesario.

En espera que la presente, tenga su inmediata acogida, me suscribo como sus atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Alejandro Legarda Jaramillo
Secretario Ad-Honorem.

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 4 de Septiembre de 1964

SR. HUMBERTO GAIBORT RADA
Tesorero de la Institución.

Hago saber a Ud., que el Consejo Directivo de la Sociedad, en su sesión del 31 de Agosto, acordo por unanimidad pagar sueldo completo a la profesora que esta reemplazando a la Sra Vitalia de Morán quien se encuentra internada en una clinica gravemente enferma, particular que esta consignada en el acta de la sesión a la que aludò, y a la cuál me remito en caso necesario.

En espera que la presente, tenga su inmediata acogida, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Alejandro Legarda Jaramillo
Secretario Ad-Honorem

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 21 de Agosto de 196

SR. Dr. César Serrano
Médico de la Institución

Ruego a Ud., por intermedio de la presente efectuar el respectivo Exámen Médico al Sr.Hugo Alvarado Villegas, y se moleste en enviarno dicho exámen para por interemedio de ese certificado aceptar al antemencionado en calidad de socio.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida, me suscribo como au atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secreatrio

Guayaquil, 19 de Agosto de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio de la presente comunicación las resoluciones que fuerón tomada en la Sesión de Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de Agosto del presente año, en la que se acordó los siguientes punto.

1º Qué al consocio Miguel Aguilera González, se le ayudara con la suma de S/ 3.000,oo para su gastos que ocasionan la estadía del mencionado consocio a La República de Costa Rica quien va a un Curso Sindical que tiene por tiempo de estudio 2 meses, la mencionada será con cargo a la cuenta que existe del redargo del 10% que se hicierón a los inquilinos de nuestra Institución, en fecha anterior; y en caso de no cubrir el valor mencionado de los S/ 3.000,oo se autoriza al señor Tesorero según resolución de la Junta ver la manera de completar la antemencionada cantidad para que se le entregue a nuestro consocio.

2º También se autorizo al Señor Enrique Galán Paz para que traslade la linea de alumbrado eléctrico aa la manera que crea conveniente para el alumbrado de la cancha, valor que será cancelado al que efectue el trabajo mediante recibo con su respectivo Visto Bueno.

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida para su fines convenientes, mesuscribo como sue- atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Recibí una copia de la presente comunicación en la que se me ordena hacer lo que en ella se dice.

Atentamente,

Humberto Gaibort Rada
Tesorero

Guayaquil, 19 de Agosto de 1.964

CONTRATO DE COMPRA -VENTA

Conste por la presente que los suscritos señores Luis Trivioñ Carbo y Jose Galan Paz,presidente y Administrador respectivamente,debidamente autizados por el CONSEJO DIRECTIVO celebrado el 21 de Abril de 1964 y ratificada por la junta General ordinaria del 16 de Mayo de 1964 para que pusdan veder la casa de propiedad de la Socieda Hijos del Trab bajo situada en la calle de Boyaca Nº 1119 entre las de Nueve de Octu bre y Francico de Paula Ycaza.

Por dar cumplimiento a lo ordenado en las referidas sesiones los señores antes mencionados y autorizados Jose Ga lan Paz y Luis Triviño Carbo prosedieron a la venta de la referiada - casa materia del presente contrato de Compra Venta.

PRIMERA los señores Jose Galan Paz y Luis Triviño Carbo Administrador y presidente respectivamente por los derechos que representa por una - parte y por otra el señor Tirso Moscoso Aguilar por sus propios dere chos a cuerdan en celebrar el presente contrato de compra venta.

SEGUNDA La Sociedad Hijos del Trabajo es propietaria de el inmueble materia de este contrato de compra venta,la misma que se realiza en la siguiente forma el señor Tirso Moscoso Aguilar paga por todo lo que se encuentra en la casa en mension,como es decir maderamen,sin y los ser- vicios,higinicos,la cantidad S/ 19,500,oo DIECINUEVE MIL QUINIENTOS - SUCRES EN efectivo billete de Banco.

TERCERA . El plazo para que el señor Tirso Moscoso Aguilar se comprome- te es de treinta dias a partir de la fecha de suscripsion del contrato en caso de que no cumpla el señor Tirso Moscoso Aguilar en desocupar el solar para ser entregado a la compañia constructora se ara responsable de las consecuencias.

Guayaquil a 17 de Agosto de 1.964

Tirso Moscoso Aguilar
Comprador

Jose Galan Paz
Administrador.

Luis Triviño Carbo
Presidente.

Pedro E.Alvarado Ayala
Procurador Síndico

SINDICATURA

Guayaquil, 17 de Agosto de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero dela Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Habiendo cumplido la comisión que estaba autorizada para la venta del inmueble de propiedad de nuestra Institución, autorizada por la Junta de Consejo Directivo celebrada el día 21 de Abril del año 1.964 y rectificada por la Junta General Ordinaria el día 16 de Mayo de 1.964, en razón por la cuál se ha celebrado el contrato de Compra Venta con el Sr. Tirso Moscoso Aguilar, quien abono la cantidad de $ 19.500,oo DIECINUEVE MIL QUINIENTO 00/100 SUCRES, en Billetes de Banco, lo mismo que se los estamos remitiendo adjunto a la presente comunicación para su debido depósito al Banco en la cuál tiene sus cuentas corrientes la institución.

Ruegole acusrnos recibo, para una mejor salvedad de nosotro, en espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Rivero Naranjo
Secretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 17 de Agosto de 1964

SR. Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución

Cúmpleme informarle se servira al recibo de la presente comunicación entregarle un Cheque por la suma de S/ 100,oo CIEN 00/100 SUCRES al Señor Gregorio Sánchez, concerje de nuestra Institución, para que se le descuente en la quincena.

En espera que la presenet comunicación, tenga su inmediata acogida por Ud., me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

CONTRATO DE COMPRA -VENTA

Conste por la presente que los suscritos señores Luis Trivioñ Carbo y Jose Galan Paz, presidente y Administrador respectivamente, debidamente autizados por el CONSEJO DIRECTIVO celebrado el 21 de Abril de 1964 y ratificada por la junta General ordinaria del 16 de Mayo de 1964 para que puedan veder la casa de propiedad de la Socieda Hijos del Trab bajo situada en la calle de Boyaca N° 1119 entre las de Nueve de Octu bre y Francico da Paula Ycaza.

Por dar cumplimiento a lo ordenado en las referidas seciones los señores antes mencionados y autorizados Jose Ga lan Paz y Luis Triviño Carbo prosedieron a la venta de la referiada - casa materia del presente contrato de Compra Venta.

PRIMERA los señores Jose Galan Paz y Luis Triviño Carbo Administrador y presidente respectivamente por los derechos que representa por una - parte y por otra el señor Tiriso Moscoso Aguilar por sus propios dere chos a cuerdan en celebrar el presente contrato de compra venta.

SEGUNDA La Sociedad Hijos del Trabajo es propietaria de el inmueble materia de este contrato de compra venta, la misma que se realiza en la siguiente forma el señor Tirso Moscoso Aguilar paga por todo lo que se encuentra en la casa en mension, como es decir maderamen, sin y los ser= vicios, higinicos, la cantidad S/ 19,500,oo DIECINUEVE MIL QUINIENTOS - SUCRES EN efectivo billete de Banco.

TERCERA . El plazo para que el señor Tirso Moscoso Aguilar se comprome- te es de treinta dias a partir de la fecha de suscripsion del contrato en caso de que no cumpla el señor Tirso Moscoso Aguilar en desocupar el solar para ser entregado a la compañia constructora se ara responsable de las consecuencias.

Guayaquil a 17 de Agosto de 1.964

Tirso Moscoso Aguilar
Comprador

Jose Galan Paz
Adminstrador.

Luis Triviño Carbo
Presidente.

Pedro E.Alvarado Ayala
Procurador Síndico

Comunicación.- DE SINDICATURA

Guayaquil, 14 de Agosto de 1.96

Señor Licenciado
Centurión Vinueza Velasco.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

En conocimiento de que Ud., va a tomar en arrendamiento el local que da a la calle Escobedo donde funcionara el Colegio de su propiedad, hágole conocer a su digna persona, que queda terminantemente prohibido colocar el Letrero luminoso que posee su Colegio, por convenir asi los intereses de la Institución, debido que eso constituira un verdadero peligro en el local que funcionara el Colegio, debido por encontrarse las bases en malas condiciones, hacemos esta advertencia para evitara responsabilidad nuestra institución ante Ud,.

En espera que la presente comunicación, tenga su inmediata y verdadera acogida, nos suscribimos de Ud,. muy atentamente como su atentos y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Pedro Alvarado Ayala
Procurador Sindico

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 13 de Agosto de 1.964

Señor
Jefé de Tránsito
Ciudad.-

A´preciado señor:

En esa dependencia de su digna Jefatura, se encuentra una bicicleta de mi propiedad adquirida en la Ciudad de New York, cuyo cuadrante es B 66.627 con Placa Nº 4.521 del año 1.963 obtenida en la ciudad de Guayaquil, cuya Boleta de Compra por haber sido adquirida en el año 1.959en la ante mencionada Ciudad en la actualidad se me encuentra extraviada.

De certificar ante Ud., como presidente de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" I.B.R.Y,D.

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 13 de Agosto de 1.964

SR. Dr. César Serrano G.
Médico de la Institución

Ruego a Ud., por intermedio de la presente atender al portador de la presente Sr. Adolfo E. Vivero Naranjo, quien actualmente ocupa el cargo de Secretario de nuestra Institución, quien en la mañana del día Sábado 8 del presente mes sufrio un accidente de tránsito, y fue atendi do de urgencia en la Clinica del Seguro Social, motivo porel cuál solicito se lo atienda en la curación de la sacada de los puntos.

Del señor Dr., en espera que la pres nte comunicación tenga su aco gida, me suscribo como au atentomy seguro servidor.

Luis Triviño Carbo
Presidente

Guayaquil, 12 de Agosto de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio de la presente comunicación que en la Sesión de Junta General Ordinaria reunida el día 31 de Julio del presente año, se resolvio nombrar al señor José Galán Paz, administrador de la Institución, para un mejor desarrollo en lo que relaciona a nuestra Institución; y,

Al mismo tiempo notifico a Ud., que el Sr. Gregorio Sánchez con fecha 2 de Agosto del presente año ocupa el cargo de Conserje de nuestra institución, en reemplazo de Tomás Medina que dejo el trabajo abandonado, particular que elevo a su conocimiento para el respectivo pago que debe efectuar la Tesoreria para los pagos correspondiente que se le hara como lo acostumbra ha hacer la institución.

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida para los fines consiguiente, me suscribo de Ud., como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

ADOLFO E. VIVERO NARANJO
SECRETARIO

Guayaquil, 9 de Agosto de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme informarle que al píe de la presente comunicación se servira encontrar adjuntos los Recibos de Canones de arrendamiento de los locales de nuestra Institución que ocupan nuestros arrendatario y que corresponden al MES DE AGOSTO, y cuya nomina es como a continuación se describe;

330	Vicente Castillo Morocho	Escobedo	$ 300,00
331	Elbia ~~Cae~~ Morocho	Escobedo	400,00
332	María de Borja	Boyaca	715,00
333	Santiago Correa Larrea	Boyaca	500,00
334	Lcdo. Centurión Vinueza Velasco	Boyaca	1.900,00
335	Lida Robalino	Boyaca	550,00
336	Enrique Saenz Queirolo	Escobedo	1.200,00
337	Gardenia de Faraquho	Escobedo	1.210,00
338	Washingtón Delgado Cepeda	Fco. de P. Icaza	1.000,00
339	Julio Peralvo	Fco. de P. Icaza	1.800,00
340	María de Borja	Boyaca	770,00
341	Enrique Cesa	Fco. de P. Icaza	1.045,00
			11.390,00

SON: ONCE MIL TRES CIENTOS NOVENTA 00/100 SUCRES

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida porUd, para su fines encomendado, me suscribo como su atentoy seguro servidor.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

Conste por el presente que entre los suscritos:LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE INSTRUCCION,BENEFICENCIA,RECREO Y DEPORTE,representada por su Presidente y Procurador Síndico,señores Luis Triviño Carbo y Pedro Buximio Alvarado Ayala,respectivamente,por una parte; y por otra el señor don Colón Ernesto Peralvo Rodriguez,por sus propios derechos,tienen a bien celebrar el siguiente contrato de arrendamiento: ----------

PRIMERO: LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE INSTRUCCION,BENEFICENCIA,RECREO Y DEPORTE,representada en este acto por su Presidente y Procurador Síndico señores Luis Triviño Carbo y Pedro Buximio Alvarado Ayala,respectivamente,es propietaria de un inmueble ubicado en las calles Francisco de Paula Ycaza entre las de Escobedo y Boyacá de esta ciudad,en cuyo edificio en su planta baja se encuentra la tienda signada con los números 613 y 615,con frente a la mencionada calle Francisco de Paula Ycaza,asi como los servicios higiénicos reglamentarios. ----------

SEGUNDO:que habiendo cesado el contrato de arrendamiento que existia entre La Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción,Beneficencia,Recreo y Deporte con el señor Julio Ernesto Peralvo Vaca,tienen a bién darlo por terminado,sin que la arrendadora ni el arrendatario tenga ningun reclamo que hacerse,por ningún concepto.El contrato que se declara terminado se refiere a la tienda que se menciona en la cláusula anterior;y cuyo canon de arrendamiento era de Un mil cuatrocientos sucres mensuales. ----------

TERCERO: Por el presente contrato la Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción,Beneficencia,Recreo y Deporte,representada legalmente por su Presidente y Síndico respectivamente señores Luis Triviño Carbo y Pedro Buximio Alvarado Ayala,dan en arrendamiento el local descrito anteriormente en la cláusula primera,al señor Colón Ernesto Peralvo Rodriguez, por el canon mensual de Un mil ochocientos sucres,habida consideración que en dicho local se han introducido ciertas mejoras y agrandado el local hacia el fondo,reparado los servicios higiénicos W.C.,etc.-En tal virtud,los contratantes,de mutuo acuerdo fijan el canon de arriendo en Un mil ochocientos sucres,mensuales pagaderos por pensiones adelantadas el dia primero de cada mes que empiece a decurrir. ----------

Cuarto: El plazo fijado para la duración del presente contrato,es de dos años,pudiendo ser renovado a voluntad de los contratantes cuando expire el plazo fijado,que empezará a correr desde la suscripción del presente contrato,obligándose el arrendatario,caso de no renovarse el contrato a desocupar el local y en caso de rebeldia a pagar daños y perjuicios y costas judiciales a que diere lugar. ----------

QUINTO: La mora en el pago de dos mensualidades,dará por terminado el presente contrato,asi como tambien si subarrendara el local,que no está autorizado para ello,pudiendo la Sociedad Hijos del Trabajo,demandar la desocupación sin que el arrendatario haga ninguna oposición y sometiéndose a la jurisdicción de los Jueces de Inquilinato del Cantón Guayaquil.

SEXTO: El arrendatario señor Colón Ernesto Peralvo Rodriguez,queda facultado para hacer dentro del local todas las mejoras que estime necesarias, sin que la Sociedad arrendadora esté obligada a retribuirle pagos de ninguna clase,quedando las mejoras en beneficio de la arrendadora. ----------

SEPTIMO: El señor Julio Ernesto Peralvo Vaca,suscribe tambien el presente contrato,manifestando: que garantiza el cumplimiento de este contrato y se obliga solidariamente con el señor Colón Ernesto Peralvo Rodriguez,

s satisfacer todas las obligaciones contraídas a favor de la Soci
hijos del Trabajo de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deporte, re
ciendo los beneficios de orden y excesión, fuere y domicilio. ---
Para su constancia, los contratantes dan su aprobaci
suscriben en unidad de acto, por duplicado, quedando el original con
arrendadora y el duplicado con el arrendatario, en Guayaquil, a pri
de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

JULIO ERNESTO TERAN V.
Gerente.

Pedro Buenio Alvarado A.
Procurador Síndico.

Vdo.
LUIS TRIVIÑO C.
Presidente.

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 31 de Julio de 196 4

SR.

Recibí de la Sociedad Hijos del Trabajo, la suma de $/ 870,oo por concepto de levantada de una pared de ladrillos, por una cantidad de 61 metros cuadrado, derrumbada de una pieza con su respectivo altillo, enmechada, valor que ascienda a la cantidad anteriormente mencionada.

Klebert Vera Vivar.
Maestro Contratista

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 29 de Julio de 1964

SR. HUMBERTO GAIBORT RADA
Tesorero de la Institución

Cúmpleme comunicarle a Ud., por intermedio de la presente que en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, reunido el día 15 de Julio del presente año, resolvio efectuar los gastos correspondiente a la ampliación total en local que era ocupado por el concerje de la institución, y una vez efectuado tal trabajo, este Concejo Directivo acordo dar en arrendamiento a SU MERCADO PERALVO S.A., previo el pago de S/ 400,oo mensuales.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata me, suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secreatrio

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA
RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 28 de Julio de 1964

SR. Jefe de Venta de la Cemento
Nacional

Cúmpleme informarle por intermedio de la presente, se digne enviarnos la cantidad de 30 TREINTAS SACOS DE CEMENTO, al local de nuestra Institución sijuada en las Calles Fco. P. Icaza Nº 611 entre Boyaca y Escobedo, con su respectiva planilla para su cancelación, pero a la brevedad más posible.

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES CATOLICOS DEL GUAYAS

XIX ANIVERSARIO

Guayaquil, a 10 de Julio de 1964

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo.-.....
Ciudad.

De nuestra consideración:

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES CATOLICOS DEL GUAYAS, tiene el honor de invitar a Ud. y a su distinguida familia, a la SESION SOLEMNE que, por cumplir la Federación el XIX Aniversario de su Fundación, se oficiará en la Capilla del Palacio Arzobispal el Domingo 12 de los corrientes a las 6½ p.m.

LOS oficios religiosos estarán a cargo del Revd. Canónigo Dr. ROGERIO MAURICIO BEAUGER, Provicario General de la Arquidiócesis de Guayaquil.

DE igual manera, cúmplenos INVITARLO a la SESION SOLEMNE que se verificará en nuestro local social por la noche, (Domingo) a las 9 p.m., acto durante el cual tomará posesión la JUNTA DIRECTIVA elegida para regir los destinos de la Entidad Matriz en el período de 1964 a 1965.

PRESENTAMOS de antemano el testimonio de nuestra sincera gratitud por la asistencia a los actos programados y con esta oportunidad, ratificamos los sentimientos de nuestra distinguida consideración suscribiéndonos Atmos. Ss. Ss.

JUSTICIA SOCIAL Y CARIDAD CRISTIANA

M. A. TORRES VERA
Secretario General

JOSE JIMENEZ ELIZALDE
Secretario de Comunicaciones

P R O G R A M A

Con que la FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES CATOLICOS DEL GUAYAS, conmemora el XIX Aniversario de su Fundación

DOMINGO 12 DE JULIO

6 y 30 p.m., SOLEMNE MISA oficiada por el Canónigo Provicario de la Arquidiocesis Dr. ROGERIO MAURICIO BEAUGER

9 p.m. En el Local Social Huancavilca Nº 416 y Chimborazo:

1º Himno Nacional;

2º Apertura del acto por el Secretario General Señor M. Alberto Torres Vera;

3º Pieza Musical;

4º Dios, Patria y Trabajo por el Revdmo. Canónigo Dr. ROGERIO MAURICIO BEAUGER, Asistente Espiritual de la Federación;

5º Solo de Oboe por el Profesor Señor Teófilo G. Jácome;

6º Intervención del Señor Doctor don Ramiro Larrea Santos, Abogado de la Institución;

7º Pieza Musical;

8º Posesión de la Junta Directiva elegida para el período de 1964 a 1965. Tomará la promesa el Rvdmo. Canónigo Doctor don ROGERIO MAURICIO BEAUGER, Asistente Espiritual de esta Matriz Provincial;

9º Saludo a las Delegaciones;

10º Clausura del Acto por el Secretario;

Recepción Social.

Guayaquil, 27 de Julio de 1.964

Señor
Julio Peralvo Vaca
Presidente de SU MERCADO "PERALVO S.A."
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme comunicarle a Ud., por intermedio de la presente comunicación en hacerle conocer a Ud., que una vez aceptado el valor asignado en la suma de $/ 400,oo en lo concerniente al aumento del local que actualmente ocupa, rogaría que se acercaré a la Tesorería para que se sirva efectuar el respectivo contrato de arrendamiento a la brevedad más posible para que su ocupación sea a partir del primero de agosto.

En espera que la presente comunicación, tenga su inmediata agogida por usted, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 23 de Julio de 1.964

Señor
Washington Delgado Cepeda
Gerente Propietario de Radio "CENIT"

Muy señor Nuestro:

Cúmpleme comunicarle por intermedio dela presente comunicación, que com motivo de conmemorarse un año más del natalicio del Libertador Simón Bolivar, como tambi'en un año más de la Fundación de Guyaquil, como también llevar a cabo la proclamación dela Reina de Colegio Ecuador, solicitamo a Ud., se nos ceda el auditorium que ocupa su prestigiosa Emisora para llevar a cabo dicho acto, la hora que ocuparemos es de 3 p.m. a 5p.m.

En espera que la Presente comunicación, tengauna vez más la acogida por usted me suscribo como su atento y seguro servidor

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo.
Secretario

Nota.- El acto se llevara a cabo hoy día Jueves 23 de Julio, en la hora ante mencionada.

Guayaquil, 22 de Julio de 1.964

Señor
A. Gustavo Ampuero Vera
Secretario Cultura y Deportes del Colegio
Particular Nocturno del Sindicato de Trabajadores de Muelles y Depósitos de A.P.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

En atención a su atento oficio Nº 10 con fecha 22 del presente mes, en las que nos solicita el permiso de la cancha de Deportes para las prácticas de ensayo de la banda de guerra de ese prestigioso Colegio que tan acertadamente sostienen los Miembros del Muelles y Depósito de la Autoridad Portuaria, en los días señalados por usted. y con su respectivo horario de práctica.

Hacemos conocer a Ud.,que la petición ante mencionada ha sido muy acogida dentro de la Institución, motivo por la cuál comunicamos de que ha sido cedida la pista deportiva de nuestra institución para sus ensayos respectivo de la banda de guerra en las horas ya fijada en la comunicación enviada por Ud., en lo referente al día Sábado la pista podra ser ocupada en las horas de la mañana.

En espera que la presente comunicación,tenga su inmediata acogida nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo.
Secretario

Enrique Galán Paz.
Comisionado de Deportes.

Guayaquil,22 de Julio de 1.964

Señor Don
GONZALO ICAZA CORNEJO
Gerente General del Banco de Descuento
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Por medio de la presente comunicación a Ud., que, en sesión de Junta General, se acordó que una vez obtenido el préstamo hipotecario del Banco de su digna Gerencia, se destinaría la cantidad de $/ 231.000,oo, para el pago de los gastos de escrituras, impuestos, Notarías, Abogado, inscripción, y al pago del descuento, al colocar las cédulas en el mercado; cantidad, que de confotmidad con la Cláusula Décima Quinta del contrato celebrado con la Compañía Nacional de Construcciones (ZE.NU.SA.) ésta la encargada de disponer de la precitada suma, para los fines indicados.

El saldo de $/ 2'083.500,oo, quedará depositado en la Cuenta Déposito de Garantía Sociedad Hijos del Trabajo, en el Banco de Descuento, para ser pagado a la Compañía Nacional de Construcciones (ZE.NU.SA.), de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Décima Tercera de la Escritura que contiene el préstamo de amortización gradual y accesorio de hipoteca, entre el Banco de Descuento de Guayaqui, y la Sociedad Hijos del Trabajo.

Del señor Generente General del Banco de Descuento,
muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Pedro Alvarado Ayala
Procurador Síndico

Guayaquil, 16 de Julio de 1.964

Señor

Julio Valle
Presidente del Comite de Festejo de la Escuela Superior
Nocturna" Luia Vernaza"
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmplenos comunicarle a Ud, que en la Sesión de Concejo Directivo reunida el día 15 del presente mes que decurre, acordo concederle la pista deportiva que solicita en su atenta comunicación que reposa en la Secretaría de nuestra institución con fecha 11 de los corrientes, en la que solicitan que la pista se les otorgue los días 24, 25,26 de Julio de 9 a.m. a 11 a.m.

En espera que la presenta comunicación enviada tenga su absoluta confianza, para usted, nos sucribimos como su atento y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

La Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" I.B.R.Y.D. Certífica que el Señor MIGUEL ANGEL AGUILERA GONZALEZ, es miembro Activo de está Institución desde hace muchos años, quien ha ocupado algunos cargos directivo, y también es un Dirigente Sindical dedicado a la lucha por la clase trabajadora, demostrando ser un baluarte en la lucha anticomunista, y en segunda instancia designamos la representación de nuestra institución en cualquier evento de índole sindical que tuviere a bien intervenir, motivo por la cuál otorgamo el presente certificado para que haga uso de el bien le convenga.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 16 de Julio de 1.964

Señor
Julio Peralvo Vaca
Presidente de SU MERCADO "PERALVO" S.A.
Ciudad.-

Aprediado señor presidente:

R En atención a su atenta comunicación fechada el 15 de los corriente, nos es grato dirigirnos a Ud, para por intermedio dela presente comunicación, que en Sesión de Consejo Directivo celebrada el día 15 de Julio del presente año acordo en dar en arriendo el local que solicita , pero previo al pago de $ 400,oo mensuales.

Nuestro deseo es en darle la facilidad que ud solicita en la pomunicación enviada,y.

En espera que la presenta cominicación su acogida, me suscribo como su atenta y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los quince días del mes de Julio del año 1.964 a las 9:30 p.m. en el Salón de sesiones de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en segunda convocatoria correspondiente a la fecha, bajo la Presidencia del consocio Sr. Luis Triviño Carbo y actuando en la Secretaría el titular Sr. Adolfo E. Vivero Naranjo, y con las asistencia de los siguientes Miembros del Consejo Directivo señores:
Baudilio Estupiñan Meza, Pedro Alvarado Ayala, Luis Olivares, Manuel Andrade, Jorge Hernández B, José Oyola, Ricardo Jiménez, Humberto Gaibor Alberto Plaza, Raúl García, Alejandro Legarda, y con la asistencia de los siguientes consocios señores:
Francisco Avilés S, Miguel Aguilera, Pedro Galán, Juan Alvarado, Tomás Medina, Rigoberto Lucin., constatando de que existe quorum reglamentario la presidencia da por instalada la sesión; dandose a conocer la orden del día con los siguientes puntos a tratarse:

1º Lectura y Aprobación del Acta anterior,
2º Lectura de Comunicaciones,
3º Informes de Comisiones; y,
4º Asuntos Varios y Resoluciones.

Puesta a consideración de la sala es aprobada sin modificación.

4º ASUNTOS VARIOS Y RESOLUCIONES.-

En este estado el señor, Pedro Alvarado Ayala, Procurador Sindico, manifiesta a los señores Miembros del Consejo Directivo, que para celebrar el contrato de préstamo hipotecario con el Banco de Descuento, para la Construcción del edificio que construirá en terrenos de la sociedad, La Compañia Nacional de Construciones S.A., debidamente aprobado por la Junta General en sesiones celebradas el 25 de Abril 16 de Mayo del año en curso, se requiere por parte del Banco de Descuento, que los representantes legales esten debidamente facultados por el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo, luego de deliberar, por unanimidad autoriza a los señores Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado Ayala, para que procedan a suscribir el contrato de prestamo de amortización gradual y accesorio de hipoteca con el Banco de Descuento, por la cantidad de Dos Millones Trescientos Veinte Mil Sucres con la Garantía hipotecaria de los solares de propiedad de la Sociedad Hijos del Trabajo, ubicados con frente a las calles Escobedo, F.P. Icaza y Boyaca, los edificios que en ellos se levantan y el nuevo edificio de hormigón armado a construirse; igualmente de conformidad con sus atribuciones y Obligaciones, faculta al señor Presidente y Procurador Sindico, antes mencionados, para que suscriban las respectiva escritura pública, constituyan el gravamen, acepte los plazos y demás estipulaciones, reciban las cédulas materia del prestamo y entregarlas a la Compañia construtora "ZE.NU.SA". para que ella de conformidad con la claúsula decima quinta del contrato de construcción coloque en el mercado las cédulas producto del prestamo y cuyo valor será depositadaden el Banco de Descuentos, quien entregara a la compañia ZE.NU.SA. en pago valores, de

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los quince días del mes de Julio del año 1.964 a las.

conformidad con la claúsula Octava del contrato de Construcción, previa la aprobación del Presidente o persona legalmente autorizada, Sindico, y José Galán Paz, y a falta de este por razones de trabajo al consocio Humberto Gaibort Rada, y el conforme del Fiscalizador Sr. Ing. Guido Luque que se designo por parte de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO". Se aprueba por unanimidad que se otorgue copia certificada de esta acta que deberá ser agregada como documento habilitado a la escritura pública a firmarse. A petición del Consejo Directivo y con aceptación del presidente se expresa que se apruebe sin la aprobación de acta.

Siendo las 12:5 de la noche y en vista que no habiendo que más tratarse en esta sesión se da por finalizada, para una mejor constancia firman el secretario y presidente que certifican.

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Luis Triviño Carbo
Presidente

Es fiel copia de los libros de acta que reposan en la Secretaría, y para una mejor constancia firman .

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 14 de Julio de 1.964

Señor Dr.
Rafael Parducci Bretón
Abogado Consyltor del Banco de Descuento.
Ciudad.-

Apreciado señor Doctor.

En atención a su atenta comunicación fechada el 7 del presente mes que decurre, en la que nos solicita la redacción de la copia del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta General, en la que se autorizo al señor Presidente y Procurador Síndico de nuestra Institución la Contratación de Préstamo con el Banco de Descuento., motivo por la cuál se servirá encontrar adjunta al píe de la presente la redacción que solicita.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticincos días del mes de Abril del año 1.964, siendo las 5:5 p.m. se instala la Junta GeneralOrdinaria correspondiente a la fecha, bajo la Presidencia del Consocio Sr. Luis Triviño Carbo, y actuando en la Secretaría el Titular Sr. Adolfo M. Vivero Naranjo, y con la sistencia de los siguientes Consocios Señores: Humberto GaibortaRada, Jorge Hernández B,Victor Llanos P,Julio Banchón, Alejandro Legarda, José Galán P,Miguel Aguilera, Pedro Alvarado Ayala, Manuel Pastor, está sesión se realiza por ser segunda convocatoria por boletas personales, constatando de que existe quorum reglamentario la Presidencia da por instalada la sesión; dandose a conocer la orden del día con los siguientes puntos a tratarse:

1º Lectura y Aprobación del Acta Anterior
2º Informes de las Comisiones
3º Asuntos Varios y Resoluciones.

Puesta a consideración de la sala es aprobada sin modificación

3º Asuntos Varios y Resoluciones.-

Conocidas las propuesta de Vicesa, en la sesión anterior, y puesta a consideración la propuesta de la Compañia Constructora "ZE.NU. SA.", el presidente pide a la sala que se apruebe por unanimidaden que

Continuase

se acepte esta propuesta ya que esta de acorde con las bases y resoluciones tomada en sesión anterior, y por la sujetión del Acesor Técnico señor Ing. Guido Luque, lo cuál es aceptada.

La presidencia pregunta a la sala que tramite deben seguirse para la realización y finalización de la contratación de la obra.

Entran en discusión varios miembros sobre este punto, y el consocio Jorge Hernández B., recogiendo las ideas cruzadas eleva la siguiente moción.

Que habiendose la construcción con ZE.NU.SA. nuestros personeros legales como son el Presidente como también el Procurador Sindico de la Institución queden autorizado para que firmen la contratación de Préstamo con el Banco de Descuento, con la acesoria Legal de nuestro Abogado Consultor y más miembros que fueren necesarios para el felíz exito de está prestación. Esta moción es apoyada por los consocios José Galán y Humberto Gaibort Rada, sometida a votación es aprobada por unanimidad. A petición del consocio Alejandro Legarda y con la aceptación de la sala espresa que la moción anteriormente aprobada entre en validez sin aprobación de acta,, lo cuál es aceptada.

Siendo las 7:45 p.m. y no teniendo de que más tratar en esta sesión se da por finalizada, para una mejor constancia firman el secretario y el presidente que certifican.

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Luis Triviño Carbo
Presidente

Es fiel copia de los libros de acta que reposan en la Secretaría, y para una mejor y verdadera constancia firman.

UNION Y TRABAJO

_____
Luis Triviño Carbo
Presidente

_____
Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Guayaquil, 13 de Julio de 1.964

Señor
Rigoberto Jiménez
Ex- Conserje de la Institucion
Ciudad.-

Cúmpleme comunicarle, que una vez liquidados todos sus haberes y firmado por usted según consta en el acta de transacción ante nuestro Abogado Consultor, solicitamos a usted se sirva hacer la entrega de los enseres pertenecientes a nuestra Institución que se encontraban bajo sus custodia; así mismo solicitamos la desocupación del local que le fue entregado para el mejor desenvolvimiento de sus labores, dandole para ello un plazo de 48 horas, caso contrario nos veremos obligado a tomar medidas que determina la Ley para estos casos.

En espera que la presente comunicación tenga la inmediata acogida, quedo de usted atentamente

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 13 de Julio de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Cúmpleme informarle que en sesión de Consejo Directivo celebrada el día 30 de Junio del presente año y de acuerdo con el informe presentado por el Sr. José Galán P, comisionado de Instrucción en la que dio a conocer que por el motivo de que los profesores que laboran en el Colegio 28 de Mayo que regenta nuestra Institución, y por solamente laborar por las mañana este comisonado se ha puesto de acuerdo con lo profesores que perciben sueldo y una vez explicado los motivos y notificado de que partir del mes de Julio se le rebajara el sueldo por las razones antepuesta en parrafo anterior, y los sueldo del profesorado es como a continuación siguem.

La Directora, percibira como sueldo mensual,la suma de S/ 500,oo
La Srta. Cassinelli.....".....S/ 200,oo
La Srta Alejandrina Legarda, seguira recibiendo la bonificación mensual de S/ 100,oo

Y que los señores Alejandro Legarda, Adolfo Vivero,Lic. Centurión Vinueza, seguiran como Profesores Ad-Horem.

En espera que la presente comunicación tenga, la inmediata acogida para su debidas notas, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

ADOLFO E. VIVERO NARANJO
Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Julio 13 de 1.964

Señor doctor
Carlos Luis Plaza Dañin, Presidente
M.I. Concejo Cantonal
Ciudad.-

Mi querido Carlos Luis:

Te molesto una vez más a pedido de varios amigos de la Sociedad Hijos del Trabajo, de la cuál es ex-Presidente el señor Marcos E. Barco D., persona muy estimable, trabajadora y correcta a la que conozco desde hace varios años, el mismo que ha trabajado en el Municipio por 24 años consecutivos.

Parece que un error -que se ha aclarado plenamente con las investigación hecha por el Concejal Urbina-, fue injustamente acusado y cancelado de sus funciones.

Animado de un espíritu de justicia y en la plena convicción de que te encuentra animado de igual espíritu, te molesto con la presente para solicitarte en la forma más amistosa la reincorporación a su trabajo de tan antiguo, leal y eficiente servidor municipal, que por tanto tiempo ha desempeñado funciones en el Departamento de Rentas.

Mucho te agradeceré la amable atención que te dignes dispensar a la presente. Me repito atento amigo y seguro servidor.

Dr. Otto Arosemena Gómez.

Sociedad "Hijos del Trabajo"

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Pco. de P. Veaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 11 de Julio de 1.964

Señor Dn.
Luis Triviño
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Los alumnos de la Escuela Superior Nocturna "Luis Vernaza" ante Ud. muy respetuosamente con las debidas consideraciones tenemos a bien exponer lo siguiente:

Que hemos organizado para la Semana del Estudiante un Campeonato de Indor Fútbol; para lo cual solicitamos la cancha de propiedad de la Sociedad de su digna Presidencia.

Los días que hemos programado el desarrollo del Campeonato son: Viernes 24, Sábado 25 y Domingo 26 de 9 a.m. a 11 a.m. del presente mes.-

Conocedores de su alto espiritu, forjador y altruista para con la clase estudiantil y seguro de su apoyo en lo que solicitamos quedamos de Ud. muy reconocidos.

Julio Valle
Presidente

Juan Noboa N.
Secretario

Guayaquil,10 de Julio de 1.964

Señorita
Lupe Escudero Verdesoto.
Presidanta del Comite de Festejo
Pro Candidatura a Reina del Colegio Ecuador
en Honor a la Señorita Erna von Maack.
Ciudad.-

Apreciada señorita:

En relación a su atenta comunicación que reposa en nuestra Secretaría con fecha 10 del presente mes que decurre, cúmpleme comunicarle a Ud.,que atendiendo su gentil petición y con el respectivo Visto Bueno de nuestro personero principales,en la que solicitan de que se les concede la pista deportiva de nuestra Institución para llevar a cabo un Festival Bailable en Honor a la Señorita Erna von Maack, candidata a Reina Estudiantil del Prestigioso Colegio Ecuador, motivo por el cuál dando cumplimiento a la comunicación que reposa en poder de la Secretaría y de acuerdo a los informes presentados por el señor Presidente y Comisionados de Deportes de nuestra Institución comunico a su dignisima persona que ha sido aceptada su petición para la ocupación de la pista deportiva para el Festival Bailabble.

En espera que la presente notificación tenga una vez más su acogida, me suscribo como su atento y Seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 10 de Julio de 1.964

Señor
Leopoldo Ayala Burbano
Representante del Colegio Ecuador,y
Consocio de nuestra Institución.
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmplenos comunicarles a usted, que en reunión celebrada en fecha anterior de Consejo Directivo acordo, en hacer notar a usted de que gente extraña penetran a la cancha deportiva de nuestra Institución, con el pretesto deeque son alumnos del Colegio de que usted tan acertadamente representa, y en vistos de que en estos instantes se observan individuos que no pertenecen al mencionado plantel, solicito a Ud, como un verdadero consocio de que se le llame la atención, a los mencionados señores de que desocupen la cancha y no penetren a ella, si no solamente los alumnos del Colegio Ecuador pero dentro del horario establecidos por ustedes, ya que se nota que después de la salida se nota la presencia de ciertos alumnos que se quedan jugando en horas no laborables por ustedes.

En espera que la presente comunicación tenga su inmediata acogida nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores.

Unión y Trabajo

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Luis Triviño Carbo
Presidente

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 9 de Julio de 196 4

EL INTERESADO:

Señor Concerje de la Institución
Ciudad.-

MEMORANDUM

Señor Concerje de la Institución el portador de la presente tiene permiso otorgado por el señor Presidente para que puedan ingresar a la Cancha de nuestra Institución, para que Practiquen Indor Fott-Ball, durante los dos días comprendido entre el 9 al 20 de Julio del presente año de 4p.m. a 6p.m.

En espera del que señor Concerje se servirá tomar las debidas nota a la presente comunicación, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

ADOLFO VIVERO N.
SECRETARIO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Adolfo E. Vivero N.
Secretario.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I. B. R. y D. FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896 SECRETARIA Guayaquil

Es Conforme: EL COMISIONADO.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 8 de Julio de 1.964

Señor Dr.
Rafel Parducci Bretón
Abogado Consultor del Banco de Descuento
Ciudad.-

Apreciado señor doctor:

En atención a su atenta comunicación fechada el día 7 del presente mes que decurre, en la que nos solicita la redacción de la copia de la sesión ordinaria en la que se autorizo al sñnor Presidente y Procurador Sindico de nuestra Institución a la cuál se servirá encontrar redactada al pié de la presente comunicación.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticincos días del mes de Abril del año 1.964, siendo las 5:5 p.m. se instala Junta General Ordinaria correspondiente a la fecha, bajo la Presidencia del Consocio Sr. E. Vivero Naranjo, y con la sistencia de los siguientes Consocios Señores: Humberto Gaibort Rada, Jorge Hernández B,Victor Llanos P,Julio Banchón,Alejandro Legarda, José Galán Paz,Miguel Aguilera, Pedro Alvarado Ayala,Manuel Pastor; constatando de que existe quorum reglamentario la Presidencia da por instalada la sesión; dandose a conocer la orden del día con los siguientes puntos a tratarse:

1º Lectura y Aprobación del Acta anterior
2º Informes de las Comisiones;y,
3º Asuntos Varios y Resoluciones.

1º Puesta a consideración de la sala es aprobada sin modificación.
Lectura y Aprobación delActa.-Acto seguido el Secretario da lectura al acta anterior lo cuál es aprobada por la sala.

2º Informes de Comisiones.-

Acto seguido se da comienzo al segundo punto consistente en la orden del día, siendo la presidencia que solicita al Señor José Galan P, comisionado de Instrucción que presente su informe, motivo por el cuál el mencionado Comisionado accede la petición del señor presidente.

El Señor José Galán P, comisionado de Instrucción explica a la sala que ya en Junta Directiva reunida en fecha anterior dio a conocer su informe y lo unico que tiene que dar a conocer en esta sesión lo mismo que explica al Consejo Directivo.

En primer lugar que en días pasados cuando fue a dar el pesame a la

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 8 de Julio de 1.964

Señor Dr.
Rafel Parducci Bretón
Abogado Consultor del Banco de Descuento
Ciudad.-

Apreciado señor doctor:

En atención a su atenta comunicación fechada el día 7 del presente mes que decurre, en la que nos solicita la redacción de la copia de la sesión ordinaria en la que se autorizo al señor Presidente y Procurador Sindico de nuestra Institución a la cuál se servirá encontrar redactada al pié de la presente comunicación.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticincos días del mes de Abril del año 1.964, siendo las 5:5 p.m. se instala Junta General Ordinaria correspondiente a la fecha, bajo la Presidencia del Consocio Sr. Luis Triviño Carbo, y actuando en la Secretaría el Titular Señor Adolfo E. Vivero Naranjo, y con la sistencia de los siguientes Consocios Señores: Humberto Gaibort Rada, Jorge Hernández B,Victor Llanos P,Julio Banchón,Alejandro Legarda, José Galán Paz,Miguel Aguilera, Pedro Alvarado Ayala,Manuel Pastor; constatando de que existe quorum reglamentario la Presidencia da por instalada la sesión; dandose a conocer la orden del día con los siguientes puntos a tratarse:

1º Lectura y Aprobación del Acta anterior
2º Informes de las Comisiones;y,
3º Asuntos Varios y Resoluciones.

1º Puesta a consideración de la sala es aprobada sin modificación.
Lectura y Aprobación delActa.-Acto seguido el Secretario da lectura al acta anterior lo cuál es aprobada por la sala.

2º Informes de Comisiones.-

Acto seguido se da comienzo al segundo punto consistente en la orden del día, siendo la presidencia que solicita al Señor José Galan P, comisonado de Instrucción que presente su informe, motivo por el cuál el mencionado Comisionado accede la petición del señor presidente.

El Señor José Galán P, comisionado de Instrucción explica a la sala que ya en Junta Directiva reunida en fecha anterior dio a conocer su informe y lo unico que tiene que dar a conocer en esta sesión lo mismo que explica al Consejo Directivo.

En primer lugar que en días pasados cuando fue a dar el pesame a la

H O J A Nº 2

familia de la Señorita Laura por el fallecimiento de su señor padre, le prometio ayudarle en la parte económica para su graduación, está ayuda econica consiste en los gastos que originen en el ante mencionado acto, ya esta exposisción ya la dio a conocer en sesión de Consejo Directivo reunido en fecha y fue aprobada en principio para que pase a sesión de Junta General para su respectiva aprobación, motivo por el cuál el consocio Humberto Gaibort Rada, pide la palabra al ante mencionado comisionado para pedirle que este punto lo deje para asuntos varios lo cuál es aceptado por el ante mencionado comisionado.

Ahora en lo relacionado a lo referente a la Comisión de Instrucción el ve cierta merma en lo que relaciona al presupuesto que mantiene su Comisión, la ve muy afectada en sus ingresos debido al proyecto de construcción que la institución con la compañia Constructora ZE.NU.SA., ya que el edificio donde se va a construir es el que más renta produce, por el mero hecho de que en este local ingresa el 50% del valor total que por concepto de canones de arrendamiento ingresan a nuestra institución, y al no haber ese ingreso afectaria bastante a la Comisión de Instrucción y nos vamos a ver en el caso de cerrar el Colegios y las escuela que mantiene nuestra Institución, cosa que sería muy deberas que lamentar, en lo referente al Colegio Ecuador el habia pensado como también se lo habia manifestado al señor presidente de que habia acordado en cederle la parte donde funciona la Escuela Nocturna "INES M.BALDAS" que regenta nuestra Institución para de esta manera ganarno este inquilino para poder asi financiar nuestros ingresos y poder así aliviar en algo las comisiones, pero com las condiciones siguientes que de la deuda que nos tiene hasta estos momentos cancele por lo menos el 50%, y el resto nos firme documentos a determinado plazo para sus respectivo cobros,y que los canones de arrendamientos del local que se va a ceder sean pagado puntualmente sina ningun atrazo.

Acto seguido el consocio Pastor pide la palabra a la presidencia lo cuál es accedida por el señor presidente,que emita su criterio el señor Pastor explica que no está de acuerdo con la opinión presentada por el comisionado señor José Galán P, en que se favorezca al señor Lic. Centurión Vinueza, en cederle local para que continue funcionando su Colegio, como también en lo relacionado a la deuda que tiene el ante mencionado señor Lic. Vinueza ante la Institución, debido a que el señor antemencionado no cumplio con sus obligaciones anteriores, mucho menos la va a cumplir ahora.

Toma la palabra el señor presidente de la institución, para explicarle al señor consocio Pastor que el si cree que se comprometeria a aceptar la propuesta presentada por el comisionado señor José Galán P, el señor Lic. Centurión Vinueza Rector del Colegio debido que se le esta dando toda clase de facilidades para que siga continuando como inquilino de nuestra institución., una vez dada esta explicaciones al consocio Pastor el presidente pide la palabra al Comisionado de Prensa y Radio señor Alejandro Legarda, motivo por el cuál el ante mencio-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº 2

familia de la Señorita Laura por el fallecimiento de su señor padre, le prometio ayudarle en la parte económiva para su graduación, está ayuda econica consiste en los gastos que origánen en el ante mencionado acto, ya esta exposisción ya la dio a conocer en sesión de Consejo Directivo reunido en fecha y fue aprobada en principio para que pase a sesión dem unta General para su respectiva aprobación, motivo por el cuál el consocio Humberto Gaibort Rada, pide la palabra al ante mencionadocomisionado para pedirle que este punto lo deje para asuntos varios lo cuál es aceptado por el ante mencionado comisionado.

Ahora en lo relacionado a lo referente a la Comisión de Instrucción el ve cierta merma en lo que relaciona al presupuesto que mantiene su Comisión, la ve muy afectada en sus ingresos debido al proyecto de construcción que la institución con la compañia Constructora ZE.NU.SA., ya que el edificio donde se va a construir es el que más renta produce, por el mero hecho de que en este local ingresa el 50% del valor total que por concepto de canones de arrendamiento ingresan a nuestra institución, y al no haber ese ingreso afectaria bastante a la Comisión de nstrucción y nos vamos a ver en el caso de cerrar el Colegios y las escuela que mantiene nuestra Institución, cosa que sería muy deberas que lamentar, en lo referente al Colegio Ecuador el habia pensado como también se lo habia manifestado al señor presidente de que habia acordado en cederle la parte donde funciona la Escuela Nocturna "INES M.BALDAS" que regenta nuestra Institución para de esta manera ganarno este inquilino para poder asi financiar nuestros ingresos y poder así aliviar en algo las comisiones, pero con las condiciones siguientes que de la deuda que nos tiene hasta estos momentos cancele por lo menos el 50%, y el resto nos firme documentos a determinado plazo para sus respectivo cobros,y que los canones de arrendamientos del local que se va a ceder sean pagado puntualmente sinn ningun atrazo.

Acto seguido el consocio Pastor pide la palabra a la presidencia lo cuál es accedida por el señor presidente,que emita su criterio el señor Pastor explica que no está de acuerdo con la opinión presentada por el comisionado señor José Galán P, en que se favorezca al señor Lic. Centurión Vinueza, en cederle local para que continue funcionando su Colegio, como también en lo relacionado a la deuda que tiene el ante mencionado señor Lic. Vinueza ante la Institución, debido a que el señor antemencionado no cumplio con sus obligaciones anteriores, mucho menos la va a cumplir ahora.

Toma la palabra el señor presidente de la institución, para explicarle al señor consocio Pastor que el si cree que se comprometeria a aceptar la propuesta presentada por el comisionado señor José Galán P, el señor Lic. Centurión Vinueza Rector del Colegio debido que se le esta dando toda clase de facilidades para que siga continuando como inquilino de nuestra institución., una vez dada esta explic ciones al consocio Pastor el presidente pide la palabra al Comisionado de Prensa y Radio señor Alejandro Legarda, motivo por el cuál el ante mencio-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº 3

NADO comisionado accede a tal petición.

El señor Alejandro Legarda presenta su informe y explica lo siguiente que cuando inicialmente se acordo que se ponga en circulación el vocero de la institución se designo una cantidad que en este momento no recuerda para la elaboración de él,y que pensaba sacar a circulación el vocero con una edición de 8 paginas y que para sacar con ese tiraje necesita más o meno de S/ 1.000,oo a S/ 1.100,oo, y que la cantidad acordada en Junta anterior no sastiface para nada, como para la compra de materiales y efctuar pago por la impresión, etc.etc., y que se van estos valores debido a que el tipo de la Prensa donde pensaba en principio efectuar el trabajo no sirve.

Acto seguido el consocio Humberto Gaibort explica a la sala que según el criterio de él opina que el vocero de nuestra institución debe salir de acuerdo a la moción presentada por el Señor Legarda , comisionado de Prensa y Radio, y que si acaso el periodico no salio a su debido tiempo por falta de medio económico se le debe prestar toda clase de apoya en este sentido para su pronta circulación.

Aguilera dice que ese procedimiento que se va a tomar en está sesión, que si la sociedad pone en mano del comisionado de Prensa y Radio la cantidad solicitada eleva a moción que ese valor este continuamente en circulación, y que cada vez que salga el vocero estos valores sean nuevamente reembolaado a tesoreria y asi sucesivamente.

El consocio Pastor expresa que el no está en contra del vocero, si no más biem por el contrario el cree conveniente que debe prestarse toda clase de apoya en l sentido económico al Comisionado de prensa.

El comisionado de Prensa y Radio explica que en Junta anterior se acordo como dijo anteriormente una cantidad que no recordaba, pero con ese valor asignado no cubre los gastos para la confección del periodico debido donde va efectuar el trabajo,va hacer en la Royal Print, y que allí se lo levanta en Lino-Tipo, yal momento de salir el grabado también hay que abonar el dinero, como también pagar el plomo, y que cree conveniente que el diario salga el día 5 de Junio fecha en que la institue ción festeja un día muy recordativo.

El presidente pregunta a la sala si se aprueba o no la moción presentada por el consocio Miguel Aguilera, lo cuál es apoyada por José Galán P.,y Jorge Hernández B, motivo por el cuál,se somete a votación

Acto seguido el secretario toma las debidas anotaciones en la votación, siendo los siguientes consocios que están a favor de la moción Pastor, Llanos,Gaibort,Triviño,Banchón,y Vivero absteniendose a votar el comisionado de Prensa y Radio señor Alejandro Legarda, sometido al contaje se obtiene el siguiente resultado que la moción presentada fue aprobada con una abstención del ante mencionado señor.

Luego presenta su informe el comisionado señor Pedro Alvarado Ayala en su calidad de Sindico de la Institución, el cuál explica ala sala que en lo referente al Sr. Lic. Centurión Vinueza, expresa que el antemencionado señor a quedado hablar con nosotro , en lo referente al señor Enrique Cantos dice que este señor solamente debe 8 meses y esto

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

HOJA Nº 3

NADO comisionado accede a tal petición.

El señor Alejandro Legarda presenta su informe y explica lo siguiente que cuando inicialmente se acordo que se ponga en circulación el vocero de la institución se designo una cantidad que en este momento no recuerda para la elaboración de él,y que pensaba sacar a circulación el vocero con una edición de 8 paginas y que para sacar con ese tiraje necesita más o meno de $/ 1.000,oo a $/ 1.100,oo, y que la cantidad acordada en Junta anterior no sastiface para nada, como para la compra de materiales y efctuar pago por la impresión, etc.etc., y que se van estos valores debido a que el tipo de la Prensa donde pensaba en principio efectuar el trabajo no sirve.

Acto seguido el consocio Humberto Gaibort explica a la sala que según el criterio de él opina que el vocero de nuestra institución debe salir de acuerdo a la moción presentada por el Señor Legarda , comisionado de Prensa y Radio, y que si acaso el periodico no salio a su debido tiempo por falta de medio económico se le debe prestar toda clase de apoya en este sentido para su pronta circulación.

Aguilera dice que ese procedimiento que se va a tomar en está sesión, que si la sociedad pone en mano del comisionado de Prensa y Radio la cantidad solicitada eleva a moción que ese valor este continuamente en circulación, y que cada vez que salga el vocero estos valores sean nuevamente reembolsado a tesoreria y asi sucesivamente.

El consocio Pastor expresa que el no está en contra del vocero, si no más bien por el contrario el cree conveniente que debe prestarse toda clase de apoyo en l sentido económico al Comisionado de prensa.

El comisionado de Prensa y Radio explica que en Junta anterior se acordo como dijo anteriormente una cantidad que no recordaba, pero con ese valor asignado no cubre los gastos para la confección del periodico debido donde va efectuar el trabajo,va hacer en la Royal Print, y que allí se lo levanta en Lino-Tipo, yal momento de salir el grabado también hay que abonar el dinero, como también pagar el plomo, y que cree conveniente que el diario salga el día 5 de Junio fecha en que la institución festeja un día muy recordativo.

El presidente pregunta a la sala si se aprueba o no la moción presentada por el consocio Miguel Aguilera, lo cuál es apoyada por José Galán P.,y Jorge Hernández B, motivo por el cuál,se somete a votación

Acto seguido el secretario toma las debidas anotaciones en la votación, siendo los siguientes consocios que están a favor de la moción Pastor, Llanos,Gaibort,Triviño,Banchón,y Vivero absteniendose a votar el comisionado de Prensa y Radio señor Alejandro Legarda, sometido al contaje se obtiene el siguiente resultado que la moción presentada fue aprobada con una abstención del ante mencionado señor.

Luego presenta su informe el comisionado señor Pedro Alvarado Ayala en su calidad de Sindico de la Institución, el cuál explica ala sala que en lo referente al Sr. Lic. Centurión Vinueza, expresa que el antemencionado señor a quedado hablar con nosotro , en lo referente al señor Enrique Cantos dice que este señor solamente debe 2 meses y esta

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº4

por terminar su deuda ante la institución. En lo que se relaciona al ~~co~~ contrato con ~~e~~el señor Ing. Guido Luque, expresa que vino a hacerlo en días pasado, teniendo la necesidad de consultar especialmente con nuestro Abogado Consultor de la Institución ciertas partes para poder efectuar el contrato con todos los requisitos de ley.

José Galán dice creer en verdad el proceder del señor Sindico en pedir consulta a nuestro Abogado Consultor para poder realizar con el mejor de los exitos la realización del antemencionado contrato con el señor Ing.Guido Luque.

Acto seguido el presidente pide el informe al comisionado de Defensa Juridica señor Jorge Hernández B, el cuál accede para explicar que con habiendose producido ninguna novedad en su comisión no tiene nada que informar a la sal.

Luego hace uso de la palabra para presentar su informe el señor Humberto Gaibort Rada, tesorero de la Institución, para informar a la sala de que el señor Saán Queirolo abono la cantidad que corresponde a 2 meses por concepto de canones de arrendamiento quedando a abonar en igual forma en fecha oportuna, y en lo referente al señor Washingtón Delgado Cepeda, el a hablado con el mencionado señor y le ha comunicado que no se preocupen de la deuda que sostiene con la institución y como esta por desocupar el local que arrienda el firmara Letras para que se las descuenten en el Banco La Previsora para su cobro.

En lo referente a la señora Lida Robalino esta señora debe 6 meses en lo referente al señor Lic. Centurión Vinueza el señor Sindico ya informo de él.

3º Asuntos Varios y Resoluciones.-

Conocidas las propuesta de VI¡CE.SA.,en la sesión anterior, y puesta a consideración la propuesta de la Compañia Constructora "ZE,NU. SA¡", el presidente pide a la sala que se apruebe por unanimidad en que se acepte esta propuesta ya que esta de acorde con las bases y resoluciones tomada en sesión anterior, y por la sujetión del Acesor Tecnico señor Ing. Guido Luque, lo cuál es aceptada.

La presidencia pregunta a la sala que tramites deben seguirse para la realización y finalización de la contratación de la obra.

Entran en discusión varios miembros sobre este punto, y el consocio Jorge Hernández B., recogiendo la ideas cruzadas eleva la siguiente moción.

Que habiendose la construcción con ZE¡NU.SA. nuestros personeros legales como son el Presidente como también el Procurador Sindico de la Institución queden autorizado para que firmen la contratación de Préstamo con el Banco de Descuento, con la acesoria legal de nuestro Abogado Consultor y más miembros que fueren necesarios para el feliz exito de está prestación. Esta moción es apoyada por los consocios José Galán P y Humberto Gaibort Rada, sometida a votación es aprobada por unanimidad. A peticion del consocio Alejandro Legarda y con la aceptación de la sala expresa que moción anteriormente aprobada entrarzen validez sin aprobación de acta., lo cuál es aceptada.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896
Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº4

por terminar su deuda ante la institución. En lo que se relaciona al ~~co~~ contrato con ~~s~~el señor Ing. Guido Luque, expresa que vino a hacerlo en días pasado, teniendo la necesidad de consultar especialmente con nuestro Abogado Consultor de la Institución ciertas partes para poder efectuar el contrato con todos los requisitos de ley.

José Galán dice creer en verdad el proceder del señor Sindico en pedir consulta a nuestro Abogado Consultor para poder realizar con el mejor de los exitos la realización del antemencionado contrato con el señor Ing.Guido Luque.

Acto seguido el presidente pide el informe al comisionado de Defensa Juridica señor Jorge Hernández B, el cuál accede para explicar que con habiendose producido ninguna novedad en su comisión no tiene nada que informar a ña sal.

Luego hace uso de la palabra para presentar su informe el señor Humberto Gaibort Rada, tesorero de la Institución, para informar a la sala de que el señor Saén Queirolo abono la cantidad que corresponde a 2 meses por concepto de canones de arrendamiento quedando a abonar en igual forma en fecha oportuna, y en lo referente al señor Washingtón Delgado Cepeda, el a hablado con el mencionado señor y le ha comunicado que no se preocupen de la deuda que sostiene con la institución y como esta por desocupar el local que arrienda el firmara Letras para que se las descuenten en el Banco La Previsora para su cobro.

En lo referente a la señora Lida Robalino esta señora debe 6 meses en lo referente al señor Lic. Centurión Vinueza el señor Sindico ya informo de él.

3º Asuntos Varios y Resoluciones.-

Conocidas las propuesta de VI¡CE.SA.,en la sesión anterior, y puesta a consideración la propuesta de la Compañia Constructora "ZE,NU. SA¡", el presidente pide a la sala que se apruebe por unanimidad en que se acepte esta propuesta ya que esta de acorde con las bases y resoluciones tomada en sesión anterior, y por la sujetión del Acesor Tecnico señor Ing. Guido Luque, lo cuál es aceptada.

La presidencia pregunta a la sala que tramites deben seguirse para la realización y finalización de la contratación de la obra.

Entran en discusión varios miembros sobre este punto, y el consocio Jorge Hernández B., recogiendo la ideas cruzadas eleva la siguiente moción.

Que habiendose la construcción con ZE¡NU.SA. nuestros personeros legales como son el Presidente como también el Procurador Sindico de la Institución queden autorizado para que firmen la contratación de Préstamo con el Banco de Descuento, con la acesoria legal de nuestro Abogado Consultor y más miembros que fueren necesarios para el feliz exito de está prestación. Esta moción es apoyada por los consocios José Galán P y Humberto Gaibort Rada, sometida a votación es aprobada por unanimidad. A petición del consocio Alejandro Legarda y con la aceptación de la sala expresa que moción anteriormente aprobada entrar en validez sin aprobación de acta., lo cuál es aceptada.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº 5

Acto seguido se entra a deliberar en lo referente al apoyo economico ofrecido a la señorita Laura Mazzini en lo referente a los gastos que originen su graduación por encontrarse los familiares de la antemencionada señorita en situación deberas muy que lamentar, por haber sufrido la pérdida de su señor padre en días pasado, y que como habiendo sido aceptado la moción presentada por el señor José Galán P. en Consejo Directivo reunido en fecha anterior, con paso a que sea aceptada definitivamente en sesión de Junta General esta Junta acuerda prestarle la antemencionada ayuda economica en lo gastos que ocasione su graduación.

Siendo las 7:45 p.m. y no teniendo de que más tratar en esta sesión se da por finalizada, para una mejor constancia firman firman el secretario y el Presidente que certifican.

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Luis Triviño Carbo
Presidente.

Es fiel copia tomada de los libros de acta que reposan en la Secretaría, y para una mejor y verdadera constancia firman.

UNION Y TABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº 5

Acto seguido se entra a deliberar en lo referente al apoyo economico ofrecido a la señorita Laura Mazzini en lo referente a los gastos que originen su graduación por encontrarse los familiares de la antemencionada señorita en situación deberas muy que lamentar, por haber sufrido la pérdida de su señor padre en días pasado, y que como habiendo sido aceptado la moción presentada por el señor José Galán P. en Consejo Directivo reunido en fecha anterior, con paso a que sea aceptada definitivamente en sesión de Junta General esta Junta acuerda prestarle la antemencionada ayuda economica en lo gastos que ocasione su graduación.

Siendo las 7:45 p.m. y no teniendo de que más tratar en esta sesión se da por finalizada, para una mejor constancia firman firman el secretario y el Presidente que certifican.

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Luis Triviño Carbo
Presidente.

Es fiel copia tomada de los libros de acta que reposan en la Secretaría, y para una mejor y verdadera constancia firman.

UNION Y TABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 8 de Julio de 1.964

Señor Dr.
Rafel Parducci Bretón
Abogado Consultor del Banco de Descuento
Ciudad.-

Apreciado señor doctor:

En atención a su atenta comunicación fechada el día 7 del presente mes que decurre, en la que nos solicita la redacción de la copia de la sesión ordinaria en la que se autorizo al señor Presidente y Procurador Sindico de nuestra Institución a la cuál se servirá encontrar redactada al pié de la presente comunicación.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticincos días del mes de Abril del año 1.964, siendo las 5:5 p.m. se instala Junta General Ordinaria correspondiente a la fecha, bajo la Presidencia del Consocio Sr. Luis Triviño Carbo, y actuando en la Secretaría el Titular Señor Adolfo E. Vivero Naranjo, y con la sistencia de los siguientes Consocios Señores: Humberto Gaibort Rada, Jorge Hernández B, Victor Llanos P, Julio Banchón, Alejandro Legarda, José Galán Paz, Miguel Aguilera, Pedro Alvarado Ayala, Manuel Pastor; constatando de que existe quorum reglamentario la Presidencia da por instalada la sesión; dandose a conocer la orden del día con los siguientes puntos a tratarse:

1º Lectura y Aprobación del Acta anterior
2º Informes de las Comisiones; y,
3º Asuntos Varios y Resoluciones.

1º Puesta a consideración de la sala es aprobada sin modificación. Lectura y Aprobación del Acta.- Acto seguido el Secretario da lectura al acta anterior lo cuál es aprobada por la sala.

2º Informes de Comisiones.-

Acto seguido se da comienzo al segundo punto consistente en la orden del día, siendo la presidencia que solicita al Señor José Galan P, comisonado de Instrucción que presente su informe, motivo por el cuál el ante mencionado Comisionado accede la petición del señor presidente. El Señor José Galán P, comisionado de Instrucción explica a la sala que ya en Junta Directiva reunida en fecha anterior dio a conocer su informe y lo unico que tiene que dar a conocer en esta sesión lo mismo que explica al Consejo Directivo.

En primer lugar que en días pasados cuando fue a dar el pesame a la

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº 2

familia de la Señorita Laura por el fallecimiento de su señor padre, le prometio ayudarle en la parte económica para su graduación, está ayuda econica consiste en los gastos que originen en el ante mencionado acto, ya esta exposisción ya la dio a conocer en sesión de Consejo Directivo reunido en fecha y fue aprobada en principio para que pase a sesión dem Junta General para su respectiva aprobación, motivo por el cuál el consocio Humberto Gaibort Rada, pide la palabra al ante mencionadocomisionado para pedirle que este punto lo deje para asuntos varios lo cuál es aceptado por el ante mencionado comisionado.

Ahora en lo relacionado a lo referente a la Comisión de Instrucción el ve cierta merma en lo que relaciona al presupuesto que mantiene su Comisión, la ve muy afectada en sus ingresos debido al proyecto de construcción que la institución con la compañia Constructora ZE.NU.SA., ya que el edificio donde se va a construir es el que más renta produce, por el mero hecho de que en este local ingresa el 50% del valor total que por concepto de canones de arrendamiento ingresan a nuestra institución, y al no haber ese ingreso afectaria bastante a la Comisión de nstrucción y nos vamos a ver en el caso de cerrar el Colegios y las escuela que mantiene nuestra Institución, cosa que sería muy deberas que lamentar, en lo referente al Colegio Ecuador el habia pensado como también se lo habia manifestado al señor presidente de que habia acordado en cederle la parte donde funciona la Escuela Nocturna "INES M.BALDAS" que regenta nuestra Institución para de esta manera ganarno este inquilino para poder asi financiar nuestros ingresos y poder así aliviar en algo las comisiones, pero con las condiciones siguientes que de la deuda que nos tiene hasta estos momentos cancele por lo menos el 50%, y el resto nos firme documentos a determinado plazo para sus respectivo cobros,y que los canones de arrendamientos del local que se va a ceder sean pagado puntualmente sinn ningun atrazo.

Acto seguido el consocio Pastor pide la palabra a la presidencia lo cuál es accedida por el señor presidente,que emita su criterio el señor Pastor explica que no está de acuerdo con la opinión presentada por el comisionado señor José Galán P, en que se favorezca al señor Lic. Centurión Vinueza, en cederle local para que continue funcionando su Colegio, como también en lo relacionado a la deuda que tiene el ante mencionado señor Lic. Vinueza ante la Institución, debido a que el señor antemencionado no cumplio con sus obligaciones anteriores, mucho menos la va a cumplir ahora.

Toma la palabra el señor presidente de la institución, para explicarle al señor consocio Pastor que el si cree que se comprometeria a aceptar la propuesta presentada por el comisionado señor José Galán P, el señor Lic. Centurión Vinueza Rector del Colegio debido que se le esta dando toda clase de facilidades para que siga continuando como inquilino de nuestra institución., una vez dada esta explicaciones al consocio Pastor el presidente pide la palabra al Comisionado de Prensa y Radio señor Alejandro Legarda, motivo por el cuál el ante mencio-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº 3

NADO comisionado accede a tal petición.

El señor Alejandro Legarda presenta su informe y explica lo siguiente que cuando inicialmente se acordo que se ponga en circulación el vocero de la institución se designo una cantidad que en este momento no recuerda para la elaboración de él,y que pensaba sacar a circulación el vocero con una edición de 8 paginas y que para sacar con ese tiraje necesita más o meno de S/ 1.000,oo a S/ 1.100,oo, y que la cantidad acordada en Junta anterior no sastiface para nada, como para la compra de materiales y efctuar pago por la impresión, etc.etc., y que se van estos valores debido a que el tipo de la Prensa donde pensaba en principio efectuar el trabajo no sirve.

Acto seguido el consocio Humberto Gaibort explica a la sala que según el criterio de él opina que el vocero de nuestra institución debe salir de acuerdo a la moción presentada por el Señor Legarda , comisionado de Prensa y Radio, y que si acaso el periodico no salio a su debido tiempo por falta de medio económico se le debe prestar toda clase de apoya en este sentido para su pronta circulación.

Aguilera dice que ese procedimiento que se va a tomar en está sesión, que si la sociedad pone en mano del comisionado de Prensa y Radio la cantidad solicitada eleva a moción que ese valor este continuamente en circulación, y que cada vez que salga el vocero estos valores sean nuevamente reembolsado a tesoreria y asi sucesivamente.

El consocio Pastor expresa que el no está en contra del vocero, si no más bien por el contrario el cree conveniente que debe prestarse toda clase de apoyo en l sentido económico al Comisionado de prensa.

El comisionado de Prensa y Radio explica que en Junta anterior se acordo como dijo anteriormente una cantidad que no recordaba, pero con ese valor asignado no cubre los gastos para la confección del periodico debido donde va efectuar el trabajo,va hacer en la Royal Print, y que allí se lo levanta en Lino-Tipo, yal momento de salir el grabado también hay que abonar el dinero, como también pagar el plomo, y que cree conveniente que el diario salga el día 5 de Junio fecha en que la institue ción festeja un día muy recordativo.

El presidente pregunta a la sala si se aprueba o no la moción presentada por el consocio Miguel Aguilera, lo cuál es apoyada por José Galán P.,y Jorge Hernández B, motivo por el cuál,se somete a votación, siendo los siguientes consocios que están a favor de la moción Pastor, Llanos,Gaibort,Triviño,Banchón,y Vivero absteniendose a votar el comisionado de Prensa y Radio señor Alejandro Legarda, sometido al contaje se obtiene el siguiente resultado que la moción presentada fue aprobada con una abstención del ante mencionado señor.

Luego presenta su informe el comisionado señor Pedro Alvarado Ayala en su calidad de Sindico de la Institución, el cuál explica ala sala que en lo referente al Sr. Lic. Centurión Vinueza, expresa que el antemencionado señor a quedado hablar con nosotro , en lo referente al señor Enrique Cantos dice que este señor solamente debe 2 meses y esto

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

H O J A Nº4

por terminar su deuda ante la institución. En lo que se relaciona al ~~co~~ contrato con ~~e~~el señor Ing. Guido Luque, expresa que vino a hacerlo en días pasado, teniendo la necesidad de consultar especialmente con nuestro Abogado Consultor de la Institución ciertas partes para poder efectuar el contrato con todos los requisitos de ley.

José Galán dice creer en verdad el proceder del señor Sindico en pedir consulta a nuestro Abogado Consultor para poder realizar con el mejor de los exitos la realización del antemencionado contrato con el señor Ing.Guido Luque.

Acto seguido el presidente pide el informe al comisionado de Defensa Juridica señor Jorge Hernández B, el cuál accede para explicar que con habiendose producido ninguna novedad en su comisión no tiene nada que informar a la sal.

Luego hace uso de la palabra para presentar su informe el señor Humberto Gaibort Rada, tesorero de la Institución, para informar a la sala de que el señor Saén Queirolo abono la cantidad que corresponde a 2 meses por concepto de canones de arrendamiento quedando a abonar en igual forma en fecha oportuna, y en lo referente al señor Washingtón Delgado Cepeda, el a hablado con el mencionado señor y le ha comunicado que no se preocupen de la deuda que sostiene con la institución y como esta por desocupar el local que arrienda el firmara Letras para que se las descuenten en el Banco La Previsora para su cobro.

En lo referente a la señora Lida Robalino esta señora debe 6 meses en lo referente al señor Lic. Centurión Vinueza el señor Sindico ya informo de él.

3º Asuntos Varios y Resoluciones.-

Conocidas las propuesta de VI;CE.SA.,en la sesión anterior, y puesta a consideración la propuesta de la Compañia Constructora "ZE,NU. SA;", el presidente pide a la sala que se apruebe por unanimidad en que se acepte esta propuesta ya que esta de acorde con las bases y resoluciones tomada en sesión anterior, y por la sujetión del Acesor Tecnico señor Ing. Guido Luque, lo cuál es aceptada.

La presidencia pregunta a la sala que tramites deben seguirse para la realización y finalización de la contratación de la obra.

Entran en discusión varios miembros sobre este punto, y el consocio Jorge Hernández B., recogiendo la ideas cruzadas eleva la siguiente moción.

Que habiendose la construcción con ZE;NU.SA. nuestros personeros legales como son el Presidente como también el Procurador Sindico de la Institución queden autorizado para que firmen la contratación de Préstamo con el Banco de Descuento, con la acesoria legal de nuestro Abogado Consultor y más miembros que fueren necesarios para el feliz exito de está prestación. Esta moción es apoyada por los consocios José Galán P y Humberto Gaibort Rada, sometida a votación es aprobada por unanimidad. A petición del consocio Alejandro Legarda y con la aceptación de la sala expresa que moción anteriormente aprobada entrar en validez sin aprobación de acta., lo cuál es aceptada.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Julio 8 de 1.964

Señor Don
Marcos Barcos D.
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Adjunto a la presente una copia de la comunicación que la nuestra Institución envia al señor Concejal Don José Urbina Ortíz en relación a una infamia de que ha sido objeto su persona.

Nuestra Sociedad no podía pasar por desapercibida ante tan tremenda é injusta calumnia.

En espera de que nuestra comunicación sea de beneficio para Ud. me suscribo como su atento ss. ss. y consocio.

UNION y TRABAJO

Adolfo Vivero N.
Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Julio 8 de 1.964

Señor Economista Don
José Urbina Ortiz
Concejal del Cantón
Ciudad.-

Señor Concejal:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a nombre y en representación de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D.con la finalidad de hacerle conocer a Ud. que en razón de haber llegado hasta nuestro conocimiento que nuestro consocio señor Marcos Barcos ha sido cancelado del cargo de Ayudante del Departamento de Rentas Municipales, cancelación que tambien tenemos conocimiento que ha sido injusta, ya que de las investigaciones que con toda altivéz y honrades que lo caracteriza a su persona se ha dignado prácticarlas en representación de Comuna Guayaquileña, se ha podiod esclarecr que el único respontasable del delito que se inculpa a nuestro consocio señor Marcos Barcos es un ex empleado de apellido Martines y quien fuera cancelado de su cargo por el ex Alcalde señor Bucaram al comprobarsele una serie de delitos é incorrecciones en el cargo que desempeñaba frente a la ventanilla N° 4 del Departamento de Rentas Municipales.

Nuestra Institución al conocer que el señor Marcos Barcos habia sido cancelado injustamente, no ha vacilado en dirigirse a Ud. para que por su digno intermedio haga conocer al señor Presidente del M.I. Comcejo Cantonal que nuestra Institución garantiza la honradez y hombría de bien de nuestro apreciado y dilecto consocio Marcos Barcos, quien a través de años ha ejercido la presidencia de nuestra Sociedad con todo acierto i honradéz .

Es por ello señor Concejal que nuestra Intitución se permite solicitar a Ud. se digne imterponer sus buenos oficios ante el Concejo a fin de que sea repuesto en su cargo el señor Barcos, ya que Ud. más que otra persona puede testificar la no culpabilidad de un empleado que al través de más de 24 años de servir al Concejo de Guayaquil, no ha dado nada que decir en los cargos que ha desempeñado.

En espera de que nuestra petición tenga la mejormaacogida de su parte de los señores Cohcejales que tan dignamente dirigen la comuna Guayaquileña, nos permitimos

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

desde ya darle nuestros más expresivos agradecimientos por todo lo que haga en beneficio de nuestro consocio.

Del señor Concejal nos suscribimos como sus más atentos ss. ss.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo Vivero Naranjo
Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

CERTIFIQUE, al pie de la presente, que esta Institución "SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO" I.B.R.y.D.; si debe o no algún Impuesto Fiscal, Municipal o otros relacionados con dicho inmueble situado en las Calle BOYACA entre 9 DE OCYUBRE Y FRANCISCO DE P. ICAZA, zaguan Nº 1.119

En espera que la presente solicitud tenga sus inmediatas acogidas nos suscribimos como sus atentos s seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Guayaquil, 8 de Julio de 1.964

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Luis Triviño Carbo.
Presidente

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

C E R T I F I C A D O

La suscrita Directora de la Escuela Nocturna "JOSE JULIAN NAVARRO" Nª 4 de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" certifica que la Señora Manuela Méndez tuvo matriculado ene- esta Escuela al menor ROSENDO SALAS MENDEZ en el Segundo Grado del Curso Escolar de 1.963 a 1.964, encargándose personalmente del control de asistencia y buena presentación de su hijo.

Guayaquil, 6 de Julio de 1.964

Piedad Matamoros T.
Directora.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Julio 6 de 1.964

Señor Intendente General
de Policía del Guayas
Ciudad.-

Señor Intendente:

Con todas las concideraciones que se merece Ud.,me permito dirigirme solicitandole me conceda la gracia de poder testificar por la persona del señor Jorge Guailupo Fajardo quien se encuentra detenido a ordenes de la CAMPAÑA MORALIZADORA.

Quiero felicitar a Ud.,y alos señores miembros de esa honorable Junta por los beneficios que estan aportando a la tranquilidad pública, asi mismo señor Intendente hago notorio que sin en verdad ha sido detenido Jorge Guailupo Fajardo, éste lo conosco como persona grata para mi,de antecedentes honrados y ocupación jornalero.

Por las razones antes señaladas nuevamente ruego a Ud., se me concidere como un garante y a su véz con la generosidad que siempre se ha distinguido Ud., interceda por su libertad.

Sin otro particular a que referirme por el momento y en espera de ser atendido en mi petición, me permito desde ya darles mis más expresivos agradecimientos;

del señor Intendente muy atentamente:

Luis Triviño C.
Presidente

Guayaquil, 33 de Julio de 1.964

Señor Dr.
Sabino Hernández
Abogado Consultor de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor doctor:

Cúmpleme comunicarle a Ud, por intermedio de la presente comunicación, que al pie de la presente se servira encontrar adjunto un cheque a cargo del Banco La Previsora, Cheque Nº B. c. 504373 con cargo a la cuenta corriente Nº 3.231 de esta Institución, el mismo que será para el pago de la indemnización a Rigoberto Jiménez quien ocupaba el cargo de Concerje de esta Institución; el mismo que por multiples razones no pudo desempeñarla y dar cumplimiento a su trabajo para el cuál fue contratado con fecha 15 de Febrero del presente año y siendo cancelado por las razones ya expuesta, en fecha 26 de Junio y ratificada en Sesión Ordinaria la separación de dicho concerje en fecha 30 de Junio del mismo año.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero N.
Secreatrio

Sociedad Hijos del Trabajo
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896
Pco. de P. Yeaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Julio 6 de 1.964

Señor Intendente General
de Policía del Guayas
Ciudad.-

Señor Intendente:

Con todas las consideraciones que se merece Ud., me permito dirigirme solicitandole me conceda la gracia de poder testificar por la persona del señor Jorge Gualinga Estrado quien se encuentra detenido a ordenes de la COMISARIA MORALIZADORA.

Quiero felicitar a Ud., y a los señores miembros de esa honorable Junta por los beneficios que estan aportando a la tranquilidad pública, así mismo señor Intendente me hago notorio que sin en verdad ha sido detenido Jorge Gualinga Estrado, éste lo conozco como persona grata para mi, de antecedentes honrados y conducta torneros.

Por las razones antes señaladas nuevamente ruego a Ud., se me conceda como un garante y a su vez con la seguridad que siempre se ha distinguido Ud., interesada por su libertad.

Sin otro particular a que referirme por el momento y en espera de ser atendido en mi petición, me permito desde ya darles mis más expresivos agradecimientos;

Del señor Intendente muy atentamente:

Luis Triviño C.
Presidente

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL - ECUADOR

La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B. R. y D.

C O N C I D E R A N D O

Que el dia Miercoles 1° de Julio del año en curso, dejó de existir la distinguida matrona señora doña ANGELICA ARAGUNDI DE PLAZA AGUIRRE, que la extinta fué hermana politica de nuestro consocio y miembro del directorio de la Institución señor don Alberto Plaza Aguirre.

A C U E R D A

1° Deplorar como en efecto deplora tan sensible deceso

2° Concurrir una delagación de socios al traslado de sus

d despojos mortales

3° Enviar una ofrenda floral y

4° Enviar el original del presente acuerdo al señordon

Alberto Plaza Aguirre.

Dado y firmado en salón de sesiones de la Sociedad de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R. y D. a los dos dias del mes de Julio del año de mil novecientos sesenta i cuatro.

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo Vivero Naranjo
Secretario

Guayaquil, 1º de Julio de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Adjunto a la presente se sérvira encontrar los recibos de arrendamientos de locales de la Sociedad, correspondiente al mes de Julio del presente año y cuya nomina es como sigue.

0317	Vicente Castillo Morocho	Escobedo	S/	300,oo
0318	Elbia Morocho	Escobedo		400,oo
0319	María de Borja	Boyaca		715,oo
0320	Santiago Correa	Boyaca		500,oo
0321	Lic. Centurión Vinueza	Boyaca		1.900,oo
0322	Lida Robalino	Boyaca		550,oo
0323	Enrique Saenz Queirolo	Escobedo		1.200,oo
0324	Gardenia de Faraquio	Escobedo		1.210,oo
0325	Washingtón Delgado Cepeda	Fco. de P. Icaza		1.000,oo
0326	Julio Peralvo	Fco. de P. Icaza		800,oo
0327	Julio Peralvo	Fco. de P. Icaza		600,oo
0328	María de Borja	Boyaca		770,oo
0329	Enrique Cesa	Fco. de P. Icaza		1.045,oo
		Suman.....	S/	10.990,oo

SON; DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 SUCRES.-

Particular que llevo a su conocimiento para los fines consiguientes

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896
Fco. de P. Icaza 611 — P. O. Box 5295 — Teléfono 10027
GUAYAQUIL - ECUADOR

La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B. R. y D.

C O N S I D E R A N D O

Que el día Miercoles 1º de Julio del año en curso, dejó de existir la distinguida matrona señora doña ANGELICA ARAGUNDI DE PLAZA AGUIRRE, que la extinta fué hermana política de nuestro consocio y miembro del directorio de la Institución señor don Alberto Plaza Aguirre.

A C U E R D A

1º Deplorar como en efecto deplora tan sensible deceso

2º Concurrir una delegación de socios al traslado de sus restos mortales

3º Enviar una ofrenda floral y

4º Enviar el original del presente acuerdo al señor don Alberto Plaza Aguirre.

Dado y firmado en sesión de asignes de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R. y D. a los dos días del mes de Julio del año de mil novecientos sesenta y cuatro.

Julio Vivero Martinez
Secretario

Julia Tejada Cerro
Presidente

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 30 de Junio de 1.964

Señor
Rigoberto Jiménez
Concerje de la Institución
Ciudad.-

Esta Presidencia en vista de su incompatibilidad en el ejercicio del cargo de Concerje que le enconmendo esta Institución, ya que sus labores como empleados del Benemerito Cuerpo de Bomberos le impiden cumplir sus obligaciones con esta Institución, sumandose a ellos las injurias lanzadas a Consocios y Miembros del Directorio, lo declara cesante en su cargo, debiendole entregar los enseres a su cuidado al nuevo Concerje asi como también el local que se le concedio como habitación.

Sirvese acercarse a nuestra Tesoreria en casos de reclamos de haberes, asi como también lo notifico que para los asuntos legales debe acercarse a nuestro Abogado Consultosr Dr. Sabino Hernández.

En espera que la presente comunicación tenga su acogida. nos suscribimos.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Luis Triviño Carbo
Presidente

Entre los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" y Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

Guayaquil, 30 de Junio de 1.964

Señor
Alejandro Gutiérrez S.
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cumplenos informarle a Ud, que en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo reunido en esta fecha esta Presidencia acordo nombrarlo Conserje de nuestra Institución en reemplazo del Señor Rigoberto Jiménez, motivo por cuál al recibo de la presente sirvase recibir las llaves dde los Locales de la Institución para su debido cuidado de todos los enseres dela Sociedad.

Motivo por el cuál en espera que nu stra Comunicación tenga su inmediata acogida nos suscribimos como su atento y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Guayaquil, Junio 27 de 1.964

Señor Dr. Don
Carlos Luis Plaza Dañin
Presidente del M.I. Concejo Cantonal
Ciudad.-

De nuestra concideración:

La presente tiene para dirigirnos á Ud. á fin de en primera parte agradecerle por la atención que se ha servido darle á nuestra petición de impresión de los estatutos de la Institución que nos honramos en precidir y al mismo tiempo nos permitimos molestar su atención para rogarle una véz más se digne ordenar que los estatutos en mención que se encuentran en Prosecretaría sean enviados de inmediato a la Imprenta Municipal, pero antes de seguir adelante debemos explicar a Ud. que el envio en mención no se ha hecho de parte de la Prosecretaría por cuanto estaban en espera que nosotros enviemos la última hoja, pero como esta se ha extraviado y no encerrando en ella mayores datos de importancia á más de las firmas y decretos de aprobación que en si no tienen mayor importancia, nos permitmos facultar para que sean impresos en la forma que estos estan.

Por la atención que Ud. se sirva dar a la presente nos permitimos desde ya en darle nuestros más expresivos agradecimientos:

UNION y TRABAJO

Luis Trivíño C.
Presidente

Adolfo Vivero
Secretario

Guayaquil, 26 de Junio de 1.964

Señor Representante de
PROPIEDADES S.A.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Por la presente damos curso a su atenta comunicación fechada el día 25 del mes que decurre, en la que nos solicitan autorización para cortar el alero que sobre sale de nuestro edificio de la Institución, en atención a los solicitados la Presidencia de nuestra Institución autoriza que en lugar de cortar el entemencionado alero, dispone que el alero sea desclavo para que luego las planchas de Zinc se las me introduzcan más adentro.

En espera que la presente solicitud tenga su inmediata acogida, me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

p. Sociedad Hijos del Trabajo
Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Guayaquil, 26 de Junio de 1.964

Señor
Pedro Alvarado Ayala
Procurador Sindico
De la Institución
Ciudad,-

Apreciado señor:

Señor Pedro Alvarado Ayala, Sindico de la Institución en virtud que el Señor Concerje Ricardo Jiménez no ha llenado los requisitos en sus labores del cargo enconmendado a él.

Esta Presidancia acogiendo a los informes verbales de los señores Consocios, que en la noche del día Sábado 20 de Junio del presente año, siendo las 7:30 p.m. en estado etílico y en forma violenta y con palabras injuriosas ofendio a los consocios y Miembros del Consejo Directivo, y por tal razón esta Presidencia declara vacante el cargo en mención, sujetandose a las Leyes vigente del Código del Trabajo, lo cuál pongo a su conocimiento para que se sirva dar el respectivo trasmite legal.

Sin otro particular y en espera de que nuestra comunicación tenga su inmediata acogida, nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores.

Unión y Trabajo

Luis Triviño Carbo.
Presidente

Adolfo E. Vivero N.
Secretario.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 26 de Junio de 1.964

Señor
Pedro Alvarado Ayala
Procurador Sindico
De la Institución
Ciudad,-

Apreciado señor:

Señor Pedro Alvarado Ayala, Sindico de la Institución en virtud que el Señor Concerje Ricardo Jiménez no ha llenado los requisitos en sus labores del cargo enconmendado a él.

Esta Presidencia acogiendo a los informes verbales de los señores Consocios, que en la noche del día Sábado 20 de Junio del presente año, siendo las 7:30 p.m. en estado etílico y en forma violenta y con palabras injuriosas ofendio a los consocios y Miembros del Consejo Directivo, y por tal razón esta Presidencia declara vacante el cargo en mención, sujetandose a las Leyes vigente del Código del Trabajo, lo cuál pomgo a su conocimiento para que se sirva dar el respectivo trasmite legal.

Sin otro particular y en espera de que nuestra comunicación tenga su inmediata acogida, nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores.

Union y Trabajo

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D. FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896 SECRETARIA S. - Guayaquil - D.

Luis Trivino Carbo.
Presidente

Adolfo E. Vivero N.
Secretario.

Guayaquil, Junio 26 de 1.964

Señor Don
Juan Marcos
Despachador Afianzado de Aduana
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Por la presente, tebemos el alto honor de dirigirnos á Ud. para por medio de la presente hacerle conocer que nuestra Institución en su última seseión celebrada el 22 del que dexurre, resolvió solicitar a Ud. su valiosa cooperación hacia nuestra Sociedad, la misma que consiste en que se nos done un jueg o de PIN PON, donación que no dudamos que Ud, con su corazón gentil y espiritu deportista, sabrá hacer suyo nuestros deseos y asi cooperar a una Instución que esta compuesta de trabajadores.

Al agradecerle de antemano por la favorable acogida que nuestra petici ón nos suscribimos desde ya como sus m's atentos ss. ss.

UNION Y TRABAJO

Enrique Galán P.
Presidente de la
Comisión d Deportes.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Vezga 611 — P. O. Box 8295 — Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 26 de Junio de 1.964

Señor
Pedro Alvarado Ayala
Procurador Síndico
de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Señor Pedro Alvarado Ayala, Síndico de la Institución en virtud que el Señor Concejo, ricardo Jiménez no ha llenado los requisitos en sus labores del cargo encomendado a él.

Hasta tresdiarnis acogiendo a los informes verbales de los señores Consocios, que en la noche del día Sábado 20 de Junio del presente año, siendo las 7:30 p.m. en estado etílico en forma violenta y con palabras injuriosas ofendio a los consocios miembros del Consejo Directivo, y por tal razón esta tesorería declara vacante el cargo en mención, sujetandose a las leyes del Código del Trabajo, lo cual pongo a su conocimiento para que se sirva dar el respectivo tramite legal.

Sin otro particular y en espera de que nuestra comunicación tenga su inmediata acogida, nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores.

Unión y Trabajo

Luis Trivino Ortiz.
Presidente

Adolfo R. Vivero R.
Secretario.

de
Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deporte
Oficina Oficial de la Institución
en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611
Casilla No. 5235
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 25 de Junio de 196 4

Señor Humberto Gaibort Rada

Tesorero de la Institución.

Imp. Yzaguirre

Con el respectivo Visto Bueno de la Presidencia, ruego a Ud, se digne cancelar el respectivo valor, por gastos ocasionado por secretaría en diversas compras de utiles, como también se ordena cancelar un valor de $ 11,oo que es a Tesoreria adeuda a dicho secretario en comunicación fechada el día 26 de Marzo del presente año, los gastos ocasiohados en diversas compras son como a continuación, se describe:

Ticket de la Libreria Luis Zea Aranda, por concepto de la compra de una frasco de tinta china,	$	6,oo
Comprobante de la Libreria Cientifica Nº 04797	$	16,oo
Comprobante 2-C Nº 003571 de la Libreria La Reforma	$	0,80
1 Canutero	$	3,oo
2 Plumillas Puntas cortadas, v/	$	3,20
Total de Gastos efectuados	$	29,oo
Más un valor de ~~ee~~ fecha anterior que no ha sido cancelado de fecha 26 de marzo del presente año		11,oo
		40,oo

Son $ 40,oo (Cuarenta 00/100 Sucres), y en espera de que la presente comunicación tenga su inmediata y debida acogida para su cancelación, del cuál nos suscribimos como su atento y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario.

Luis Triviño C
Presidente

Guayaquil, 22 de junio de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución.
Ciudad.-

Apreciado señor.

Cúmpleme manifestarle por intermedio de la presente se servirá encontrar adjunto los recibos correspondientes desde el mes de Enero hasta julio del presente año de los Socios Activos que se encuentran en goze de derechos dentro de la Institución y que ha continuación se emiten sus recibos para el respectivo cobro.

RECIBOS	NOMBRE DEL SOCIO	MESES	VALORES
201-205-901-2	Francisco Avilés S.	Enero a Julio	$ 21,00
206-210-903-4	Juan Alvarado T.	Enero a julio	21,00
211-215-905-6	Marcos Barcos D.	Enero a Julio	21,00
216-220-907-8	Victor C. Briones U.	Enero a Julio	21,00
221-225-909-10	Armando Benavides	Enero a Julio	21,00
226-230-911-2	Julio Banchón	Enero a Julio	21,00
231-235-913-4	José Benito Cordero	Enero a Julio	21,00
236-240-915-6	Augusto Gaibort	Enero a Julio	21,00
241-245-917-8	José Galán P.	Enero a Julio	21,00
246-250-919-20	Jorge Hernández B.	Eneroa Julio	21,00
251-255-921-2	Ricardo Jiménez	Enero a Julio	21,00
256-260-923-4	Alejandro Legarda	Enero a Julio	21,00
261-265-925-6	Victor LLanos P.	Enero a Julio	21,00
266-270-927-8	Tomás Medina	Enero a Julio	21,00
271-275-929-30	Luis Olivares	Enero a Julio	21,00
276-280-931-2	José Oyola	Enero a Julio	21,00
281-285-933-4	Miguel Parreño	Enero a Julio	21,00
286-290-935-6	Manuel Pastor	Enero a Julio	21,00
291-295-937-8	Manuel Pérez	Enero a Julio	21,00
296-300-939-40	Digno Manuel Ramirez	Pasan.....	$420,00

		VIENEN..... S/	420,00
301-305-941-2	Ecuador Romero	Enero hasta Julio	21,00
306-310-943-4	Victor Rocafuerte	" " "	21,00
311-315-945-6	Domingo Triviño	" " "	21,00
316-320-947-8	Luis Triviño Carbo	" " "	21,00
321-325-949-50	Adolfo E. Vivero N.	" " "	21,00
326-330-951-2	Miguel Aguilera	" " "	21,00
331-335-953-4	Enrique Galán P.	" " "	21,00
336-340-955-6	Pedro Galán	" " "	21,00
341-345-957-8	[illegible] Raúl García	" " "	21,00
346-350-959-60	Manuel Andrade	" " "	21,00
	Valor en recibos emitidos hasta el mes de Julio..... S/		630,00
	Recibos emitidos para su respectivo cobro para todo el año		
351-362	Leopoldo Ayala	Enero hasta Diciembre	36,00
363-374	Ing. Alejandro Hernández	Enero a Diciembre	36,00
375-386	Daniel Arroba Mieles	Enero hasta Diciembre	36,00
387-398	José Garzón	Enero hasta Diciembre	36,00
399-400-961-70	Geronimo Ortiz	Enero hasta Diciembre	36,00
			810,00

Valor total .....
Son S/ 810,00 (Ocho Cientos Diez 00/100 Sucres)

En espera de que el señor Tesorrro se servira tomar las debidas la notas a la presente para su cobros inmediatos, me suscribo como su atento y Seguro Servidor.

Unión y Trabajo

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 22 de Junio de 196 4

EL INTERESADO:

Señor Humberto Gaibort Rada

Tesorero de la Institución.

Cúmplemenos comunicarle que por intermedio del presente Memorandum sirvase girar el respectivo Cheque, a la persona encargada de hacer confeccionar los Estatutos de nuestra Institución en la Imprenta Municipal, que por error involuntario de secretaría en la Comunicación fechada el día de 19 de Mayo de 1.964 se hace constar que dicho cheque sería entregada en el respectivo momento de entrega de los Estatutos de nuestra Institución, por la persona encargada en la confección dentro de la Imprenta Municipal, pero debido al trato efectuado conla antemencionada persona entre partes y partes, ruego a Ud. señor Tesorero entregar el respectivo cheque legalmente girado, con los respectivo Visto Bueno del Presidente y Secretario, por un valor de S/ 150,00

En espera del señor Tesorero nuestra comunicación tenga la debida acogida, nos suscribimos como su atentos y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Es Conforme:
Luis Triviño Carbo
Presidente.

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Guayaquil, Junio 20 de 1.964

Señor Juéz Tercero
Provincial del Guayas
Ciudad.-

Señor Juéz:

En cumplimiento a lo ordenado por Ud.en su providencia de fecha 19 del que decurre y en acatamiento a lo solicitado por Constructora Guayaquil, C.A. representada por su Gerente Arquitecto Simón Bolivar Jalón, hacemos conocer a Ud. que nuestra Institución designó como perito imspeccionador de la obra que realizará la Cinstructora Guayaquil, en los terrenos de nuestra Institución situado en la calle Boacá entre las de 9 de Octubre y Fco. de P. Ycaza.

Asi mismo señor Juéz nos permitimos hacer conocer a Ud, que en fecha próxima se acercará a su despacho El Presidente y Procurador Síndico de la Institución al igual que el perito designado ellos se editificarán mediante su respectivo nombramiento otorgado por nuestra Sociedad.

Del señor Juéz nos suscribimos como sus atentos ss. ss.

UNION Y TRABAJO

Luis Triviño C.
Presidente

Adolfo Vivero
Secretario

Señor Juez Tercero Provincial del Guayas

Arq. Simón Bolívar Jalón, Gerente de CONSTRUCTORA GUAYAQUIL C. A., ante Ud. respetuosamente comparezco y digo:

Mi representada va a iniciar la construcción de un edificio en un solar que forma la esquina noroeste de las calles Nueve de Octubre y Escobedo, de esta ciudad, contiguos al cual existen dos edificios: uno de propiedad del Club Metropolitano, con frente a la calle Nueve de Octubre, y otro de propiedad de la Sociedad Hijos del Trabajo, con frente a la calle Escobedo.

Con tal antecedente y con la finalidad de que queda constancia del estado y condiciones actuales de los preindicados edificios contiguos a la construcción a levantarse, solicito de Ud. se proceda a efectuar una inspección judicial con intervención de los peritos que designen las partes y, en su defecto, Ud. señor Juez.

Dejo constancia de que, por mi parte, designo como perito al señor Enrique Ponce German a quien se lo puede notificar en la oficina de mi representada en el quinto piso del edificio de la Sud América, Compañía de Seguros, ubicado en el Malecón Simón Bolívar, intersección Illingworth.

Al Club Metropolitano deberá citársele con la presente solicitud en la persona de su Presidente don José Ceballos Carrión, en la Gerencia de La Previsora Banco Nacional de Crédito. A la Sociedad Hijos del Trabajo deberá citársela en las personas de sus representantes legales, Presidente y Síndico que son los señores Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado, respectivamente, en la oficina de la misma Sociedad, calle Boyacá No. 1.119.

Señalo como domicilio para las notificaciones que deben hacérseme el estudio de mi defensor doctor Raúl Gómez Lince, ubicado en la calle Luque No. 204, Oficina No. 4 del primer piso alto, de esta ciudad.

Dígnese proveer.

Arq. Simón Bolívar Jalón

Dr. Raúl Gómez Lince
Abogado

CERTIFICO.- QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.-
GUAYAQUIL.- JUN. 18 1964

FRANCISCO MONTES LAVAYEN
SECRETARIO
JUZGADO PROVINCIAL 3o. DEL GUAYAS

A los señores: Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado, Presidente y Síndico, respectivamente de la Sociedad Hijos del Trabajo

Le hago saber que en el juicio de Inspección Judicial propuesto por Constructora Guayaquil C.A., se encuentra lo siguiente :- Guayaquil, Junio 18 de 1.964, las 3 p.m.- Vistos:- La solicitud que presenta el Arq. Simón Bolívar León, Gerente de Constructora Guayaquil C.A., se califica de clara, precisa y completa, por reunir los requisitos de Ley, por lo que se la admite al trámite. En consecuencia, practíquese la inspección judicial solicitada para lo cual se trasladará el Juzgado el día martes veintitrés del presente mes, a las ocho de la mañana, a los inmuebles contiguos al solar que forma la esquina Noroeste de las calles Nueve de Octubre y Escobedo, de esta ciudad. Cítese al Club Metropolitano en la persona de su Presidente, señor José Cevallos Carrión y a la Sociedad Hijos del Trabajo en las personas de su Presidente y Síndico, señores Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado, en su orden, para que concurran de creer lo necesario a sus derechos, debiendo designar Peritos para la diligencia, dentro de veinticuatro horas. Nombrase Perito por parte del peticionario al señor Enrique Ponce German, a quien se notificará para que concurra a posesionarse el día lunes 22 del presente a las tres de la tarde. Cítese y notifíquese oportunamente. Dr. Guillermo Peña Roldós. Sigue el proveído. F. Montes L.-

Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley.-

Guayaquil, Junio 19 de 1.964.

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS

LCDO. FRANCISCO MONTES LAVAYEN
SECRETARIO
DEL JUZGADO PROVINCIAL 3o. DEL GUAYAS

CERTIFICO - QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL -
GUAYAQUIL - JUN 18 1964

Guayaquil, 16 de Junio de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme comunicarle a Ud, por intermedio del presente que con comunicación de fecha 15 de Junio del presente año, ha sido notificado el Sr. Rigoberto, Jiménez concerje de la Institución con la fijación del plazo de 24 horas para que se digne arreglar la linea de alumbrado de la Pista Deportiva de la Institución, por cuanto el ante mencionado señor ya efectuado el cobro de S/ 30,oo , para el arreglo inmediato de la linea, pago que se ha efectuado por intermedio del Rector del Colegio Ecuador, debido a que los alumnos de ese plantel fuerón quienes ocasionarón el antemencionado daño, y en vista que han pasados varios días y no se ha efectuado la reparación de dicho daño, solicitamos a Ud, se digne comunicarle al concerje también de que usted ha sido notificado para que vea la manera de hacer arreglar el daño, o en su efecto que el valor de S/ 30,oo recibidopor el concerje lo ingrese a Tesoreria.

Particular que ponemos a su conocimiento, para que nuestro requerimiento solicitado en la presente comunicación tenga buena acogida, del cuál me suscribo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N
Secreatrio

OFICIO Nº 58 Guayaquil, 16 de Junio de 1.964

Señor
Washington Delgado Cepeda
Gerente de Radio CENIT
Ciudad.-

Apreciado señor:

Cúmpleme comunicar a Ud, por intermedio del presente oficio que con motivo de celebrarse el Día Domingo 21 de Junio el Día Universal del padre, el alumnado de las Escuelas que regenta la institución solicita a que se le cediera el salón de actos que tan digna es ocupado por la Empresa Radial Cenit para el Día Viernes 19 del que decurre para efectuar una hora social con el alumnado arribamente antemencionado.

En espera que la presente solicitud tenga una acogida inmediata, me suscribo como su más atento y seguro servidor.

UNION YY TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 15 de junio de 1.964

Señor
Rigoberto Jiménez
Concerje de la Institución
Ciudad.-

Por la presente tengo a bien de hacerle conocer por intermedio de la siguiente comunicación, que por reclamos presentado por la Rectoria del Colegio Ecuador en lo concerniente a la compostura de la linea de alumbrado de la Pista deportiva de la Sociedad, daño que fue ocasionado por el alumnado del Colegio mencionado en Primer termino, que para su arreglo inmediato de la ante mencionada linea de alumbrado fue entregada la suma de S/ 30,oo a Usted, en vista de que han pasado varios días no viendo el arreglo de parte de su persona y en vista del abuso cometido por usted de cobrar dicha suma y no haberla depositada a la Tesoreria para su ingreso respectivo o en su defecto haber efectuado el mencionado trabajo que por la suma recibida por usted, para el efecto damos 24 horas de plazo para que efectue dicho trabajo o en su defecto el antemencionado valor sea entregado a Tesoreria, o en caso contrario será cancelado de ocupaciones de concerje de la institución por el abuso cometido por usted.

sin otro particular me suscribo en espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata, como su atento y seguro servidor

Unión y Trabajo

Luis Triviño Carbo
Presidente

Adolfo E. Vivero N
Secretario

Guayaquil, 15 de Junio de 1.964

Señor
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de La Institución
Ciudad.-

Apreciado señor

Adjunto a la presente se servirá encontrar los recibos de arriendos de los locales de la Sociedad, correspondiente al de mes de Junio del presente año y cuya nomina es como sigue

306	María de Borja	Boyaca	$ 715,oo	
307	Santiago Correa Larrea	Boyaca	500,oo	
310	Enrique Saénz Quicirolo	Escobedo	1.200,oo	
308	Centurión Vinueza	Boyaca	1.000,oo	1.900,oo
309	Lida Robalino	Boyaca	550,oo	
311	Gardenia de Paraquio	Escobedo	1.210,oo	
312	Washingtón Delgado Cepeda	Fco de P. Icaza	1.000,oo	
313	Julio Peralvo	Fco de P. Icaza	800,oo	
314	Julio Peralvo	Fco de P. Icaza	600,oo	
315	María de Borja	Boyaca	770,oo	
316	Enrique Cesa	Fco de P. Icaza	1.045,oo	

Habiendo extendido con fecha 13 de Junio 2 recibos signados con los siguientes números a cargo de diferente inquilinos que a continuación se dan a conocer por intermedio de la siguiente nomina:

304	Vicente Castillo Morocho	Escobedo	500,oo
305	Elbia Morocho	Escobedo	400,oo

Que suman un total de $ 10.990,oo (Diez Mil Novecientos Noventa 00/100 Dólares)

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales.

Unión y Trabajo

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Junio 11 de 1.964

Señor Presidente del
Club de Trabajadores Guayas
Ciudad.-

De nuestra concideración:

Por la presente nos es muy grato el didirgirnos a Uds. para hacer llegar hasta el seno de esa noble Institución, nuestros más fervientes votos en el dia de vuestro aniversario y que sigais por los senderos de prosperidad y que como hasta ahora lo han hecho sigan en adelante por la senda del saber.

Estos són los deseos de esta Institución fraterna.

Señor Presidente en acatamiento a vuestros deseos de que el Colegio y las Escuelas que sostiene la Sociedad obtengan premios, despues de agrad cer esta deferencia nos permitimos hacerle conocer la nómina de los mismos:

COLEGIO PROFESIONAL "28 DE MAYO"

Señorita: Elena González Vera
" Magdalena Cádenas Medina

ESCUELA INES M. BALDA

Alumna Juana Sánchez
" Ricardina Logroño

ESCUELA JOSE J. NAVARRO

Alumno: Fauto Orella Ochoa
" Víctor León León

UNION y TRABAJO

Guayaquil, 4 de Junio de 1.964

Señor
Gerente de la Embotelladora Fioravanti
C udad.-

Apreciado señor:

Por la presente nos permitimos molestarle su fina atención, para que se digne obsequiarnos unas colas de la que ud. distribuye.

solicitud que le hacemos por motivo de que el 5 del que decurre nuestra institución celebra un año más de vida institucional de conformidad con lo que dispone nuestra carta jurídica.

Por la atención que se digne prestar a la presente desde ya nos anticiámos en darles nuestras más expresivas felicitaciones.

Atta.

Unión y Trabajo

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Pedro Alvarado Ayala
Presidente de la Comisión
de Festejos

Guayaquil, 4 de Junio de 1.964

Señor
Gerente dela Embotelladora Seven Up.
Ciudad.-

De nuestra consideraciones:

Por la presente, nos permitimos molestar su fina atención, para solicitarle se sirva obsequiarnos unas colas de la que ud. distribuye.

Solicitud que le hacemos por motivo de que el 5 del que decurre nuestra Institución celebra un año más de vida institucional de conformidad con lo que dispone nuestra carta jurídica

Por la atención que se digne prestar a la presente desde ya nos anticiámos en darles nuestra más expresivas agradecimientos.

Atta.

Unión y Trabajo

Adolfo E. Vivero N.
secretario

Pedro Alvarado Ayala
Presidente de la Comisión
de Festejos

Guayaquil, 4 de Junio de 1.964

Señor
Guillermo Perelli Castillo
Socios Jubilado de la Sociedad Hijos De Trabajo
Ciudad.-

Apreciado señor:

Conocedores los Miembros del Consejos Directivo de esta sociedad de que su digna persona se halla desempeñando la gerencia de una industria vinera, por intermedio del presente oficio comunicamos como conocedores de su apoya tanto moral como economico para con la institución solictamo su fina atención de nos obsequiara una pequeña donación de los productos que tan acertadamente elaboran en la empresa de su digna gerencia.

esta solicitud nos hemos permitidos hacerla con la seguridad de como se trata de una institución a la cuál pertece usted, y con la seguridad de que nuestra petición serábien acogida , nos suscribimos como sus atentos y seguros dervidores.

Union y Trabajo

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Pedro Alvarado Ayala
Presidente de la Comisión de Festejo.

Guayaquil, 4 de Junio de 1.964

Señor
Gerente de la Destileria Juan Patrel
Ciudad.-

Apreciado señor:

Por la presente nos permitimos molestarle su fina atención para rogarle se digne obsequiarnos para nuestra Institución una pequeña donación de sus licores que tan acertadamente elaboran en la empresa de su digna persona.

Esta solicitud nos hemos permitidos hacerla con la seguridad de como se trata de una institución de escasos recursos y que alborada celebra un año más de vida institucional el día 5 del que decurre.

Con la seguridad de que nuestra petición será muy bien acogida, nos suscribimos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Pedro Alvarado Ayala
Presidente de la
Comisión de Festejo

Guayaquil, 4 de Junio de 1.964

Señor
Gerente de Destileria Corona
Ciudad.-

Apreciado señor:

Por la prente nos permitimos molestarle su fina atención para rogarle se digne obsequiarnos para nuestra Institución una pequeña donación de sus licores que tan acertadamente elaboran en la empresa de su digna persona.

Esta solicitud nos hemos permitidos hacerla con la seguridad de como se trata de una institución de trabajadores de escazos recursos y que alborada celebra un año más de vida institucional el día 5 del que decurre.

Con la seguridad de que nuestra petición será mu bien acogida, nos suscribimos muy atentamente

UNION Y TRABAJO

ADOLFO VIVERO N
Secretario

PEDRO ALVARADO AYALA
Presidente de la Comisión
de Festejo

Guayaquil, 4 de Junio de 1.964

Señor
Gerente de Vinicola Licorera
Ciudad.-

Apreciado señor:

Por la presente nos permitimos molestar su fina atención para rogarle se digne obsequiarnos para nuestra Institución una pequeña donación de sus licores que tan acertadamente ~~distri~~ elaboran en la empresa de su digna persona.

Esta solicitud nos hemos permitidos hacerla con la seguridad de como se trata de una institución de trabajadores de escasos recursos y que alborada celebra un año más de vida institucional el día 5 del que decurre.

Con la seguridad de que nuestra petición será muy bien acogida, nos suscribimos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Pedro Alvarado Ayala
Presidente dela Comisión de Festejo

Guayaquil, 4 de Junio de 1.964

Señor
Gerente de la Cía de Cervezas Nacionales.
Ciudad.-

Apreciado señor:

Por la presente nos permitimos molestar su fina atención para rogarle se digne obsequiarnos para nuestra institución un barril de cerveza productos que tan acertadamente elaboran en la empresa que tan dignamente dirige.

Esta solicitud nos hemos permitido hacerla con la seguridad de como se trata de una institución de trabajadores de escasos recursos y que alborada celebra un año más de vida institucional el día del que decurre.

Con la seguridad de que nuestra petición será muy bien acogida, nos suscribimos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Adolfo E. Vivero N.
Secretario

Pedro Alvarado A
Presidente de la Comisión de Festejo

Pedro Alvarado A
Presidente de la Comisión de
Poderes

Adolfo E. Alvaro M.
Secretario

UNION Y LIBERTAD

Por la presente nos permitimos notificar a Ud.
que en la sesión que celebró esta Honorable Asamblea
con la asistencia de sus miembros propietarios
y suplentes, se tomó el siguiente acuerdo:

"Esta solicitud nos parece perfectamente procedente con la
observancia de como se trata de una simplificación de trámites
y economía para el Estado, por lo cual recomendamos
favorablemente."

Con la seguridad de que nuestra Institución será
muy bien acogida, nos suscribimos muy atentamente.

Atentamente,

Presidente

Secretario

Ciudad, 1 de enero de 1.954.

515